BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
jueves 3
de marzo de 2005

Año CXIII
Número 30.604

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGRICOLA FEDERAL MATUTE

SOCIEDAD ANONIMA

1) 25/2/05; 2) Ricardo Luis Matute, 26/9/46, divorciado, LE 6.067.859, técnico agrícola, Roca 1821, Casilda, Santa Fe; Rudecindo Sante Luis Pasinato, 1/3/32, soltero, LE 6.166.176, comerciante, Rivadavia 644, Pujato Santa Fe, ambos argentinos; 3) AGRICOLA FEDERAL MATUTE S.A.; 4) 99 años; 5) Explotación de establecimientos agricologanaderos para la cría, mestización, cruza, engorde e invernada de ganado vacuno, porcino y ovino tambo y las actividades agrícolas como ser: producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, algodoneras, fibrosas, semillas, vitivinícolas, olivícolas y frutícolas, completando el proceso de producción y comercialización de los mismos, así como de las materias primas, productos y subproductos derivados; pudiendo actuar como comisionista, corredor, mandatario, acopiador y/o depositario de los bienes y productos relacionados directamente con el objeto social. 6) $ 40.000 acciones $ 10 cada una; 7) 31/12; 8) Ricardo Luis Matute 98%, Rudecindo Sante Luis Pasinato 2%; 9) Junín 1533 piso 5° oficina C, Cap. Fed.; 10) Presidente: Ricardo Luis Matute, Director Suplente: Rudecindo Sante Luis Pasinato, ambos domicilio especial: Junín 1533 piso 5° oficina C, Cap. Fed.; autorizado por Estatuto 25/2/05.

Rafael Salavé

Certificación emitida por: José D. Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 28/2/05. N° Acta: 179. Libro N°: 28.

N° 35.542

AIS BUSINESS CORPORATION

SOCIEDAD ANONIMA

1) 17/2/05; 2) Guillermo Alberto Nyari, argentino, 19/10/40, divorciado, D.N.I. 4.891.492, empresario, Venezuela 3056, piso 2° departamento 10, Cap. Fed.; María Nelly Rial, argentina, 2/5/38, casada, D.N.I. 3.756.347, docente, Río de Janeiro 587, Cap. Fed.; 3) AIS BUSINESS CORPORATION S.A.; 4) 99 años; 5) Prestación de servicios aduaneros, logística y asesoramiento integral en comercio exterior; trámites y diligenciamientos relativos a la importación y exportación, incluyendo el asesoramiento y comercialización de bienes, productos y/o servicios, no prohibidos por las disposiciones legales; 6) $ 12.000, acciones $ 1 cada una; 7) 31/12; 8) Guillermo Alberto Nyari 50%, María Nelly Rial 50%; 9) Sarmiento 1169, piso 8° departamento A, Cap. Fed.; 10) Presidente: Guillermo Alberto Nyari, Director Suplente: María Nelly Rial, ambos domicilio especial: Sarmiento 1169, piso 8° departamento A, Cap. Fed.; autorizado por Estatuto 17/2/05.

Rafael Salavé

Certificación emitida por: José D. Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 25/02/05. N° Acta: 170. Libro N°: 28.

N° 33.596

ALTOS ANDES

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad por acta de asamblea general extraordinaria N° 1 del 24/09/04 modificó el punto c) artículo tercero por el siguiente: Comercial: Fabricación, exportación, importación, distribución explotación y comercialización mayoristas y minoristas de productos comestibles, bebidas alcohólicas entre otros, tabaquería, mercería y artículos relacionados con dichas industrias y afines. Se modificó artículo noveno, estableciendo mandato directores por tres años; y artículo quinto fijando restricciones a la transferencia de acciones estableciendo derecho de preferencia de los restantes accionistas frente a cualquier otro adquirente en iguales condiciones. La que suscribe está autorizada a publicar el presente por acta de asamblea general extraordinaria N° 1 de fecha 24/09/04.

Escribana - Silvia Impellizzeri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/02/05. Número: 050228070021/4. Matrícula Profesional N°: 4339.

N° 67.583

AQUASOFT

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Ignacio María Casalins, argentino, soltero, D.N.I. 23.568.900, domicilio: Bermejo 2480, Boulogne, Provincia de Buenos Aires; Juan Pablo María Bello, argentino, casado, D.N.I. 12.076.901, domicilio: Ayacucho 1807 Capital Federal. Fecha Const.: 25/2/2005. Denominación: AQUASOFT S.A. Domicilio: Lavalle 1718, Piso 6, Oficina C, Capital Federal. Objeto: creación, diseño, desarrollo, producción e implementación y puesta a punto de los sistemas de software desarrollados y su documentación técnica asociada tanto en su aspecto básico como aplicativo, incluyendo el que se elabore para ser incorporado a procesadores utilizados en bienes de diversa índole, tales como consolas, centrales telefónicas, telefonía celular, máquinas y otros dispositivos. Importación, exportación, compra, venta, alquiler, licenciamiento, mantenimiento, comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas y equipos de informática, así como su servicio técnico. Desarrollo y dictado de cursos de capacitación y entrenamiento referidos al diseño, desarrollo, programación, verificación, aplicación y usos de sistemas de procesamiento electrónico de datos y control de procesos. Duración 99 años desde su inscripción. Capital: $ 80.000, 80.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias de $ 1 cada una y 1 voto por acción. Administración: Directorio de 1 a 3 miembros, mandato: 3 ejercicios. Presidente: María Lorena Avellaneda; Directores Titulares: Ignacio María Casalins, Carlos Manuel Ramallo, Director Suplente: Leonardo Oscar Tomasello. Representación: Presidente y/o vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: 30 de setiembre. Todos los Directorios constituyen domicilio especial en la sede social. Lorena Karin Rabinowicz abogada CPACF T° 68, F° 395, D.N.I. 24.623.354 autorizada según surge de escritura 37 25/2/2005 registro 1777, matrícula 4395, Capital Federal.

Autorizada - Lorena Karin Rabinowicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/2/05. Tomo: 68. Folio: 395.

N° 35.519

AREA 51

SOCIEDAD ANONIMA

1.- Walter Antonio Rovan, D.N.I. 17.318.534, 20/11/1964, Avenida de Mayo 658 Villa Adelina Provincia de Buenos Aires, soltero y Esteban Mario Gianotti, D.N.I. 21.174.127, 18/12/1969, Avenida La Plata 1057 Planta Baja Capital Federal, casado. Ambos argentinos, comerciantes. 2.- 99 años contados a partir de la inscripción en Inspección General de Justicia. 3.- 24/02/2005. 4.- AREA 51 S.A. 5.- Capital Social: $ 12.000,00 dividido en 12.000 acciones de Valor Nominal $ 1. cada una. 6.- Objeto: Mediante la fabricación, armado, importación, exportación y comercialización bajo cualquier modalidad de maquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido como hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos, programas y todo aquello que esté comprendido dentro del término software, artículos, aparatos y equipos de computación, radiotelefonía, comunicaciones, electrodomésticos, como así también de materias primas, maquinarias, herramientas y accesorios; reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación, el desarrollo y diseño de sistemas de procesamientos de datos, prestación de servicios de los mismos, análisis, desarrollo e implementación de sistemas. 7.- Administración y representación legal: Directorio de 1 a cinco miembros por dos años. 8.- 31/03 de cada año. 9.- Humahuaca 3977 Piso 4 Departamento A Capital Federal. 7.- Presidente Walter Antonio Rovan; Director Suplente Esteban Mario Gianotti, ambos con domicilio especial en Humahuaca 3977 Piso 4 Departamento A Capital Federal. Juan Carlos Ruiz, autorizado por Escritura de Constitución 39 del 24/02/2005.

Contador - Juan Carlos Ruiz

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/2/05. Número: 562847. Tomo: 67. Folio: 5.

N° 33.547

ARGENTITA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Por Esc. Públ. N° 60 F° 204 del 22/02/05. 1) Socios: David Díaz San-llorente D.N.I. 93.903.834 nacido 13/01/75, analista de negocios, domiciliado en Virrey Loreto 1703 5° "17" Capital y Jorge Scarpellini Gorrity D.N.I. 93.892.036 nacido 26/07/76, economista, domiciliado en Coronel Díaz 2164 10° Capital; ambos españoles y solteros. 2) Denominación: ARGENTITA S.A. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: por sí, por terceros o asociada a terceros tanto en el país como en el exterior las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobi-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 369.224

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

liarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrán dedicarse a la administración de propiedad inmuebles, propias o de terceros. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 5) Capital: $ 12.000, 6) La dirección y administración a cargo directorio integrado por socios o no socios, con un mínimo de uno a cinco titulares, eligiéndose igual o menor número suplentes. Mientras prescinde sindicatura elección Director Suplente obligatoria. Término elección dos ejercicios. 7) Sociedad prescinde sindicatura. 8) Fin ejercicio: 31/12 c/año. 9) Sede: Virrey Loreto 1703 5° "17" Cap. Directorio: Presidente: Jorge Scarpellini Gorrity; Vicepresidente: David Díaz San-llorente y Director Suplente: Maximiliano Alberto Bernardi, argentino, soltero nacido 13/05/76 D.N.I. 25.284.692 domicilio especial en Juncal 2832 1° "B" Capital. Cada director en garantía de su mandato constituirá un seguro de caución por $ 10.000 en la Cía. de Seguros Mapfre Argentina Seguros. El Autorizado: Alfredo M. Lufrano. Por escritura ut-supra.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/2/05. Tomo: 181. Folio: 248.

N° 35.537

BEMAN GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación Social: BEMAN GROUP S.A. Domicilio Social: Ayacucho 1435 piso 7° departamento "E" de Capital. Plazo 30 años. instrumento constitutivo Escritura número 36 Folio 126 del 28 de febrero de 2005. Registro 1807 de Capital. Accionistas: Manuel Roberto Yagust, 61 años, casado, argentino, contador público, LE 4.418.005, con domicilio en Austria 2666 piso 11° de Capital; y Bension Reiman, 69 años, casado, argentino, ingeniero, LE 5.464.031, con domicilio en la calle Galileo 2446 piso 7° Capital. Objeto Social: Tercero. Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Constructora e Inmobiliaria. Estudio, proyecto, dirección, administración y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura. Construcción y venta de edificios y en general la construcción, compraventa, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, loteo, administración y explotación de inmuebles propios o de terceros. Las actividades reservadas a profesionales con título habilitante serán desarrolladas por profesionales contratados por la sociedad a tales fines. Mandatos y Servicios: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios relativo a bienes inmuebles e intermediación entre la oferta y demanda de esos mismos bienes. Consultora: Gerenciamiento y organización de emprendimientos inmobiliarios por cuenta propia o de terceros. Importación y Exportación: Importación y exportación de todo tipo de bienes destinados a la construcción. Financiera. Otorgamiento y solicitud de préstamos con o sin garantía real o personal y la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse vinculados con el objeto social. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o que requieran el concurso público. La sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto sin más limitaciones que las establecidas en la ley 19.550 y este estatuto. Capital-Social $ 30.000. Directores: Dos titulares y un suplente. Mandato: 2 ejercicios. Presidente: Manuel Roberto Yagust. Vicepresidente: Bensión Reiman. Director Suplente: Beatriz Szuchmacher. Quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Representación Social: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. El que suscribe escribano Horacio Pablo Chiesa Registro 1807 Matrícula 4440 autorizado a firmar el presente por escritura número 36 folio 126 de fecha 28 de febrero de 2005 pasada ante mí.

Escribano - Horacio Pablo Chiesa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/2/05. Número: 050228070672/5. Matrícula Profesional N°: 4440.

N° 67.623

COMPAÑIA ARGENTINA DE RECICLADO

SOCIEDAD ANONIMA

1.- Cabrera, Eduardo Javier, D.N.I. 20.584.591, 12/3/1968, Esqui 1316 Ingeniero Maschwitz, Escobar, y Scapuzzi Cecilia Liliana, D.N.I. 17.318.022, 21/12/1964, Independencia 1187 Escobar. Ambos casados, argentinos, comerciantes y domiciliados en Provincia de Buenos Aires. 2.- 99 años contados a partir de la inscripción en Inspección General de Justicia. 3.- 23/02/2005. 4.- COMPAÑIA ARGENTINA DE RECICLADO S.A. 5.- Capital Social: $ 12.000,00 dividido en 12.000 acciones de Valor Nominal $ 1. cada una. 6.- Objeto: Prestación de servicios de recolección, transporte, transformación, selección y eliminación de residuos de papel, metales ferrosos, plásticos y todo otro sobrante de la actividad industrial o comercial de empresas con plantas en el país, su posterior venta, distribución o transformación, con maquinaria propia o de terceros; locación de máquinas o vehículos para la correcta prestación del servicio, así como la importación de vehículos o maquinarias relacionadas al objeto social o la exportación de productos transformados o derivados. 7.- Administración y representación legal: Directorio de 1 a cinco miembros por dos años. 8. 31/12 de cada año. 9.- Espinosa 415 Planta Baja Departamento 1 Capital Federal. 7.- Presidente Cabrera Eduardo Javier; Director Suplente Scapuzzi Cecilia Liliana, ambos con domicilio especial en Espinosa 415 Planta Baja Departamento 1 Capital Federal. Juan Carlos Ruiz, autorizado por Escritura de Constitución 177 del 23/02/2005.

Contador - Juan Carlos Ruiz

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/2/05. Número: 562849. Tomo: 67. Folio: 5.

N° 33.545

COMPAÑIA PROMOWAY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Miguel Angel Galli argentino D.N.I. 10.978.113 comerciante 16/7/53 casado y Marta Isabel Bustos argentina D.N.I. 12.873.587 comerciante 14/11/56 casada ambos con domicilio real en Pasaje Argüello 178 Río Cuarto Córdoba y especial en la sede social. 2) 7/10/04. 3) COMPAÑIA PROMOWAY S.A. (constituida de acuerdo al artículo 124 de la ley 19.550). 4) Corrientes 587 5° piso oficina 51 Cap. Fed. 5) Inmobiliaria mediante la compraventa administración arrendamiento y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales. 6) 99 años. 7) $ 500.000. 8) 1 a 5 directores por 3 años. 9) El presidente. Presidente: Miguel Angel Galli y Suplente Marta Isabel Bustos. 10) 31/12. Mariela Perugini autorizada en acta del 7/10/04.

Autorizada - Mariela A. Perugini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/02/05. Tomo: 73. Folio: 592.

N° 35.503

COMPRACRED

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Horacio Ernesto Gómez, argentino, nacido el 22-02-49, comerciante, casado, D.N.I. 7.682.110, C.U.I.L. 20-07682110-1, domiciliado en Pasaje Gorrindo 524, Quilmes, Provincia de Buenos Aires; y Eduardo Daniel Pérez, argentino, nacido el 13-11-72, empleado, soltero, D.N.I. 23.133.083, C.U.I.L. 20-23133083-7, domiciliado en calle 878 número 4052, La Florida, Quilmes, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura n° 49 del 24-02-2005. 3) COMPRACRED S.A. 4) Tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, exportación e importación de mercaderías no perecederas para uso personal y/o del hogar, en ferias, shoppings, paseos de compras, outlets. Financiación de las operaciones mencionadas anteriormente mediante el otorgamiento de créditos con capitales propios y/o través de representaciones de cooperativas, mutuales, y/u otro tipo de persona jurídica. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 5) Arenales 1123 piso 1°, Ciudad de Buenos Aires. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 12.000. dividido en 1200 acciones de $ 100 cada una. 8) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y máximo de 5 titulares, con mandato por 2 ejercicios. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) 31 de diciembre de año. El primer Directorio: Presidente: Eduardo Daniel Pérez; Director Suplente: Horacio Ernesto Gómez; los directores fijan su domicilio especial en Arenales 1123 piso 1°, Ciudad de Buenos Aires. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva nro. 49 folio 133 de fecha 24-02-2005.

Apoderada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Esc. Laura M. Puentes. N° Registro: 1025. N° Matrícula: 3297. Fecha: 25/2/05. N° Acta: 150. Libro N°: 27.

N° 35.514

DAF COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: Socios: Jorge Alberto Pérez, argentino, nacido el 13/05/50, empresario, D.N.I.: 8.329.067, C.U.I.T. 20-08329067-7, domiciliado en Avenida del Libertador 553, Tigre, Provincia de Buenos Aires, y Agustín Lucas Pérez Sarlanga, argentino, nacido el 23/12/78, periodista, soltero, D.N.I. 26.959.479, y C.U.I.L. 23-26959479-9, domiciliado en Avenida del Libertador 553, Tigre, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "DAF COMPANY S.A.". Domicilio Social: Hipólito Irigoyen 850, piso 2, Capital Federal. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: compra, venta, importación y exportación, ejercicio de representaciones, mandatos y distribución de tabacos, cigarrillos, papel para cigarrillos, filtros, etc.; como así también de maquinarias, materias primas, equipamientos, instalaciones, herramientas y accesorios para la manufactura de los mismos. Industriales: producción, fabricación, elaboración y transformación, de productos elaborados y terminados e insumos relativos a las actividades mencionadas. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción. Capital social: $ 20.000. representado por 20.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. Administración: A cargo de un Directorio compuesto entre 1 y 8 con mandato por dos años. Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura: Directorio: Presidente: Agustín Lucas Pérez Sarlanga y Director Suplente: Jorge Roberto Pérez. Representación Legal: A cargo del Presidente. Fecha de cierre del ejercicio: 28 de febrero de cada año. Domicilio especial de los directores: Hipólito Irigoyen 850, piso 2, Capital Federal. Autorizado por contrato constitutivo de fecha 25 de febrero de 2005, escritura 38 Registro 1825.

Autorizado - Diego Suleta

Certificación emitida por: Norberto Pérez Fernández. N° Registro: 1825. N° Matrícula: 4118. Fecha: 25/02/05. N° Acta: 113. Libro N°: 16.

N° 35.538

DESARROLLO 2000

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 4/10/04, pasada a Escritura Pública N° 79 del 2/11/04, se reformó el objeto social, quedando redactado de la siguiente manera: Artículo Tercero: Compraventa al por mayor y menor local o importación, fabricación, distribución y venta local o exportación de artículos y aparatos y mercaderías para el confort del hogar, audio, video, artículos de computación, artículos y mercaderías de bazar, cristalería y porcelanas, decorativos y eléctricos, accesorios para cocinas y baños y demás implementos y accesorios para el confort del hogar. Se trasladó la sede social a la calle Avenida Corrientes 1675, piso 10° departamento "A" de Capital Federal. José Luis Prat, abogado al T° 46 F° 221 que lleva el C.P.A.C.F., autorizado por Escritura Pública N° 79 del 2/11/04, suscripta por la escribana Silvia L. Alemany, Matrícula N° 4549.

Abogado - José Luis Prat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/02/05. Tomo: 46. Folio: 221.

N° 35.530

GESTION EXTERNA

SOCIEDAD ANONIMA

1.- Cabrera, Eduardo Javier, D.N.I. 20.584.591, 12/3/1968, Esqui 1316 Ingeniero Maschwitz, Escobar, y Menutti Pascual Joaquín, D.N.I. 8.533.890, 3/3/1951, 3 de Febrero 208 Escobar. Ambos casados, argentinos, comerciantes y domiciliados en Provincia de Buenos Aires. 2.- 99 años contados a partir de la inscripción en Inspección General de Justicia. 3.- 23/02/2005. 4.- GESTION EXTERNA S.A. 5.- Capital Social: $ 12.000,00 dividido en 12.000 acciones de Valor Nominal $ 1. cada una. 6.- Objeto: Impresión, encuadernación y toda actividad principal o accesoria vinculada a la industria gráfica; locaciones y prestaciones de servicios sobre impresión de libros, folletos e impresiones similares, incluso en hojas sueltas. Diarios y publicaciones periódicas, impresos incluidos ilustrados; la importación y exportación de materias primas, insumos, maquinarias o productos terminados relacionados con la actividad, incluso tecnología; transporte terrestre en general, y en especial, transporte privado de pasajeros y de cargas mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, o el tipo de transporte especial, de personas de un punto a otro a los efectos de transportar personal propio a tareas a desarrollar dentro de establecimientos de las empresas contratantes. 7.- Administración y representación legal: Directorio de 1 a cinco miembros por dos años. 8.- 31/12 de cada año. 9.- Brandsen 457 Piso 7 Departamento C 3 Capital Federal. 7.- Presidente Cabrera Eduardo Javier; Director Suplente Menutti Pascual Joaquín, ambos con domicilio especial en Brandsen 457 Piso 7 Departamento C Capital Federal. Juan Carlos Ruiz, autorizado por Escritura de Constitución 176 del 23/02/2005.

Contador - Juan Carlos Ruiz

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/2/05. Número: 562850. Tomo: 67. Folio: 5.

N° 33.544

HOLDER INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Victorio Pedro Cándido Vanoli, 27-10-55, abogado, soltero D.N.I. 11.786.141. Avenida Córdoba 1855 Piso 12 departamento C C.A.B.A. Diego Hernán Cano, 15-11-70, soltero, D.N.I. 21.850.667, licenciado en ciencias políticas, Helguera 3614 Cap. Fed. ambos argentinos. 2) 24-2-05. 3) $ 50.000. 4) 99 años. 5) 31/12. 6) Avenida Córdoba 1855 piso doce departamento C Cap. Fed. 7) Presidente o Vice. 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o exterior: Provisión a título oneroso a favor de particulares, empresas unipersonales, sociedades de hecho, sociedades regulares constituidas, organismos, organizaciones públicas y privadas con o sin fines de lucro y estatales de los siguientes servicios; a) investigación, consultoría, ingeniería de procesos de seguridad anti-fraude corporativa, industrial, comercial b) inteligencia competitiva, minimización de riesgos empresarios c) prevención y detección de actos o conductas fraudulentas de origen interno y externo, societario o laboral en perjuicio de dichos sujetos d) planificación de la reestructuración empresarial con fines anti-fraude, capacitación de personal idóneo e) investigación, detección de activos y toda investigación para asistencia a litigios f) gerenciamiento y manejo de situaciones de crisis g) auditoría de sistemas y servicios de verificación de proveedores. Se excluye la prestación de servicios de seguridad y vigilancia mediante personal uniformado o no, armado o desarmado, salvo posterior reforma del objeto social. 9) Directorio; 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura: Presidente; Victorio Pedro Cándido Vanoli D. Suplente: Diego Hernán Cano, ambos domicilio especial en el de la sociedad. Autorizado: Juan Matías Jiménez escritura pública N° 30 del 24-2-2005.

Autorizado - Juan Matías Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/2/05. Número: 184022. Tomo: 281. Folio: 204.

N° 33.538

IMAGENES AZCUENAGA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura n° 2 del 28-02-2005, Esc. Horacio. L. P. Herrera, Reg. Not. N° 1389 Cap. Fed., se constituyó esta S.A.: 1) Socios: Pablo Luis Oiene; D.N.I.: 16.762.429, argentino, médico y comerciante, 10/11/1963, soltero, domiciliado en el "Barrio Santa

Bárbara", Lote N° 686, Ptdo. de Tigre (Bs. As.); y Antonio Oiene, L.E.: 5.133.817, argentino, ingeniero y comerciante, 22/06/1931, casado, domiciliado en O´Higgins N° 2030, piso: 2°, Departamento. "A", de esta ciudad. 2) Denominación: "IMAGENES AZCUENAGA S.A.". 3.) Domicilio: domicilio legal, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4) Objeto: Tiene por Objeto realizar por cuenta propia, de terceros o en comisión, por mandato o en asociación con terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: I.) Comerciales: a.) Compra, venta, permuta, dación en pago, alquiler, leasing, importación y/o exportación de equipos, materiales, accesorios y repuestos destinados a la construcción, remodelación, instalación y equipamiento de obras, y establecimientos para uso o prestaciones médicas. b.) Explotación de equipos para servicios médicos de computación y para ingeniería de servicios de clínicas, sanatorios o establecimientos asistenciales; explotación de licencias y marcas nacionales y/o extranjeras y el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. c.) Organización, asesoramiento y atención técnica de obras y proyectos necesarios para los emprendimientos comerciales y estudios de mercado y desarrollo de programas y consultoría. d.) Prestación de servicios médicos en todo tipo de especialidad. Los servicios, asesoramientos y prestaciones médicas, cuando por razón de la materia así lo requieran, serán prestados por profesionales de la ciencia médica con título habilitante. e.) Prestación de todo tipo de servicios para la reparación y/o puesta a punto de equipos para servicios médicos. II.) Constructora: Construcción, remodelación, reacondicionamiento y reparaciones en general de edificios e instalaciones destinadas a laboratorios o prestaciones médicas asistenciales o centros médicos. III.) Financiera e Inversora: Aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas físicas, para operaciones realizadas o a realizarse; tomar y dar en préstamo dinero en moneda nacional o extranjera, con determinación de intereses y financiaciones de cualquier tipo; tomar y dar créditos en general, con o sin garantías reales y/o personales; constituir y dar hipotecas, prendas y otras garantías reales; efectuar compraventa y/o caución de acciones, títulos públicos y/o privados y/o bonos nacionales y/o extranjeros, papeles de comercio, créditos, debentures y otros valores mobiliarios de cualquier clase y moneda que fueren emitidos; administrar carteras individuales de valores mobiliarios y cumplir otros encargos fiduciarios y mandatos y comisiones conexas con sus operaciones; otorgar avales, fianzas y garantías de cualquier clase a terceros y/o personas y/o sociedades vinculadas a la sociedad, en asuntos propios a la misma; actuar como depositaria. Quedan excluidas las actividades y operaciones incluidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. IV.) Inmobiliaria: Adquisición, compra, venta, permuta, dación en pago y todo tipo de contrato nominado o innominado que tenga por objeto la adquisición o transferencia del dominio sobre inmuebles; locación, sublocación, comodato, leasing y fideicomiso, en general, sobre toda clase de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, con o sin fines de prestaciones médicas, con expresa exclusión de los fideicomisos financieros. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar toda clase de actos, negocios, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, incluidas licitaciones públicas y/o privadas, nacionales y/o internacionales, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no sean prohibidos por las disposiciones legales en vigencia o por este estatuto. 5) Duración: 99 años desde inscripción en el R.P.C. 6) Capital Social: treinta mil pesos ($ 30.000), representado por 30.000 acciones de $ 1 v/n c/u y un voto por acción. El capital podrá ser aumentado conforme al artículo 188 Ley 19.550. 7) Dirección y Administración: 1 a 3 directores designados por la Asamblea por tres ejercicios. La sociedad prescinde de Sindicatura. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero: Se designa Presidente a Pablo Luis Oiene. Se designa Director Suplente a Antonio Oiene. Ambos constituyeron domicilio especial a los efectos del art. 256 Ley 19.550, en Viamonte 611 Piso 9°, Oficina "A", de esta ciudad: 8) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 mayo c/año. 9) Disolución y Liquidación: Liquidación a cargo del Directorio o Comisión Liquidadora: 10) Resoluciones Sociales: Conforme Ley 19.550. Quórum y mayorías: art. 243 y 244 de la L.S., según la clase de asamblea, convocatoria y materia de que se trate. 11) Sede Social: calle Viamonte N° 611 Piso: 9°, Oficina "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Pablo Luis Oiene Presidente designado por Asamblea del 28-02-2005.

Certificación emitida por: Esc. Horacio Lorenzo Pedro Herrera. N° Registro: 1389. N° Matrícula: 2119. Fecha: 28/02/05. N° Acta: 55. Libro N°: 1.

N° 33.583

KOTTABOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Nicolás Alfredo Frega D.N.I. 12.889.943 médico 28/11/58 con domicilio real y especial en Virrey Olaguer y Feliú 2921 Cap. Fed. y María de los Angeles Bagnat 9/12/58 D.N.I. 13.157.269 periodista con domicilio real y especial en Capdevila 3120 Cap. Fed. ambos argentinos y solteros. 2) 23/2/05. 4) Virrey Olaguer y Feliú 2921 Cap. Fed. 5) a) Compra venta de vinos y bebidas alcohólicas en general. Expendio de bebidas y comidas. b) Eventos culturales y sociales. Comercialización de obras de arte. Edición de revistas libros folletos y afines. Producción de documentales compact disc. Producción de audiovisuales y corto metrajes y todo tipo de difusión, todo ello en relación con su objeto principal. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Dirección y administración 1 a 5 directores. Sin síndicos. 9) El presidente. Presidente Nicolás Alfredo Frega y Suplente María de los Angeles Bagnat. 10) 31/12. Mariela Perugini autorizada en acta del 23/2/05.

Autorizada - Mariela A. Perugini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/02/05. Tomo: 73. Folio: 592.

N° 35.504

LODIMET

SOCIEDAD ANONIMA

El 10-12-03 se cambió la Jurisdicción a Pcia. Bs. As. calle Brown 929, 9° Piso, Departamento A, Morón; modificándose Artículo 1° del Estatuto. Autorizada por Acta Asamblea Extraordinaria del 10-12-03.

Autorizada - Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Esc. Angel Fernando Sosa. N° Registro: 862. N° Matrícula: 1154. Fecha: 24/02/05. N° Acta: 002. Libro N°: 68.

N° 35.527

MOLE HILL EVENTS & EXPOSITIONS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 17/2/05; 2) Guillermo Alberto Nyari, 19/10/40, divorciado, D.N.I. 4.891.492 empresario, Venezuela 3056, piso 2° departamento 10, Cap. Fed.; María Nelly Rial, 2/5/38, casada, D.N.I. 3.756.347, docente, Río de Janeiro 587, Cap. Fed., ambos argentinos. 3) MOLE HILL EVENTS & EXPOSITIONS S.A. 4) 99 años; 5) Producción, organización, dirección y administración de espectáculos, ya sean artísticos, culturales, sociales, y/o deportivos, exposiciones, congresos, seminarios, charlas debate, desarrollados en espacios abiertos y/o cerrados, sean públicos o privados, incluyendo las campañas publicitarias y propaganda, por los distintos medios existentes o por crearse, de las actividades que hacen al objeto social. 6) $ 12.000. Acciones $ 1 cada una. 7) 31/12; 8) Guillermo Alberto Nyari 50%, María Nelly Rial 50%. 9) Sarmiento 1169 piso 8° departamento A, Cap. Fed.; 10) Presidente: Guillermo Alberto Nyari; Directora Suplente: María Nelly Rial, ambos con domicilio especial Sarmiento 1169 piso 8° departamento A, Cap. Fed.; autorizado por Estatuto del 17/2/05.

Rafael Salavé

Certificación emitida por: José D. Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 25/2/05. N° Acta: 172. Libro N°: 28.

N° 33.598

M.R. CAVALIERI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 31-01-05, se resolvió: I) Trasladar la sede social a Bolívar 1342/46, Cap. Fed. II) Modificar artículo 8° del estatuto social: Administración: Directorio: 1 a 5 miembros. Duración: 2 años. III) Por Asamblea del 28-05-04 y reunión de Directorio del 2-06-04 se conformó el siguiente directorio: Presidente: Ricardo Alberto Cavalieri; Vicepresidente: Hernán Cavalieri; Vocal: Gastón Cavalieri; todos con domicilio especial en Gabriela Mistral 4505, Cap. Fed. Autorizado por escritura N° 62, F° 136, Fecha 24/02/2005. El escribano: Marcelo Lozano.

Escribano - Marcelo A. Lozano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/02/05. Número: 050225068565/0. Matrícula Profesional N°: 4077.

N° 35.521

PATAGONIA G

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Carlos Grimaldi, nacido el 4 de junio de 19, D.N.I. 7.739.588 domiciliado en Coronel Méndez 1668 Wilde, Avellaneda, provincia de Buenos Aires; comerciante y Juan Carlos Grimaldi, nacido el 17 de diciembre de 1970, D.N.I. 22.016.333, domiciliado en Olleros 1806 piso 9, departamento "C" de Capital Federal, asesor financiero. Ambos argentinos y casados. 2) 24/2/2005. 3) PATAGONIA G S.A. 4) Capital Federal. Sede: Olleros 1806 piso 9, departamento "C". 5) Actividades Inmobiliaria y Constructora: Mediante la compra, venta, leasing, construcción, arrendamiento, subdivisión, fraccionamiento, incluida la afectación a propiedad horizontal de inmuebles. 6) 99 años. 7) Pesos quince mil. 8) Directorio con 1 a 3 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Juan Carlos Grimaldi (h.) Director Suplente Juan Carlos Grimaldi que constituyen domicilio en la sede social. 9) presidente del directorio. 10) 30 de junio de cada año. María Elena Raggi. Escribana. Autorizada en escritura de constitución. Número 32 del 24/2/2005 ante el registro 1878 de Capital.

Escribana - María Elena Raggi de Cassieri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/02/05. Número: 050228069809/A. Matrícula Profesional N°: 4155.

N° 33.606

PLAZA MITRE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 37, 3/2/05, Registro 14, Morón, Provincia de Buenos Aires, Juan Carlos Riasol, D.N.I. 7.606.431, nacido el 19/7/1947, contador, casado, domiciliado en calle Marcos Paz 2013, Ciudad de Buenos Aires: Rodolfo Pablo Serpilli, D.N.I. 8.236.128, nacido el 7/12/49, arquitecto, casado, domiciliado en Charrúas 1232, Santos Tesei, Provincia de Buenos Ares, Rosa Mercedes Mindus, D.N.I. 14.531.659, nacida el 8/1/1962, abogada, soltera, domiciliada en Madrid 3307, Isidro Casanova Provincia de Buenos Aires, Jorge Martín, D.N.I. numero 4.443.267, nacido el 11/11/1944 empresario, casado, domiciliado en Avenida La Plata 1407 en esta Ciudad Jorge Luis Genasetti, L.E. número 7.602.440, nacido el 1/10/1947 contador, divorciado, domiciliado en Carlos Spegazzini 579, piso 8°, departamento "A" Ciudad de Buenos Aires, Eduardo Alberto Blanco, D.N.I. 14.908.237, nacido 10/7/1962, ingeniero industrial, casado domiciliado en Del Remedio 1144, Parque Leloir, Provincia de Buenos Aires, Gladys Graciela Ibañez, D.N.I . 17.035.782, nacida el 27/5/1964, comerciante, casada, domiciliada en Charruas 1256, Ciudad de Buenos Aires, y Rolando Omar Suárez, con D.N.I. número 18.225.212, nacido el 4/5/1967, psicólogo, casado, domiciliado en Lausana 3489, Ciudad de Buenos Aires, todos argentinos, constituyeron PLAZA MITRE S.A. Plazo: 3 años desde escritura. Jurisdicción Ciudad, Bs. As. Objeto: Adquisición y enajenación de inmuebles, su construcción, fraccionamiento, urbanización, explotación y administración incluidas las operaciones comprendidas en el régimen de propiedad horizontal. Capital: $ 60.000. Administración: Directorio 1/5 miembros por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Directorio: Presidente: Alberto Juan Martín, D.N.I. 6.151.546, argentino, 9/1/49, domicilio especial en Las Tunas 11174, segundo piso, departamento 5, Ciudad de Buenos Aires; Director Suplente: Gladys Graciela Ibañez, D.N.I. 17.035.782, argentina, nacida 27/5/1964, domicilio especial en Las Tunas 11.174, segundo piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta 31/12/08. Sede: Las Tunas 11.174, piso 2, departamento 5, Ciudad Bs. AS. Cierre del ejercicio: 31/12. Escribana Autorizada Nelly Alicia Taiana de Brandi. Matrícula 3931. Registro 845. En virtud de la Escritura 37, folio 70, de fecha 3/2/05. Legalización número: 050228069769.

Escribana – Nelly Alicia Taiana De Brandi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/2/05. Número: 050228069769/6. Matrícula Profesional N° 3931.

N° 67.597

POTTER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 33, folio 55 del 16 de febrero de 2005 ante Registro 985 de Capital Federal se protocolizó: 1) Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 1 de octubre de 2004 en la cual se resuelve aumentar el capital social fuera del quíntuplo con modificación de la cláusula pertinente del contrato social, la que queda redactada: Capital Social: El capital social es de trescientos mil pesos, representado por trescientas mil acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y un voto por acción, totalmente suscripto e integrado por los socios. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. También se resuelve modificar el objeto social el que queda redactado: Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Comercial: Importación, exportación, compra, venta y distribución de motores eléctricos y de artefactos para el hogar y representaciones, comisiones; consignaciones y mandatos para la realización de tales actividades. B) Industrial: La fabricación de motores eléctricos y de artefactos para el hogar: Se aprueba también por unanimidad modificar la cláusula octava del Estatuto Social por cuanto la Dirección y Administración de la Sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por dos años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. En su primera reunión designará un Presidente pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un Vicepresidente que suplirá al primero, en su ausencia o impedimento. Se aprueba por unanimidad la renuncia a los cargos de Presidente y Director Suplente presentadas por los ex socios Oscar Varela y Fernando Angel Nocent en razón de haber vendido la totalidad de su tenencia accionaria y se aprueba la gestión realizada por ambos hasta el día de la fecha. Asimismo por unanimidad se designa como nuevo Director Titular al Señor César Oscar Rubio, argentino, nacido el 15 de octubre de 1936, casado en primeras nupcias con Elina Rosa Preaux, D.N.I. 4.190.500, contador público nacional, CUIL 27-04190500-0, con domicilio real y especial en calle Scalabrini Ortiz número 2553, piso décimo tercero, departamento A de Capital Federal y como nuevo Director Suplente a la socia Silvia Lidia López, argentina, nacida el 31 de julio de 1952, casada en segundas nupcias con Patricio Luis Faustino Mosso Pinto, comerciante, Documento Nacional de Identidad número 10.428.157, CUIT número 27-10428157-0, con domicilio real y especial en calle Blanco Encalada número 1085 de Capital Federal. 2) Acta de Directorio del 4 de octubre de 2004 donde se resuelve designar al nuevo Directorio de la sociedad. Presidente y Director Titular: César Oscar Rubio, Director Suplente: Silvia Lidia López, aceptando el cargo conferido. Asimismo se resuelve trasladar el domicilio social de la sociedad a la Avenida Corrientes número 1820, piso noveno, departamento B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sin que ello signifique modificar en forma alguna el contrato social. Los Directores resuelven por unanimidad autorizar al Presidente electo para que proceda a solicitar la protocolización de la presente a efectos de la inscripción del nuevo Directorio y cambio de domicilio social ante la Inspección General de Justicia, facultándolo para que en nombre y representación de esta Sociedad suscriba y otorgue los instrumentos públicos y privados que fueren menester al objeto indicado. El Presidente: I.G.J. 21/8/02 Nro. 8992, Libro 18 de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: Antonio Maron Haddad. N° Registro: 985. N° Matrícula: 2525. Fecha: 25/2/05. N° Acta. 27. Libro N° 71.

N° 67.600

PROJECT.ARG

SOCIEDAD ANONIMA

1) 22/2/05; 2) Daniel Osvaldo Ugolini, 28/8/66, DNI 18212427, ingeniero, calle 146 sin número entre 446 y Arroyo Carnaval, City Bell, Bs. As.; Carlos Rodrigo Gisbert, 28/2/70, DNI 21537189, comerciante, Donado 3176, piso 10 departamento C, Cap. Fed., ambos argentinos, solteros; 3) PROJECT.ARG S.A.; 4) 99 años; 5) Provisión de los servicios de traslado, entrega y recuperación, desde y hacia el domicilio del usuario, de equipos

y elementos técnicos, de utilización en la emisión de televisión por cable, como ser: antenas, codificadores, controles remotos y artículos conexos, accesorios y/o complementarios, relacionados directamente con el objeto social; 6) $ 12.000. acciones $ 1 cada una; 7) 31/3; 8) Daniel Osvaldo Ugolini 95%, Carlos Rodrigo Gisbert 5%; 9) Uruguay 16, piso 5° oficina 54, Cap. Fed.; 10) Presidente: Daniel Osvaldo Ugolini, Director Suplente: Carlos Rodrigo Gisbert, ambos domicilio especial: Uruguay 16, piso 5°, oficina 54, Cap. Fed.; Autorizado por Estatuto 22/2/05.

Rafael Salavé

Certificación emitida por: José D. Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 25/2/05. N° Acta: 171. Libro N° 28.

N° 33.597

RABO TRADING ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura número 56, otorgada el 21 de enero de 2005, Registro Notarial 553 de Capital Federal, se protocolizó el acta de asamblea extraordinaria de fecha 29 de noviembre de 2004, la que resolvió el aumento de capital de la suma de 12.000 pesos, a la suma de 1.400.000 pesos y consecuentemente resolvió la reforma del artículo quinto de los estatutos sociales. Apoderado autorizado por Escritura 56 del 21/1/2005.

Apoderado – Luis Mihura

Certificación emitida por: Luis N. Pampliega. N° Registro: 553. N° Matrícula: 2201. Fecha: 28/2/05. N° Acta: 153. Libro N° 62.

67.609

REBOUND

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Orfidio Martorana, nacido el 30 de abril de 1944, ingeniero, L.E: 6.055.667, domiciliado en Avenida del Libertador 774 piso 14 departamento "W" de Capital Federal, divorciado y Osvaldo Santiago Ferraro nacido el 9 de diciembre de 1943, licenciado en economía, D.N.I. 4.422.297, domiciliado en Avenida del Libertador 774 piso 1, departamento "B" de Capital Federal, casado ambos argentinos. 2) 23/2/2005. 3) REBOUND S.A. 4) Capital Federal. Sede: Avenida del Libertador 774 piso 14, departamento "Y". 5) La ingeniería y reingeniería de empresas en todos sus sectores y actividades, la evaluación económica de proyectos de inversiones, análisis de coyuntura del mercado interno y externo, análisis de situación fiscal y salarial, estudios relacionados con economía y finanzas, problemas de comercialización y estructura competitiva. 6) 99 años. 7) Pesos doce mil. 8) Directorio de 1 a 3 titulares, por 3 ejercicios. Presidente: Ricardo Orfidio Martorana. Director suplente: Osvaldo Santiago Ferraro quienes constituyeron domicilio en la sede social. 9) Presidente del Directorio. 10) 31 de enero de cada año. María Elena Raggi, Escribana. Autorizada en escritura de constitución. número 31 del 23/2/2005 ante el Registro 1878 de Capital.

Escribana – María Elena Raggi de Cassieri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/2/05. Número: 050228069810. Matrícula Profesional N°: 4155.

N° 33.605

ROLCA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública N° 25, del 25-2-5 se constituyó la sociedad; socios: Roberto Oscar Laffont, soltero, DNI. 4.750.537, 14-3-48, con domicilio real y legal España 1172, Luján, Provincia de Buenos Aires; Carlos Javier Martínez, casado, 27-10-77, DNI. 26.483.949, con domicilio real y legal Palo Borracho 870, Luján, Provincia de Buenos Aires, ambos: argentinos, comerciante; Plazo: 10 años desde la inscripción Registro Público Comercio; Objeto: Compra-venta Distribución, consignación, importación, exportación de lubricantes para todo tipo de maquinarias, accesorios y todo tipo de autopartes; Capital: $ 100.000; Presidente: Roberto Oscar Laffont; Director Suplente: Carlos Javier Martínez; cierre de ejercicio: 31-08 cada año; Sede: Paraguay 4635, piso 4, departamento B, Cap. Fed.; Firmado: Dra. Claudia Liliana Singerman, Tomo N° 24, folio N° 870, autorizada por escritura N° 26, de fecha 25-2-05, sobre constitución.

Abogada – Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/2/05. Tomo. 24. Folio: 870.

N° 35.528

SEVEN TRADES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura número 49 de fecha 04-02-05 al folio 93, María del Carmen Desipio, argentina, de 42 años de edad, D.N.I. 16.453.559, casada, domicilio real en Thompson 459, Capital, comerciante; Héctor José González, argentino, de 43 años de edad, D.N.I. 14.958.868, casado, comerciante, domicilio real en Thompson 459, Capital y Rosana Vera González, argentina, de 37 años de edad, D.N.I. 18.447.650, soltera, comerciante, domicilio real en Avenida Córdoba 918, piso 8°, departamento "A" Capital. Artículo primero: Denominación: "SEVEN TRADES S.A." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo instalar sucursales, agencias y representaciones en cualquier lugar del país o en el exterior. Artículo segundo: Duración: 99 años contados desde el día de la fecha. Artículo tercero: Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades. Transporte marítimo, fluvial y terrestre; embarcadores internacionales, armadores, logísticas marítimas, fluviales, aéreas y multimodales; despachos aduaneros, comercio exterior, cobro de fletes; depósito de almacenaje; acarreo, fletes; fletamentos y estibajes. Artículo cuarto: Capital: $ 12.000. Artículo noveno: Prescinde de la sindicatura. Artículo duodécimo: Fecha de cierre del ejercicio económico: 30 de noviembre de cada año. Presidente: María del Carmen Desipio. Vicepresidente: Rosana Vera González. Director Suplente: Héctor José González. Sede social: Avenida Rivadavia 1559, piso 3°, departamento "B" Capital Federal, siendo éste el domicilio especial de los directores. Margarita Andrada autorizada por Esc. N° 49 del 4-2-05, F° 93, ante la Escribana María del Carmen Rodríguez Pareja, Reg. N° 2061.

Certificación emitida por: María del Carmen Rodríguez Pareja. N° Registro: 2061. N° Matrícula: 4330. Fecha: 25/2/05. N° Acta: 025. Libro N° 52.

N° 67.581

SISTEMA JOSE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura pública 16 del 14/2/2005 Registro 1741. Socios: Enrique Escudero, argentino, casado, 20/1/1951, contador público, LE. 8.426.290, Lima 355, 9° piso, departamento "D", Capital Federal; María Mercedes Cava, argentina, 18/10/1943, médica psiquiatra, casada, LC. 4.751.423, Galileo 2442, 9° piso Capital Federal; Arturo Alberto Enrique Ferreiro Valle, argentino, 10/12/1921, Contador público, casado, DNI. 1.805.364, José Mármol 1980, Florida, Provincia de Buenos Aires; Objeto: Industria del software: La actividad principal de la sociedad será la industria del software, básicamente definido como la expresión organizada de un conjunto de órdenes o instrucciones en cualquier lenguaje de alto nivel, de nivel intermedio, de ensamblaje o de máquina, organizadas en estructuras de diversas secuencias y combinaciones, almacenadas en medio magnético, óptico, eléctrico, discos, chips, circuitos o cualquier otro tipo que resulte apropiado o que se desarrolle en el futuro, previsto para que una computadora o cualquier máquina con capacidad de procesamiento de información ejecute una función especifica, disponiendo o no de datos, directa o indirectamente. Las actividades comprenden la creación, diseño, desarrollo, producción e implementación y puesta a punto de los sistemas de software desarrollados y su documentación técnica asociada, tanto en su aspecto básico como aplicativo, incluyendo el que se elabore para ser incorporado a procesadores utilizados en bienes de diversa índole, tales como consolas, centrales telefónicas, telefonía celular, máquinas y otros dispositivos. B) Producción y Comercialización de sistemas informáticos: Captura de requerimientos. Análisis de sistemas. Modelación de sistemas. Estudio de factibilidad. Arquitectura de sistemas y redes informáticas de comunicación. Programación de sistemas. Implantación y puesta en marcha de sistemas. Provisión de servicios informáticos, técnicos, de consultoría y asesoramiento sobre sistemas de información. Provisión de servicios de soporte y mantenimiento informático. Comercialización de sistemas informáticos, o cualquier otra metodología que permita el estado del arte de la tecnología, los usos y costumbres y la legislación vigente. Podrá organizar, participar, dictar o editar cursos o manuales, en cualquier soporte, destinados a educación y entrenamiento relacionados con sistemas informáticos, sistemas de automatización, reingeniería de procesos o de personal. C) Exportación e Importación: Realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de operaciones de exportación e importación, en especial de hardware, software, licencias o servicios de todo tipo y bajo cualquiera de las modalidades permitidas por la legislación vigente, el estado del arte de la tecnología y los usos y costumbres internacionales, pudiendo organizar y/o participar en ferias y exposiciones internacionales, pudiendo ser titulares de representaciones comerciales en el país y en el exterior. D) Licitaciones: Participación, sola o en asocio con otras empresas o personas físicas, en licitaciones, internacionales, nacionales, provinciales o municipales. Domicilio social: Maipú 42, octavo piso, segundo cuerpo, oficina 184, Ciudad de Buenos Aires. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Enrique Escudero. Director suplente: Carlos Arturo Ferreiro, ambos con domicilio especial en el social. La autorización surge de Escritura 16 del 14/2/2005, Registro 1741, Capital Federal.

Lucio Alejandro Aquino

Certificación emitida por: Silvia Sandra Bai. N° Registro: 1741. N° Matrícula: 4094. Fecha: 25/2/05. N° Acta: 174. Libro N° 12.

N° 67.585

TASK CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura pública 9 y 12 del 4-22/02/2005, respectivamente, pasada ante el Registro Notarial N° 1928 de la Capital Federal. Socios: José Luis González, argentino, 18/02/58, casado, contador público, D.N.I. 11.848.974, José León Suárez 1251 Capital Federal y Alberto Luis Morelli, argentino, casado, 12/11/59, ingeniero, D.N.I. 18.674.872, Montevideo 2376, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Capital: $ 40.000. Duración: 99 años. Objeto: Prestación de servicios de procesamiento de datos con equipos propios o alquilados, análisis, desarrollo e implementación de sistemas, asesoramiento, desarrollo e implementación de sistemas, asesoramiento, desarrollo de cursos de capacitación y consultoría en problemas de computación y/o investigaciones pudiendo la Sociedad vender, dar en locación, leasing, comodato, consignación, importación y exportación de los productos y aparatos de computación. Administración, Representación y Fiscalización: Directorio integrado entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de Ejercicio: 30/6 de cada año. Directorio: Presidente: Gustavo Gabriel Schutt; Vicepresidente: Nicolás Arturo da Rocha y Director Suplente: Alberto Luis Morelli. Sede Social y Domicilio Especial de los Directores: Maipú 942, 1° piso de Capital Federal. Autorizado por escritura pública 9 y 12 del 4-22/02/05, Escribano Mariano M. Grincajger Registro Notarial N° 1928 de Capital Federal.

Escribano - Mariano M. Grincajger

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/2/2005. Número: 050224067032/2. Matrícula Profesional N° 4246.

N° 67.625

WINOR

SOCIEDAD ANONIMA

Acta de Asamblea del 25/1/05 se aumentó el capital de $ 150.000 a $ 1.749.348, con ref. del art. 5° del estatuto social. Autorizado Carlos Darío Litvin en Acta del 25/1/05.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha. 28/2/05. Tomo: 32. Folio: 303.

N° 33.580

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ASOCIADOS DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Acto privado del 14/02/05: Ana María García, divorciada, argentina, empresaria, 8-11-50, DNI 6.509.332, domiciliada en Franklin 775 piso 4 departamento A, Capital Federal; Roberto Angel Pagliaricci, viudo, argentino, comerciante, 18-9-57, DNI 13.262.507, domiciliado en Chubut 232, San Antonio de Padua, Provincia de Buenos Aires. Denominación ASOCIADOS DEL SUR S.R.L. Plazo 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o ajena, o asociados en el país y/o en el extranjero a terceros, como así también tomar mandato, representaciones y comisiones, en las siguientes actividades comerciales: A) Fabricación de pulpa a partir de madera, trapos y otras fibras; B) Fabricación, industrialización y elaboración de papeles, cartones, cartulinas, productos y subproductos de los mismos en todas sus ramas y formas, así como la elaboración y obtención de los productos necesarios para su fabricación, como celulosas, pastas, productos químicos y mineros, y demás elementos que fueren necesarios, directa o indirectamente, para el desarrollo y perfeccionamiento de este tipo de industria; C) Comercialización de papel, cartón, polietileno, celofán y toda clase de productos químicos relacionados con la obtención de cualquier tipo de envases y de sus materias primas; D) Importación y exportación de los productos mencionados anteriormente. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. Capital: $ 12.000, cuotas valor nominal $ 1 cada una. Administración: Roberto Angel Pagliaricci, con domicilio especial en la sede social. Cierre del ejercicio: 31/7. Sede social: Franklin 775 piso 4 departamento A, Capital. Susana Pose. Abogada autorizada por instrumento privado de fecha 14/02/05.

Abogada - Susana Pose

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/2/2005. Tomo: 34. Folio: 515.

N° 35.526

CALZADOS MURA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Rosa Prudencia Vizgarra y Miguel Alejandro Attino, únicos socios de "CALZADOS MURA S.R.L." resuelven: Rosa Prudencia Vizgarra, cede a Karin Sandra Lucaioli, 35 años, argentina, soltera, empleada, D.N.I.: 20.669.818, Alianza 410, Ciudadela. Provincia de Buenos Aires, 300 cuotas por el precio de $ 300. Los actuales socios resuelven aceptar la renuncia al cargo de gerente de Miguel Alejandro Attino y modificar la cláusula cuarta así: 4°) Capital: $ 6.000. Queda designada gerente Karina Sandra Lucaioli, con domicilio especial en Ramón L. Falcón 7115, Local 237, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Instrumento de Cesión de Cuotas, Renuncia y Designación de Gerente y Modificación, Acto Privado del 24/11/04.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/2/2005. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 35.510

CINGOLANI, CABRERA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso complementario del publicado el 17/12/04. Recibo número: 0076-00031869. Ampliación de capital. Acto privado del 21/02/05. Capital social: $ 12.000. María Pía Solana, autorizada por Contrato constitutivo de fecha 14/12/04.

María Pía Solana

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/2/2005. Tomo: 69. Folio: 253.

N° 35.543

CLASSIC CHOICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 24/2/05, folio 34, Registro 1743, de esta C.A.B.A. se realizó partición y adjudicación por división de sociedad conyugal con cesión de cuotas y donación, cediendo Carlos Humberto Mora, del total de sus Cuatrocientas cuotas sociales, cuarenta cuotas sociales a la socia Nilda Beatriz De Simone con lo que esta totaliza Doscientas Cuarenta Cuotas, las que donó, a su única hija Agostina Antonella Mora, y renunció a su cargo de gerente, quedando en consecuencia modificado el artículo cuarto del estatuto por el siguiente: Cuarta: El capital social se fija en la suma de Seis Mil Pesos ($ 6.000), dividido en Seiscientas (600) cuotas de Diez pesos ($ 10), valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: El socio Carlos Humberto Mora, suscribe trescientas sesenta (360) cuotas de Diez pesos ($ 10) cada una. La socia Agostina Antonella Mora, suscribe doscientas cuarenta (240) cuotas de Diez pesos ($ 10) cada una. Las cuotas se encuentran totalmente suscriptas e integradas. Queda como único gerente Carlos Humberto Mora, designado por acta número cinco de fecha 14 de julio de 2004, ratificado en la escritura relacionada; por el término de tres ejercicios, constituyendo domicilio especial en la calle Castañón 2832-2836, de C.A.B.A. y prestando la garantía de ley y se modifica la sede social a la calle Castañón 2832-2836 de C.A.B.A.

Escribana - Daniela A. Naveiro

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/2/2005. Número: 050228069984. Matrícula Profesional N°: 4158.

N° 35.547

CONSTRUCCION URIARTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Socios: Norberto Gonzalo Veloso, argentino, nacido el 18/02/1960, arquitecto, DNI 14.069.623, CUIT 20-14069623-5, casado, domicilio real y especial en Zapiola 2174, de esta Ciudad: don Osvaldo Roberto Murano, argentino, nacido el 17/01/1960, Ingeniero, DNI 14.156.006, CUIT 23-14156006-9, casado, domiciliado real y especial en Báez 626, Piso 9°, departamento "A" de esta Ciudad; Martín Gómez Pustilnick, argentino, nacido el 7/8/1959, arquitecto, DNI 13.212.575, CUIT 23-13212575-9, casado, domicilio real y especial en Arenales 9478, Piso 8° departamento "A" de esta Ciudad; 2) Fecha constitución 17/2/2005, 3) Denominación: CONSTRUCCION URIARTE S.R.L. 4) Sede Social: Uriarte 1011 Capital Federal; 5) Objeto: 1) Inmobiliaria y constructora: La compraventa de inmuebles, urbanos y/o rurales; la realización de tareas de intermediación; la celebración de contratos de locación; la administración y/o urbanización de lotes y fraccionamientos de cualquier índole, ya sea bajo la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, o cualquier otra que se requiera, incluida la ley 24.441 de Leasing Inmobiliario. La construcción de edificios, casas, obras, locales comerciales o garages, y cualquier otra edificación ya sea ésta bajo la ley 13.512 o cualquier otra. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables y operar con instituciones bancarias, pudiendo tomar créditos de personas físicas o jurídicas, y dar garantías de cualquier índole para el cumplimiento de sus fines; —6) Duración: 99 años. 7) Capital: $ 120.000— dividido en 12.000 cuotas de 10 peso cada una. 8) Gerente: Queda nombrado el socio Norberto Gonzalo Veloso, con domicilio especial en Zapiola 2174, Capital, quien acepta el cargo y tiente el uso exclusivo de la firma social. 9) Por la gerencia. 10) Cierre Ejercicio: 30/06. María de los Angeles Arrigoni. Autorizada por escritura N° 19, F° 105 del 17-02-05, Registro 1004. Firma certificada en sello de actuación N° C 8224160. Bs. As. 23-02-2005.

Certificación emitida por: Raúl Julio Solanet. N° Registro: 1004. N° Matrícula: 3134. Fecha: 23/2/2005. N° Acta: 110. Libro N°: 12.

N° 33.586

COSTA PACIFICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Jorge Szwarcberg 64 años, argentino, casado, empresario, D.N.I. 4.311.205, José Antonio Cabrera 5642, Capital Federal; Berta Catalina Goldwaser, 56 años, argentina, casada, comerciante, D.N.I.: 5.923.103, José Antonio Cabrera 5642, Capital Federal. Denominación: "COSTA PACIFICO S.R.L.". Duración: 20 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de servicio de realización de fiestas, cattering, espectáculos, ferias, conferencias, exposiciones, eventos, delivery y sistema de entregas a domicilio de productos alimenticios. La explotación comercial del negocio de bar, restaurante, confitería, pub, pizzería, parrilla, casa de lunch, tenedor libre, heladería, cafetería, venta de café, té, infusiones, especias, chocolates, comestibles, bebidas con y sin alcohol en todas sus presentaciones, almacén, supermercado, minimercado, autoservicio, maxikiosco, drugstore, pastelería y todo lo relacionado con el rubro gastronómico. La fabricación, elaboración, industrialización, procesamiento, producción, envasado, transporte, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de comidas elaboradas, rotisería, postres, productos lácteos y productos alimenticios en general. Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas, nacionales e internacionales del rubro gastronómico. Capital: $ 12.000. Administración: Jorge Szwarcberg y Berta Catalina Goldwaser, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 28/02. Sede Social: Fitz Roy 1617, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Acto Privado del 17/02/05.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/2/2005. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 35.509

CREATIVE HATS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Alejandro Miguel Kilstein, nacido 26-12-1972, soltero, D.N.I. 22.926.828, domiciliado en Santa Rosa 5165, Cap. Fed., comerciante; y Maximiliano Axel Novoa Videla, nacido 4-01-1979, soltero, D.N.I. 27.145.481, domiciliado en Mansilla 2780, piso 8° departamento "A" de Cap. Fed., estudiante, ambos argentinos. 2) Escritura del 24-02-2005, Registro 1875. 3) CREATIVE HATS S.R.L. 4) Ricardo Manuel Trelles 939, piso 3° departamento "F", Cap. Fed. 5) Fabricación, confección, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución de fibras textiles, hilados, tejidos naturales o artificiales, guantes, bufandas, sombreros y cualquier clase de prenda de vestir. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) Gerentes: Alejandro Miguel Kilstein y Maximiliano Axel Novoa Videla, ambos con domicilio especial en Ricardo Manuel Trelles 939, piso 3° departamento "F", Cap. Fed. 9) 31/1. El suscripto está autorizado por escritura 16 del 24-2-2005, folio 42, Registro 1875.

Gerente - Alejandro Miguel Kilstein

Certificación emitida por: Martín F. Bursztyn. N° Registro: 1875. N° Matrícula: 4310. Fecha: 24/2/2005. N° Acta: 131. Libro N°: 16.

N° 35.533

DONA NOVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Andrea Verónica Novales, 32 años, argentina, divorciada; estudiante, D.N.I. 23.176.704, General Urquiza 4051, Florida, Provincia de Buenos Aires: Jaime Daniel Farji, 44 años, argentino, divorciado, comerciante, D.N.I. 14.027.446, General Urquiza 4040, Florida, Provincia de Buenos Aires; María Marta Rodríguez Ventre, 35 años, argentina, casada, ama de casa, D.N.I.: 20.775.469, Liniers 247, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "DONA NOVA S.R.L.". Duración: 50 años. Objeto: a) La industrialización, fabricación, elaboración, producción, conservación, compra, venta; importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, cualquier forma de comercialización y explotación de negocios de calzados, artículos de marroquinería, cueros y afines, en todas sus formas y modalidades, sus partes y accesorios. Capital: $ 12.000. Administración: Andrea Verónica Novales, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/06. Sede Social: Avenida Corrientes 4083, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Instrumento constitutivo, Acto Privado del 21/02/05.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/2/2005. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 35.512

EDITORIAL DE PUBLICACIONES ISLAMICAS I.I.P.H.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Juan Simón García, argentino, nacido el 09-08-1971, casado, comerciante, DNI 25.554.389, CUIT 20-25554389-0, con domicilio real y especial en Paraná 1017, Ciudad de Buenos Aires; y Sabina María Clara Rigoni Nieto, argentina, nacida el 20-04-1971, casada, docente, DNI 22.157.101, CUIT 27-22157101-6, con domicilio real y especial en Paraná 1017, Ciudad de Buenos Aires. 2) Instrumento privado del 22-02-2005. 3) EDITORIAL DE PUBLICACIONES ISLAMICAS I.I.P.H. S.R.L. 4) Paraná 1017, Ciudad de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Compra, venta, elaboración, producción, edición, comercialización, importación, exportación y distribución mayorista y/o minorista de libros, revistas, publicaciones, contenidos editoriales, ilustraciones, folletos y fascículos religiosos y culturales. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital $ 11.000. 8) Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año. Se designa gerente a: Juan Simón García. Patricia Peña autorizada en contrato constitutivo por instrumento privado de fecha 22-02-2005.

Autorizada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. N° Registro: 218. N° Matrícula: 4780. Fecha: 24/2/2005. N° Acta: 134. Libro N°: 08.

N° 35.513

EDITORIAL KALPUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: César Alberto Lorenzini, nacido 10-06-1949, contador; LE 7.634.041, domiciliado O´Higgins 3271, Olivos, Provincia Bs. As.; Nélida Angélica Fernández, nacida 05-05-1931, periodista, DNI 2.821.948, domiciliada Huergo 331, 5° piso, departamento "B", Capital y Nora Magdalena Consalvo, nacida 04-08-1954, periodista, DNI 11.593.128, domiciliada Cosquín 4462, Capital, todos casados, argentinos. Documento de constitución: escritura del 18-02-2005. Denominación: "EDITORIAL KALPUR S. R. L." .Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social y domicilio especial de los gerentes Ayacucho 467, cuarto piso, oficina "4". Duración: 50 años desde la inscripción registral. Capital Social: $ 10.000. Objeto: A) Industria Gráfica: producción, comercialización, venta, importación y exportación de publicaciones, vídeo, filmes, cd-rom, incluyendo medios electrónicos creados o por crearse. Administración representación legal: Será ejercida por uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios de la sociedad, por el tiempo de duración del contrato. Gerente: César Alberto Lorenzini. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Francisco Marcial Cichello, autorizado en contrato social del 18-02-2005.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. N° Registro: 1288. N° Matrícula: 3678. Fecha: 28/2/2005. N° Acta: 045. Libro N°: 036.

N° 33.602

EL - BIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aprobó reconducir la sociedad por un plazo de 99 años reformándose el artículo dos del contrato social. José Mangone Autorizado en Esc. Púb. 26/22.02.05 Reunión socios del 03.01.05.

Certificación emitida por: Jorge F. Maschinist. N° Registro: 1051. N° Acta: 042. Libro N°: 15.

N° 35.525

ESTUDIO PUEYRREDON Y ASOC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sergio Leandro Krzyzanowski, argentino, D.N.I. 25.659.857, 7/3/1977, C.U.I.T. número 20-25.659.857-5, 14 de julio 10, Torre 2, piso 8 departamento 7, de la ciudad de Temperley, Provincia de Buenos Aires, María del Carmen Palermo, argentina, D.N.I. 13.386.801, 20/9/1957, C.U.I.T. 27-13.386.801-7, Primera Junta 4280 Planta Baja 1, de esta Ciudad, Osvaldo Norberto Pérez Hamilton, argentino, D.N.I. 4.514.525, 11/12/1944, C.U.I.T. 20-4.514.525-6, empresario, con domicilio en la calle Baunes 2760, quinto piso departamento "A" de esta Ciudad. 2) Escritura: número 60 del 24/02/2005. 3) ESTUDIO PUEYRREDON Y ASOC. S.R.L. 4) Presidente Perón 1615 7° oficina 71 de esta Ciudad. 5) La sociedad se dedicará por cuenta propia o de 3ros. o asociada a 3ros. a: Gestión y Cobranzas por cuenta y orden de terceros, extrajudicialmente, suscripción de convenios de pago. Asesoramiento integral a empresas, inclusive, Importación y exportación. 6) 99 años. 7) $ 6.000. 8) Gerentes en forma individual e indistinta, excepto para facultades bancarias para lo cual deberán firmar dos cualquiera de ellos en forma conjunta. Sergio Leandro Krzyzanowski, María del Carmen Palermo, Osvaldo Norberto Pérez Hamilton. 9) 31 de diciembre de cada año. Los socios gerentes designan domicilio especial en Presidente Perón 1615, 7° oficina 71 de esta Ciudad. Escribana Pilar Rodríguez Acquarone, autorizada en escritura 60 del 24/02/2005. Registro 1683 de esta Ciudad.

Escribana - Pilar Rodríguez Acquarone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/2/05. Número: 050224067532. Matrícula Profesional N°: 1683.

N° 67.602

FATRIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 20/07/98, Juan Carlos Fateche cede sus 32.000 cuotas sociales a Elva Esther Blanco, argentina, soltera, comerciante, nacida el 24/03/47, D.N.I. 4.070.248, El cedente renuncia al cargo de gerente y se designó gerente a Elva Esther Blanco (domicilio especial en Tomás Valencia 550, Capital Federal). Miguel Angel Gil Autorizado por Acta N° 9 del 23/11/02.

Autorizado - Miguel Angel Gil

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/02/05. Tomo: 25. Folio: 139.

N° 35.532

FATRIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 23 de noviembre de 2002, FATRIC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA resolvió: Reconducir la sociedad por haber vencido su plazo de duración, fijándolo en 10 años contados a partir de la fecha de inscripción de la reconducción en el Registro Público de Comercio, modificando en consecuencia la cláusula Tercera del Contrato Social. Miguel Angel Gil autorizado por Acta N° 9 de fecha ut supra.

Autorizado - Miguel Angel Gil

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/02/05. Tomo: 25. Folio: 139.

N° 35.531

HELICENTRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Hugo Héctor Lousto, D.N.I. 8.454.258, 13/10/1950 y Karina Laura Bustos, D.N.I. 22.046.818, 12/02/1971, ambos casados, argentinos, comerciantes y domiciliados en Las Araucarias 499,

Ezeiza, Provincia de Buenos Aires. 2. 10 años contados a partir de la inscripción en Inspección General de Justicia. 3. 22/02/2005. 4. HELICENTRO S.R.L. 5. Capital Social: $ 11.000,00 dividido en 11.000 cuotas de Valor Nominal $ 1. cada una 6. Objeto: a) Prestación de servicios de asesoramiento en todo lo concerniente al área de informática, telecomunicaciones y aviación; b) Compra, venta, importación, exportación, distribución, comercialización y desarrollo de software, hardware, sus accesorios y mantenimiento, así como de productos y servicios en lo concerniente a medios aéreos; c) Representaciones de marcas y patentes, patentes de invención y d) Participar y/o convocar a licitaciones públicas y/o privadas 7. Administración y representación legal: Gerentes por tres años. 8. 31/08 de cada año. 9. Florida 868 Piso 14 Departamento A Capital Federal. 7. Gerente: Karina Laura Bustos con domicilio especial en Florida 868 Piso 14 Departamento A Capital Federal. Juan Carlos Ruiz, autorizado por Contrato de Constitución del 25/02/2005.

Contador - Juan Carlos Ruiz

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/2/05. Número: 562848. Tomo: 67. Folio: 5.

N° 33.546

LABORATORIO DE ENSAYOS HUERGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Silvia Elda Savastano, 10-1-57, docente, D.N.I. 12.728.235, Zolezi 245 C.A.B.A., Edgardo Daniel Lucano, 26-12-58, técnico mecánico, D.N.I. 12.961.781, Zolezi 245 C.A.B.A., Juan Carlos Vicente Polidoro, 16-3-59, ingeniero aeronáutico, D.N.I. 12.987.319, Viviana Elida Farhi, 22-7-59, médica, D.N.I. 13.140.347, ambos Alsina 1123 Ramos Mejía Pcia. Bs. As., todos argentinos, casados. 2) 10-2-05. 3) $ 20.000. 4) 99 años. 5) 31/3. 6) Perú 753 C.A.B.A. 7) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o exterior: Prestación de servicios, análisis, ensayos, diagnósticos e inspecciones de equipos y productos en general. 8) Gerente: Edgardo Daniel Lucano domicilio especial Zolezi 245 CA.B.A. Autorizado Julio César Jiménez escritura N° 42 del 10-2-05.

Autorizado - Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/02/05. Número: 184021. Tomo: LXXIX. Folio: 71.

N° 33.540

LUCASTRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L.: 24/2/05. Socios (argentinos, solteros, empresarios): Lidia María Gajewski, 17/11/50, D.N.I. 6.657.639, domicilio real/especial Av. Juan Bautista Alberdi 851, piso 6, unidad "A", Cap. Fed. (Gerente); y Facundo Marcos Sánchez, 10/10/62, D.N.I. 16.078.133, domicilio Estados Unidos 4260, Cap. Fed. Sede: Esteban de Luca 1393, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Comerciales: Dedicarse al negocio de la hotelería en general, mediante el alojamiento de personas, en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes, para lo cual podrá: a) Comprar o locar bienes y edificios destinados a la hotelería; b) Explotar por cuenta propia o por concesión edificios destinados a la hotelería; c) Instalar y explotar, dentro de los respectivos edificios y como servicios complementarios: atención de bares, comidas, guardería, galería, estacionamiento de rodados, espectáculos, y variedades. d) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, construcciones, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles dedicados a la hotelería y turismo. e) Inversora: desarrollo de todo tipo de operaciones de inversión relacionada con la actividad hotelera y de apart-hoteles. Todo ello por profesionales con título habilitante si correspondiere. Capital: $ 10.000. Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 31/12. (Autorizada en escritura 43, 24/2/05): Mariela Daguerre. Firma Certificada en foja F-001431053.

Certificación emitida por: Esc. Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 25/2/04. N° Acta: 143.

N° 35.522

PORTER NOVELLI ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Transformación en Sociedad Anónima. De conformidad con lo dispuesto por el art. 77, inc. 4° de la ley 19.550, se hace saber que "PORTER NOVELLI ARGENTINA S.R.L.", por reunión de socios de fecha 30 de noviembre de 2004 resolvió aprobar la transformación en sociedad anónima. Bajo la denominación "PORTER NOVELLI ARGENTINA S.A.", continúa funcionando la sociedad constituida originariamente con la denominación de "PORTER NOVELLI ARGENTINA S.R.L.". Ningún socio ejerció el derecho de receso. El domicilio de la sociedad es: Presidente Marcelo T. de Alvear 405, Ciudad de Buenos Aires. El objeto social es: el desarrollo de actividades de consultaría en relaciones públicas, entendiéndose por tales el asesoramiento a empresas, entidades empresarias, gremiales y profesionales, instituciones científicas, técnicas y de investigación privadas o públicas, oficinas gubernamentales y a particulares, en todos aquellos aspectos referidos a la comunicación y el diseño de imagen corporativas, relaciones institucionales y capacitación del personal de las organizaciones antes mencionadas para el planeamiento y ejecución programas del área industrial. Asimismo, podrá encarar la edición, impresión y distribución, por cuenta del cliente, de libros, revistas, folletos y en general de material informativo referido a temas de comunicación y relaciones públicas y materias conexas. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Plazo de duración: 99 años. Capital social: pesos cien mil ($ 100.000), dividido en 10.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de pesos diez ($ 10) por acción. Directorio: director titular: Máximo Rainuzzo, director suplente: Diego Méndez Cañas. Los directores designados aceptaron el cargo y constituyen domicilio especial en la calle Marcelo T. de Alvear 405, Capital Federal. La sociedad prescinde de sindicatura. La representación legal corresponde al presidente del directorio: Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Firmado: Luciana Nahabetian, abogada, inscripto al T° 83, F° 407 del CPACF, autorizado mediante Acta de Reunión de Socios N° 19, de fecha 30/11/2004.

Abogada - Luciana Nahabetian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/2/2005. Tomo: 83. Folio: 407.

N° 35.536

SERVICIOS MAFEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución por Instrumento Privado del 24-02-05. 2) Maximiliano Ezequiel García, argentino, casado en primeras nupcias con Andrea Carina Fitzimons, con Documento Nacional de Identidad número 25.294.653, C.U.I.T. número 20-25294653-6, nacido el 4 de julio de 1976, de profesión chofer, y domiciliado en calle Viamonte 408, Chacabuco, Provincia de Buenos Aires, Adolfo Enrique Marisi, argentino, soltero, nacido el 18 de junio de 1976, de profesión chofer, con Documento Nacional de Identidad número 24.771.908, con C.U.I.L. número 20-24771908-4, domiciliado en Pasaje Martín 431, Chacabuco, Provincia de Buenos Aires, Mauricio Daniel Ventre, argentino, soltero, nacido el 22 de julio de 1982, de profesión chofer, con Documento Nacional de Identidad número 29.366.655, con C.U.I.L. número 20-29366655-6, domiciliado en Sarmiento 531, Chacabuco, Provincia de Buenos Aires, Pedro Alberto Villarreal, argentino, soltero, nacido el 25 de diciembre de 1979, de profesión chofer, con Documento Nacional de Identidad número, 27.759.356, con C.U.I.L. número 20-27759356-5, domiciliado en Larrea 188, Chacabuco, Provincia de Buenos Aires, y Claudio Angel Vidal, argentino, soltero, nacido el 15 de abril de 1971, de profesión chofer, con Documento Nacional de Identidad número 22.120.715, con C.U.I.L. número 20-22120715-8, domiciliado en calle Villegas y Fages de la Ciudad de Chacabuco, Provincia de Buenos Aires. 3) SERVICIOS MAFEC S.R.L. 4) Domicilio Ciudad de Bs. As., sede social y domicilio especial de los socios Alberti 130 Piso 4° Oficina "D", Cap. Fed. 5) 99 años. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, a la realización de todo tipo de servicios complementarios para el transporte de cargas por vía terrestre. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de contratos, actos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 7) Capital Social: $ 10.000. 8) Gerente: Maximiliano Ezequiel García, por el término de tres ejercicios, quien constituye domicilio especial en Alberti 130 Piso 4° Oficina "D". 9) Cierre 31/12. Autorizado: Contador Pablo César Colaneri según contrato constitutivo por Instrumento Privado de fecha 24/02/05.

Contador - Pablo César Colaneri

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de las Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/02/05. Número: 248775. Tomo: 278. Folio: 199.

N° 67.574

SWAT EQUIPAMIENTOS TACTICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado, 21/2/05. Jorge Evaristo Ramón Lete, 56 años, empresario, LE 4.703.257, Juncal 3475, piso 5, Cap. Fed.; José Horacio Terrasi, 41 años, comerciante, D.N.I. 16.371.222, Adolfo Alsina 1535 Piso 7, Oficina 704, Cap. Fed, ambos argentinos, casados. 2) 99 años. 3) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Fabricación, distribución, comercialización, consignación, permuta, compra, venta, importación, exportación de armas, municiones, uniformes, chalecos antibala, equipamientos de seguridad industrial y personal, equipamientos y materiales especiales y/o blindados, vehículos de toda clase y telefonía. Dictar, proporcionar, o promocionar, cursos de capacitación sobre todo tema vinculado al objeto social. Pudiendo participar en licitaciones públicas y/o privadas nacionales o en el exterior. Mandataria: Aceptación y ejecución de mandatos, gestiones, representaciones, comisiones, consignaciones, franquicias, fideicomisos y administraciones de bienes, patrimonios y negocios en general. 4) $ 10.000. 5) 31/12. 6) Gerentes: los socios, ambos con domicilio especial en Adolfo Alsina 1535 Piso 7, Oficina 704, Cap. Fed. 7) Adolfo Alsina 1535 Piso 7, Oficina 704, Cap. Fed. Autorizado por instrumento privado de fecha 21 de febrero de 2005.

Abogado - Matías Leonardo Oliver

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/02/05. Tomo: 63. Folio: 482.

N° 35.518

THE WORLD OF SERVICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 17 de noviembre de 2004, se reúnen Zuk Miguel Angel, nacido el 05-04-1961, domicilio especial en Humahuaca 4367 planta baja A departamento A Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Mercedes del Carmen Luna, nacida el 24-09-1930, domicilio especial en Humahuaca 4367 planta baja A departamento A Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cláusula tercera: Se anulan del objeto social las actividades financieras e inmobiliarias. Cláusula cuarta: Los aportes en especie efectuadas por los socios han sido valuados a su valor de compra los cuales en ningún caso superan los precios de plaza. Autorizado por instrumento privado del 17-11-2004.

Contador - Carlos Alberto Papotti

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 04/02/05. Número: 180192. Tomo: 126. Folio: 171.

N° 33.562

TRADESUCCESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 27 de diciembre de 2004 Raúl Segundo Carbonell, L.E. 5.604.481 cedió 4.000 cuotas de la referida sociedad a Adrián Ibarra Loaiza, D.N.I. 18.815.427. Escribano Hernán Horacio Rubio, autorizado por instrumento privado del 27 de diciembre de 2004.

Escribano - Hernán Horacio Rubio (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/2/05. Número: 050228069467/F. Matrícula Profesional N°: 4350.

N° 67.598

VAASPO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nro. IGJ 1.659.319: Por contrato de fecha 10/05/01, se resolvió modificar el objeto social: Objeto social: Publicidad: marketing, compraventa de espacios en medios televisivos, radiales, gráficos, y de vía pública. Producción de programas periodísticos y eventos deportivos. Procesamiento, comercialización y formulación de equipos y sistemas, artefactos y accesorios de computación, incluyendo la programación de los mismos. Nueva sede social: Adolfo Alsina Nro. 1146 Entrepiso, Capital Federal. Según contrato privado de fecha 20/04/2004, inscripto en la IGJ el 3/6/2004, bajo el nro. 4844 del libro 120, tomo de S.R.L.

Socio Gerente - Roberto Gennaro

Certificación emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. N° Registro: 1744. N° Acta: 171. Libro N°: 10 int 70759.

N° 67.579

WRC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 23/2/05; 2) Nelson Mario Luján Demitti, 20/5/76, D.N.I. 25.248.167, corredor; Mariana Rosa Rita Demitti, 16/5/72, D.N.I. 22.645.398, abogada, ambos argentinos, soltero, Gobernador Ugarte 3290, Olivos, Bs. As.; 3) WRC S.R.L.; 4) 99 años; 5) Realización de todo tipo de representaciones, comisiones, mandatos, gestiones de negocios, participar en licitaciones, incluyendo la administración de bienes, capitales y/o empresas; 6) $ 12.000. cuotas $ 1. cada una; 7) Nelson Mario Luján Demitti 50%; Mariana Rosa Rita Demitti 50%; 8) 31/1; 9) Lavalle 1634 piso 7°, Departamento G, Cap. Fed.; 10) Gerente: Nelson Mario Luján Demitti, domicilio especial: Lavalle 1634 piso 7°, Departamento G, Cap. Fed.; autorizado por Contrato del 23/2/05.

Rafael Salavé

Certificación emitida por: Esc. José D. Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 28/02/05. N° Acta: 173. Libro N°: 28.

N° 33.595

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ADMINISTRADORA HARAS DEL PILAR II S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de marzo de 2005, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, Avenida Santa Fe 969, piso 2, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio económico número 7 cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Tratamiento de la renuncia de los Directores y nombramiento de los nuevos Directores.
Presidente, Horacio Werder, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria número 4 de fecha 21/5/2003 y Acta de Directorio número 18 de fecha 21/5/2003.

Presidente - Horacio Werder

Certificación emitida por: Escribana Beatriz S. Roella. N° Matrícula 3553. Fecha: 28/2/05. N° Acta: 83. Libro N° 27.

e. 3/3 N° 33.607 v. 9/3/2005

ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS CERAMISTAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA Y ADHERENTES (A.M.T.E.C.R.A.)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Visto: Las facultades conferidas por el art. 15 del estatuto social de la ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS CERAMISTAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA Y ADHERENTES (A.M.T.E.C.R.A.) que autoriza al Consejo Directivo a convocar a Asamblea General Ordinaria. Considerando: Que existen temas de vital importancia para ser tratados por vía de la autoridad máxima de la Institución. Por ello: El Consejo Directivo de AMTECRA, Resuelve: Convocar a todos sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de abril de 2005 a partir de las 10.00 hs. en la sede social de la Federación Obrera Ceramista sito en la calle Doblas 629 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los asociados se constituirán y sesionarán para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Apertura de la Asamblea General Ordinaria a cargo del Presidente de AMTECRA.
2°) Elección de un Presidente de Asamblea.
3°) Elección de dos Secretarios de Actas de la Asamblea.
4°) Lectura de Acta anterior.
5°) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance General y Cuadro Demostrativo de recursos y gastos del ejercicio 30/6/2003 - 30/6/2004.
6°) Elección de dos asambleístas para firmar el Acta.
7°) Cierre de la Asamblea General Ordinaria.
Domingo José Moreyra, electo según Acta N° 11 de la Asamblea General Extraordinaria; José Armando Saucedo, secretario electo según Acta N° 11 de la Asamblea General Extraordinaria.

Secretario – Domingo José Moreyra
José Armando Saucedo

Certificación emitida por: Ricardo M. Angelone. N° Registro: 1984. N° Matrícula: 3278. Fecha: 23/2/05. N° Acta: 010. Libro N° 39.

e. 3/3 N° 67.575 3/3/2005

ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS CERAMISTAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA Y ADHERENTES (AMTECRA)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Visto: Las facultades conferidas por el Art. 15 del Estatuto Social de la ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS CERAMISTAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA Y ADHERENTES (AMTECRA), que autoriza al Consejo Directivo a convocar a Asamblea General Extraordinaria. Considerando: Que existen temas de vital importancia que deben ser tratados por vía de la autoridad máxima de la Institución. Por ello: El Consejo Directivo de AMTECRA, Resuelve: Convocar a todos sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 21 de abril de 2005 a partir de las 10:00 hs. en la sede social de la Federación Ceramista sito en la calle Doblas 629 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los asociados se constituirán y sesionarán para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de Presidente de Asamblea.
2°) Elección de dos Secretarios de Actas.
3°) Lectura del Acta anterior.
4°) Informe sobre plan de trabajo para el año 2005.
5°) Reglamentos presentados en el INAES.
6°) Reemplazo miembros de la Comisión Directiva.
7°) Empleada de AMTECRA.
8°) Elección de dos asambleístas para firmar el Acta.
9°) Cierre de la Asamblea General Extraordinaria.
Domingo José Moreyra, electo según Acta N° 11 de la Asamblea General Extraordinaria; José Armando Saucedo, secretario electo según Acta N° 11 de la Asamblea General Extraordinaria.

Secreatrio – Domingo José Moreyra
José Armando Saucedo

Certificación emitida por: Ricardo M. Angelone. N° Registro: 1984. N° Matrícula: 3278. Fecha: 23/2/05. N° Acta: 010. Libro N° 39.

e. 3/3 N° 67.576 3/3/2005

ASOCIACION RUMANO ARGENTINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA VIERNES 15/04/2005

Por la presente se convoca a los socios de la ASOCIACION RUMANO ARGENTINA, Matrícula N° 2248, de la Capital Federal, a la convocatoria de Asamblea Anual Ordinaria, cual se celebra en la calle Güemes N° 2962, Capital Fed., el día viernes 15 de abril de 2005, 18 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección dos socios para firmar el Acta.
2°) Informe Comisión Directiva.
3°) Aprobar informe Junta Fiscalizadora.
4°) Aprobar Memoria y Balance ejercicio 2003.
5°) Establecer cuotas período 2005 - 2006.
6°) Cubrir los cargos faltantes de la Comisión Directiva.
7°) Cubrir los cargos faltantes de la Junta Fiscalizadora.
8°) Nombrar socia honoraria a la Sra. Gabriela Muresan.
Presidente designado por la Asamblea Extraordinaria celebrada en la fecha de 29/7/2004 y asentado en el Libro de Actas de Asambleas desde el Folio N° 17 hasta el Folio N° 25.

Alejandro Radulescu

Certificación emitida por: Beatriz Nydia Frumento. N° Registro: 797. N° Matrícula: 3081. Fecha: 28/2/05. N° Acta: 74. Libro N° 18.

e. 3/3 N° 67.604 v. 3/3/2005

"C"

CARPIMETAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 22 de marzo de 2005 a las 13 horas, en Paraná 364, 1° piso "A" de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones por las cuales se considera la documentación correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2003 fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inciso 1°) de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31/12/03 y 31/12/04.
4°) Destino del resultado acumulado al 31/12/04.
5°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
Ultima designación de autoridades por Asamblea General Ordinaria del 22/9/03, Acta N° 32 y Acta de Directorio N° 232 del 22/9/03.
Buenos Aires, 22 de febrero de 2005.

Presidente - Alberto Mendelson

Certificación emitida por: Juan Pablo Martínez. N° Registro: 1727. N° Matrícula: 4349. Fecha: 24/2/05. N° Acta: 40.

e. 3/3 N° 33.553 v. 9/3/2005

COIDEA S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 12291. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas el día 21/3/2005 a las 18 hs. en sede legal de Lavalle 1290, piso 1°, oficina 109, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexo I, II, III y Nota a los Estados Contables por el ejercicio económico N° 19 finalizado el 31/10/2004.
3°) Elección de un Director Titular y otro Suplente por el término de un año.
4°) Consideración de la remuneración del Directorio.
5°) Consideración de los resultados acumulados al cierre del ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas los requisitos del art. 238 de la ley de sociedades comerciales.
Presidente, Héctor Bellavitis, según Acta de Asamblea N° 26 de fecha 5 de marzo de 2004.

Certificación emitida por: Susana Mónica Claramut. N° Registro: 2051. N° Matrícula: 4354. Fecha: 28/2/05. N° Acta: 11.

e. 3/3 N° 67.601 v. 9/3/2005

"G"

GAS NATURAL BAN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de GAS NATURAL BAN S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 1° de abril de 2005 a las 12:00 horas, en la sede social sita en la calle Isabel la Católica 939 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 con relación al ejercicio cerrado el 31.12.2004.
2°) Asignación de los resultados del ejercicio cerrado el 31.12.2004. Bonos de Participación.
3°) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 90.000, importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/2004, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Honorarios de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración del proceso de renegociación establecido en el Art. 9° de la Ley 25.561 y sus normas complementarias.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Elección de Directores Titulares y Suplentes para el ejercicio 2005.
7°) Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2005.
8°) Designación del Auditor Certificante de los Estados Contables del ejercicio 2005. Tratamiento de su remuneración.
9°) Elección de dos (2) accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
Antoni Peris Mingot - Presidente del Directorio (designado en el Acta de Directorio 93 del 1° de abril de 2004).

NOTAS: 1ª) El Libro de Registro de Acciones Ordinarias Escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. (disposición 912 de la Comisión Nacional de Valores del 27 de enero de 1997). En orden a lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea los accionistas deberán solicitar a Caja de Valores S.A. una constancia de la cuenta de acciones escriturales y depositarla en la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, para su asiento en el Libro de Registro de Asistencia. 2ª) Para depositar las constancias extendidas por Caja de Valores S.A., los accionistas deberán concurrir de lunes a viernes en el horario de 10 a 13 y de 14 a 17 horas a las oficinas de GAS NATURAL BAN, S.A., sitas en la calle Isabel la Católica 939, piso 2° (Dirección de Asesoría Jurídica) de la Ciudad de Buenos Aires. La Sociedad entregará a los accionistas comprobantes del recibo de las mencionadas constancias, que servirán para la admisión a la Asamblea. 3ª) A las 17 horas del 28 de marzo de 2005 vencerá el plazo para que los accionistas depositen en la Sociedad las constancias expedidas por Caja de Valores S.A. para asistir a la Asamblea. 4ª) Respecto del punto 4° del Orden del Día, la Asamblea revestirá la calidad de Extraordinaria. 5ª) Los señores accionistas y quienes concurran a la Asamblea en su representación, deberán suministrar a la Sociedad los datos requeridos en la Resolución General 465/04 de la Comisión Nacional de Valores.

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h.). N° Registro: 359. N° Matrícula: 3731. Fecha: 25/2/05. N° Acta: 127. Libro N° 226.

e. 3/3 N° 20.391 v. 9/3/2005

"I"

INDUSTRIAS QUIMICAS DEM S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 22 de marzo de 2005, 16:00 hs. en nuestra sede administrativa, Ruta 9 Km 79 Campana, Provincia de Buenos Aires,

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración Memoria, Balance y demás documentación establecida por el artículo 234 inciso 1), Ley 19550, correspondiente a los ejercicios económicos 9 y 10 cerrados el 30/6/2003 y 30/6/2004.
3°) Consideración de los honorarios del Directorio correspondiente a los ejercicios económicos 9 y 10, cerrados el 30/6/2003 y 30/6/2004
4°) Consideración de la gestión del Directorio por los ejercicios cerrados el 30/6/2003 y 30/6/2004.
Daniel Ferrer, Presidente, estatuto de fecha 28/4/95.

Presidente - Daniel Ferrer

Certificación emitida por: Nilda Maur. N° Registro: 718. N° Matrícula: 3378. Fecha: 28/2/05. N° Acta: 147. Libro N° 820684.

e. 3/3 N° 67.599 v. 9/3/2005

"S"

SERVI TOOLS S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de la firma SERVI TOOLS S.A. cita a los accionistas a Asamblea General Ordinaria 1ª convocatoria para el día 21 de marzo de 2005 a las 18 hs. en Rodríguez Peña 694, piso 11 de CABA, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2°) Consideración fuera de término de la documentación exigida por el Art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico N° 6 finalizado el 30 de junio de 2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Retribución al Directorio y distribución de utilidades.
Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 27/5/2003.
Presidente - Gabriel O. Abate

Certificación emitida por: Cristian Vasena Marengo. N° Registro: 2069. N° Matrícula: 4412. Fecha: 29/2/05. N° Acta: 032. Libro N° 23.
e. 3/3 N° 20.379 v. 9/3/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

“A”

América Isabel Mansilla con domicilio en la Av. Sta Fe 3618 Cap. Fed. Transfiere a la firma Alseb S.R.L. en representación de su socio gte. Carlos Javier Duri, con domicilio en Casacuberta 2766 Castelar, partido de Morón, el local sito en la AV. SANTA FE 3618 PLANTA BAJA que funciona bajo el rubro de Comercio Minorista Golosinas envasadas (kiosko) y todo lo comprendido en la Ord. 33266 (601040), Casa de Lunch (602010), Café Bar (602020), Despacho de bebidas, Wisquería, Cervecería (602030), Billares y Pool (Act. Accesoria) (800070); libre de deudas y/o gravámenes y/o personal. Reclamos de ley y domicilio de partes en la Av. Sta. Fe 3618 Cap. Fed.
e. 3/3 N° 67.590 v. 9/3/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“C”

CONDER S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 19 de enero de 2005 se eligió Presidente: Aníbal Juan José Marengo, domicilio real en Julián Alvarez 2335, piso 18, departamento “I”, Cap. Fed.; L.E. 8.634.858; y Director Suplente: Ernesto Daniel Boada, D.N.I. 13.891.859, domicilio real en Córdoba 1424, piso 8°, Cap. Fed.; ambos constituyen domicilio especial en Julián Alvarez 2335, piso 18, departamento “I”, de Capital Federal. Autorizada por Acta del 19 de enero de 2005.
Abogada - María Fernanda Laguado

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/2/05. Tomo: 69. Folio: 368.
e. 3/3 N° 35.535 v. 3/3/2005

“E”

ELI LILLY INTERAMERICA, INC. SUCURSAL ARGENTINA

Comunica que en los términos del instrumento privado otorgado con fecha 21/01/2005, se ha designado como representante legal de ELI LILLY INTERAMERICA INC., SUCURSAL ARGENTINA al Sr. Eric Patrouillard, cuyo domicilio especial se encuentra en la calle Maipú 1210, piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires. Representante legal autorizado por instrumento privado de fecha 21/01/05.
Representante Legal - Eric Patrouillard

Certificación emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal.
e. 3/3 N° 35.604 v. 3/3/2005

“G”

GROPAL S.R.L.

Por reunión de socios de fecha 25 de febrero 2005, renunció al cargo de gerente el señor Ariel Nicolás Bitetto y se nombró gerente al señor Mauro Jesús Montoya, con domicilio especial en Av. Corrientes 4815, piso 5ª, departamento “17”, Capital Federal. Osvaldo Juan di Tullio, Autorizado en la Reunión de Socios de fecha 25 de febrero de 2005.
Abogado - Osvaldo Juan di Tullio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/2/05. Tomo: 13. Folio: 762.
e. 3/3 N° 35.539 v. 3/3/2005

“I”

INVERPERS SOCIEDAD ANONIMA

Se complementa la publicación de fecha 30/12/2004, Recibo N° 64.116, sobre disolución, nombramiento liquidador y cancelación inscripción, según Escritura 770, del 1/12/2004, pasada al Folio 3741, ante Registro 1961, Capital Federal, haciéndose constar que el liquidador designado Marcelo Eduardo Sánchez, constituye domicilio especial en Lavalle 1290, 7° piso, oficina 701, Capital Federal. Escribano Rodolfo José Mendonça Paz, Matrícula 2456, Registro 1961 de Capital Federal, Autorizado por Escritura número 770 de fecha 1/12/2004.
Escribano - Rodolfo J. Mendonça Paz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/2/2005. Número: 50221061514. Matrícula Profesional N°: 2456.
3/3 N° 67.594 v. 3/3/2005

“M”

MAJO CONSTRUCTORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En ampliación del Edicto publicado en el Boletín Oficial N° 30.033 de fecha 25/11/2002. Se hace saber que el Socio Gerente designado Señora María Eulalia Fandiño tiene su domicilio especial en Avenida Corrientes N° 1327 piso 5° de Capital Federal. Autorizado Dr. Luis Fandiño, según Acta Constitutiva de fecha 10 de noviembre de 2002.
Luis Fandiño

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/2/05. Tomo: 46. Folio: 945.
e. 3/3 N° 35.520 v. 3/3/2005

“N”

NALCO ARGENTINA S.R.L.

Por Acta de Gerencia de fecha 25/11/04, el Señor Alberto Martos, gerente de la sociedad NALCO ARGENTINA S.R.L resuelve trasladar la sede social sita en Avenida Leandro Alem 712, piso 10, Ciudad de Buenos Aires a Victoria Ocampo 360, piso 3°, edificio Colonos Plaza, Torre Sur, Puerto Madero, Ciudad de Buenos Aires. Sheila Böhm, Tomo 85, Folio 719 ha sido Autorizada, según surge de Acta de Gerencia del 25/11/04.
Autorizada/Abogada - Sheila Böhm

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/2/05. Tomo: 85. Folio: 719.
e. 3/3 N° 35.523 v. 3/3/2005

“P”

PRAGMA SYSTEMS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Acta de reunión de socios de fecha 14/12/2004 pasada a Escritura Pública N° 26 del 28/1/2005 se dispuso la Disolución anticipada y la designación de liquidador, quedando designado para tal fin el Sr. Leonardo Rubén Mato y depositario de la documentación en el domicilio en la calle Maure 2545, piso 6°, Oficina 13, Capital Federal. Autorizado: Guillermo A. Symens, por Escritura Pública N° 26 del 28/1/2005, Registro N° 1424 de Capital Federal al Folio 64 Matrícula 3629.

Certificación emitida por: Carlos Calandra. N° Registro: 1424. N° Matrícula: 3629. Fecha: 25/2/05. N° Acta: 158. Libro N°: 54.
e. 3/3 N° 67.607 v. 3/3/2005

PROQUIMEX S.A.

Por resolución de Asamblea General Ordinaria unánime del 20 de julio de 2004, se aceptó la renuncia del director Hernán Carlos García, DNI 23.628.302. Nuevo directorio: Presidente: Héctor José Rodil, DNI 7.758.140; Vicepresidenta: Marcela Rodil, DNI 24.498.251; Director suplente: Florencia Jael Rodil, DNI 23.090.633. Firma: Héctor Rodil, Presidente, nombrado en Estatuto (Escritura 152 18/12, año 2003, Registro 42, San Isidro), Domicilio especial: Crámer 2415, piso 11, departamento “A”, Capital Federal.

Presidente - Héctor Rodil

Certificación emitida por: Silvia Rosa Martinelli. N° Registro: 42. N° Matrícula: 3506. Fecha: 23/2/05. N° Acta: 168. Libro N°: 25.
e. 3/3 N° 67.571 v. 3/3/2005

“R”

R. CIANCAGLINI Y ASOCIADOS S.A.

Escritura 30 del 17/02/05, folio 53. Escribano Eduardo H. Plaetsier. Registro 528 se resolvió por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/4/03, la elección de autoridades y distribución de cargos, quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Ricardo Horacio Ciancaglini. Vicepresidente: Luis Oscar Chiesa. Director Titular: Cecilia Mercedes Hourquescos de Cossio. Director Suplente: Ricardo Cossio, fijando todos ellos domicilio especial a los fines de la convocatoria a las reuniones del Directorio de la sociedad en la calle Libertad 567, piso 5° de esta Ciudad. Escribano Eduardo Héctor Plaetsier autorizado por escritura 30 del 17/02/05 folio 53, Registro 528, Capital Federal.
Escribano - Eduardo H. Plaetsier

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/2/05. Número: 050228070090-6. Matrícula Profesional N°: 2143.
e. 3/3 N° 67.596 v. 3/3/2005

RABO TRADING ARGENTINA S.A.

Por escritura número 408, otorgada el 28 de mayo de 2004, Registro Notarial 553 de Capital Federal, se protocolizó el acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 5 de agosto de 2003; la que resolvió la aceptación de la renuncia al cargo de Vicepresidente presentada por el Director Aitor Ezcurra Unda continuando en sus cargos los siguientes directores: Director Titular y Presidente el Sr. Jorge Oscar Correa Vigliani, Director Suplente: Adrián Ezequiel Lorenzutti. Apoderado autorizado por escritura 408 del 28/05/04. Buenos Aires, 28 de febrero de 2005.
Apoderado - Luis Mihura

Certificación emitida por: Luis N. Pampliega. N° Registro: 553. N° Matrícula: 2201. Fecha: 28/2/05. N° Acta: 154. Libro N°: 62.
e. 3/3 N° 67.610 v. 3/3/2005

RADIO ESTEREO S.A.

Se hace saber que por Asamblea de Accionistas del 18/02/05 y Reunión de Directorio de igual fecha se resolvió designar, en reemplazo de los Sres. Jorge Pérez Bello, Guillermo A. Campanini, Fernando Varela, Sergio Andreatta y Alejandro G. Parra, el siguiente Directorio: Presidente: Jaime de Polanco, domicilio constituido en Alem 720, Cap. Fed.; Vicepresidente: David Delgado de Robles de la Peña, domicilio constituido en Alem 720, Cap. Fed., Director Titular: Nora Wagner, domicilio constituido en Alem 720, Cap. Fed.; Director Suplente: Carlos Azcárate, domicilio constituido en Alem 720, Cap. Fed. Christian Albanesi, autorizado mediante acta de asamblea N° 10 del 18/02/05.
Abogado - Christian Albanesi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/2/05. Tomo: 80. Folio: 706.
e. 3/3 N° 1391 v. 3/3/2005

RADIO ESTEREO S.A.

Por Acta de Directorio del 18/02/05 se resolvió trasladar el domicilio social de RADIO ESTEREO S.A. de Rivadavia 835, Ciudad de Buenos Aires, a Avenida Leandro N. Alem 720, Ciudad de Buenos Aires. Christian Albanesi, autorizado por Acta de Directorio N° 34 del 21/02/05.
Abogado - Christian Albanesi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/02/05. Tomo: 80. Folio: 706.
e. 3/3 N° 1392 v. 3/3/2005

“T”

TELINT SUDAMERICA S.R.L.

Se comunica que por resolución social de fecha 2 de febrero de 2005, se designó Gerente al Sr. Carlos Alberto Ricci, con domicilio especial en Avenida Corrientes 545, 8° Piso Frente de la Ciudad de Buenos Aires. Carlos Alberto Ricci. Gerente de TELINT SUDAMERICA S.R.L., designado por Reunión de socios de fecha 2 de febrero de 2005.

Certificación emitida por: Juana Violeta Uboldi. N° Registro: 898. N° Matrícula: 3184. Fecha: 17/03/2005. N° Acta: 171. Libro N°: 48.
e. 3/3 N° 67.569 v. 3/3/2005

TRICO LATINOAMERICANA S.A.

Hace saber que por resolución unánime de la Asamblea de Accionistas de fecha 25 de octubre de 2004, se designó como Directores Titulares a los Sres. Dejan Korencan, Fernando Iglesias y Diego César Bunge, y al Sr. Cristian Pablo Lacoste como Director Suplente. Los directores designados han fijado domicilio especial en la Avenida Córdoba 991, 6 Piso, Departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado a suscribir la presente por acta de Asamblea de fecha 25 de octubre de 2004, obrante a folios 65 del Libro N° 1 de Actas Asamblea de TRICO LATINOAMERICANA S.A., rúbrica N° 106392-97.
Autorizado - Tomás Campenni

Certificación emitida por: Ernesto F. Vales. N° Registro: 1. N° Matrícula: 3776. Fecha 28/02/05. N° Acta: 151. Libro N°: 21
e. 3/3 N° 67.608 v. 3/3/2005



VALLE DEL CAUCA S.A.

Comunica: Por Acta de Directorio del 9/11/04 se cambió la sede social a Mansilla 3042 de Cap. Fed. Autorizado para publicación: Alejandro José Gallego por acta de Directorio del 9/11/04.

Certificación emitida por: Javier Saa Avellaneda. N° Registro: 502. N° Matrícula: 3121. Fecha: 24/2/05. N° Acta: 046. Libro N°: 37.
e. 3/3 N° 67.591 v. 3/3/2005

VILECAS S.A.

Se comunica que por acta de asamblea de fecha 18 de diciembre de 2002 se decidió que el directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Solange Noemí Martínez; Director Suplente: Gabriela Salomé Martínez. Los directores constituyen domicilio especial en Moldes 1545 piso 1°, departamento “6” Capital Federal. Asimismo se decidió cambiar la sede social de la sociedad a Moldes 1545 piso 1°, departamento “6” Capital Federal. Suscribe el pedido de publicación Alicia Laura Bendersky, abogada, Tomo 12, Folio 810 en su carácter de autorizada según acta de asamblea de accionistas del 18/12/02 en folio 4 del libro actas Nro. 1 rúbrica número 10871-03 del 12/02/03.
Autorizada - Alicia L. Bendersky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/02/2005. Tomo: 12. Folio: 810.
e. 3/3 N° 67.588 v. 3/3/2005

“W”

WINOR S.A.

I. WINOR S.A. con domicilio en Chacabuco 1121 piso 2° Departamento C Capital Federal constituida el 6/5/69 bajo el N° 1492 Libro 78 T° A de Estatutos Nacionales, ha resuelto Reducir su Capital. II. Valuación del Activo y el Pasivo de la sociedad al 30/11/04 Activo $ 1.006.007,75. Pasivo $ 00. III. En la Asamblea Extraordinaria del 25/01/05 de la Sociedad se aprobó reducción de Capital en la

suma de $ 786.704. Se reformó el Estatuto. Oposiciones y reclamos de Ley, en Chacabuco 1121 piso 2°, Departamento C Capital Federal. Autorizado en acta del 25/1/05: Carlos Darío Litvin.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/2/05. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 3/3 N° 33.576 v. 7/3/2005

WINTON S.A.

Se complementa la publicación de fecha 30/12/2004, recibo N° 64.118, sobre disolución, nombramiento liquidador y cancelación inscripción, según Escritura 769 del 1°/12/2004 pasada al folio 3737, ante Registro 1961, Capital Federal, haciéndose constar que el liquidador designado Marcelo Eduardo Sánchez, constituye domicilio especial en Lavalle 1290, 7° piso, oficina 701, Capital Federal. Escribano Rodolfo José Mendonça Paz, Matrícula 2456, Registro 1961 de Capital Federal, autorizado por Escritura número 769 de fecha 1°/12/2004.

Escribano - Rodolfo J. Mendonça Paz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/2/2005. Número: 50221061513. Matrícula Profesional N°: 2456.

e. 3/3 N° 67.595 v. 3/3/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 11 de marzo de 2005 a las 13 hs., en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle Bonpland N° 821/23/25, U.F. 3, entre las de Vera y Juan Ramírez de Velasco, Cap. Fed., Nom. Cat. Circ. 17, Sec. 33, Manz. 12, Parc. 8, Matrícula 17-6009/3. Superficie 68,52 m2. Porcentual 22,83%. Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante, se accede por el N° 825 y se encuentra individualizada internamente como N° 1, atento a ser la primera a la que se accede por el pasillo común, y que consta doble entrada, patio descubierto, cocina, hall de distribución, baño completo, living comedor, un dormitorio o sala, otro dormitorio, entrepiso que consta de 2 ambientes. En regular estado de conservación y ocupado por el demandado y su familia, quien se encuentra legalmente intimado al desalojo. Base $ 83.821,04. Seña 30%, comisión 3 %, IVA s/comisión, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: al GCBA y O.S.N. sin deuda; a Aguas Argentinas la suma de $ 20,92; todas al 15/7/04. No existe de administración del consorcio, siendo que los gastos comunes son solventados por los titulares de las U.F. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 16 de marzo de 2005 a las 13 hs., en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 62.865,78 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada ½ hora sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 9 y 10 de marzo de 15 a 17 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil N° 52 caratulada: Banca Nazionale Del Lavoro S.A. c/ Montellano Horacio Alberto s/Ejecución Especial ley 24.44.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2005.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 3/3 N° 20.371 v. 7/3/2005

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 11 de marzo de 2005 a las 13,30 hs., en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle Labarden N° 1770, entre las de Rincón y Cuba, Ing. Brian, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ.I, Sec.B, Cha.3, Manz.3h, Parc.17b; Matrícula 44.529. Superficie: 168,62 m2. Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante, el inmueble consta de cocina-comedor, baño, dos dormitorios, lavadero, patio, galería semidescubierta y construcción detenida en 1er. piso. En regular estado de conservación y ocupado por el demandado y su familia, quien se encuentra legalmente intimado a la desocupación. Base $ 62.410,98, Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 1.481,30 al 31.01.05; a la Munic. de La Matanza la suma de $ 221,84 al 13/12/04; a Aguas Argentinas la suma de $ 33,86 al 04/10/04; a O.S.N. sin deuda al 06/12/04. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 16 de marzo de 2005 a las 13,30 hs., en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 46.808,23 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada ½ hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 9 y 10 de marzo de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil N° 73 caratulada: Banca Nazionale Del Lavoro S.A. c/ Guedella Roberto Fernando y Otro s/ Ejecución Especial ley 24.441.

Buenos Aires 16 de febrero de 2005.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 3/3 N° 20.374 v. 7/3/2005

El martillero público Alejandro Juan José Ibáñez con oficinas en Montevideo 373 7° Of. 74 Tel/Fax 4371-1063; designado por el ejecutante acreedor hipotecario en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N°45; Secretaría única, con asiento en Av. De Los Inmigrantes 1950 4° de esta ciudad, autos "RIKOWER MARTHA y otros c/ MORON HUGO y otro s/ Ejecución Especial Ley 24.441" Expte. N° 64.192/00: en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441; comunico por 3 días que Remataré Públicamente el 10 de marzo de 2005 a las 9:30 hs. ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal; el inmueble sito en la Localidad de Olivos, Pdo. de Vicente López , Pcia de Bs. As.; con frente a la calle 43-Caseros 4194/96 esquina 78- Dr. Mariano Moreno 2202 U.F 3 de P.B. y 1° piso , Sup cubierta. y total de la U.F 3 s/PH 110-153-82: 103m² 8 dm². Porcentual: 0,341 milésimos. N.C.: Circ: VI; Secc: C; Mza: 12; Parc: 1 a; Subparcelas 3, Polígonos: 00-03 y 01-03. Matrícula: 5861/3. Según acta notarial de constatación e intimación a desocupar: Ocupado por el propietario y su grupo famiiar y consta de: tipo chalet, P.B: living comedor, toillette, cocina comedor diario, garaje patio-lavadero; P.A: 2 dormitorios, baño completo y terraza al frente. El inmueble cuenta con agua corriente, energía eléctrica, gas natural, servicio telefónico y cloacas. En muy buen estado. Se ha ordenado judicialmente el desalojo de los ocupantes. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 61.020.81. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en efectivo en el acto del remate. De fracasar por falta de postores se efectuará una nueva subasta en el mismo lugar el 11 de marzo de 2005 a las 9:30 hs. con la base reducida en un 25% y si persistiera la falta de postores a la media hora. Sin Base. El comprador deberá abonar el Saldo de Precio resultante de esta subasta, en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante depósito en una cuenta que se abrirá en el Banco de Nación Argentina, Suc. Tribunales, a nombre de estos autos y a la orden de V.S; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc; como así también constituir domicilio dentro de esta ciudad. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Se hace saber el Plenario del fuero CIVIL en autos "Servicios Eficientes S.A c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec" del 18-2-99. Adeuda a: Municipalidad: $ 3.057,72 al 17-2-05; A.A. S.A. $ 86,42 al 14/02/05, O.S.N. (e/l): Pda. sin deuda al 14/02/05. Expensas: los espacios comunes son ínfimos y no generan gastos ni expensas. Exhibición los días 8 y 9 de marzo de 17 a 19 hs.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de febrero de 2005.
Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 3/3 N° 35.544 v. 7/3/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. la Señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Corrientes, Doctora Lucrecia M. Rojas de Badaro, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia N° 30, de fecha 13 de agosto de 2004 en la causa caratulada: "PINTO VIEIRA, PAULINHO - BECKER ENGERS, ELIGARIO p/Sup. Inf. Ley 23.737", Expediente N° 165/05, respecto a PAULINHO, PINTO VIEIRA, Cédula de Identidad de la Policía del Brasil (RS) N° 5050744043, sin apodos ni sobrenombres, de nacionalidad brasileño, de estado civil soltero, de ocupación pintor, de 34 años de edad, domiciliado en Santo Antonio, Estado de Río Grande Do Sul, República Federativa del Brasil, nacido el 12 de septiembre de 1969 en la ciudad de San Luis Gonzaga, República Federativa del Brasil, hijo de Octalicio Mongelo Vieira y de Conceiçao Tamazio Pinto Vieira; la que dispone: Sentencia N° 30 de fecha 13 de agosto de 2004 1°) ... 2°) ... 3°) Condenar a PAULINHO PINTO VIEIRA, Cédula de Identidad de la Policía del Brasil (RS) N° 5.050.744.043, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos cincuenta ($ 250,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal, y 530 del C.P.P.N.). 4°)... 5°) ... 6°)... 7°) ... 8°)... 9°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo; cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. Fdo.: Vicente Constancio Espósito, Dr. Víctor Antonio Alonso, Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro, Jueces de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes. Ante mí Dra, Susana Beatriz Campos, Secretaria.

e. 3/3 N° 472.844 v. 9/3/2005

CAMARA FEDERAL DE APELACIONES MAR DEL PLATA

N° 2

Conforme lo dispuesto por el Art. 83, Dec. Ley 6848/63 y Ley 18.328, se hace saber por treinta días que serán destruidos los exptes. del Juzgado Fed. Civil y Com. N° 2 a cargo del Dr. Eduardo P. Giménez, Sec. Civil N°, 1 correspondiente a los años 1977/88 inclusive. Los interesados en su conservación podrán solicitarlo al Juzgado dentro de los 30 días de esta publicación, justificando un interés legítimo. Todo ello con fundamento a lo proveído por el Presidente de la Excma. Cámara Fed. de Apelaciones de Mar del Plata en fecha 30 de setiembre de 2004.

Mar del Plata, 10 de febrero de 2005.
María Alejandra Correa, secretaria.

e. 3/3 N° 472.812 v. 7/3/2005

N° 4

Conforme lo dispuesto por el Art. 83, Dec. Ley 6848/63 y Ley 18.328, se hace saber por treinta días que serán destruidos los exptes. del Juzgado Fed. Civil y Com. N° 4 a cargo del Dr. Alfredo López, Sec. Civil N° 3, correspondientes a los años 1974 al 1985 inclusive. Los interesados en su conservación podrán solicitarle al Juzgado dentro de los 30 días de esta publicación, justificando un interés legítimo. Todo ello con fundamento a lo proveído por el Presidente de la Excma. Cámara Fed. de Apelaciones de Mar del Plata en fecha 30 de setiembre de 2004.

Mar del Plata, 10 de febrero de 2005.
María Alejandra Correa, secretaria.

e. 3/3 N° 472.813 v. 7/3/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 25 a cargo del Dr. Lucas C. Aon, sito en Lavalle 1212 6to. piso, en los autos caratulados "BEJAS MARIA contra GRAMAJO ARMANDO MIGUEL sobre Divorcio" (Expte. N° 68.061/2004), cita y emplaza a GRAMAJO ARMANDO MIGUEL para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2005.
Adriana de Frezza, secretaria.

e. 3/3 N° 33.559 v. 4/3/2005

N° 79

El Juzgado Nacional en Primera Instancia en lo Civil N° 79 cita A ROSA LORENZO a fin de que comparezca a estar a derecho en autos "LORENZO, ROSA s/Ausencia c/Presunción de Fallecimiento" bajo apercibimiento de declararse el fallecimiento presumido por ley. Publíquese una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2005.
Paula E. Fernández, secretaria interina.

e. 3/3 N° 33.527 v. 3/3/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 03 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría N° 05, comunica que en los autos: "HIDROCARBON S.A. s/Quiebra" (Expte. N° 83.426), se ha presentado informe, proyecto de distribución final de fondos y se han regulado honorarios, ordenándose su publicación por dos días en el Boletín Oficial, sin previo pago de arancel, pudiendo el fallido y los acreedores formular observaciones dentro de los diez días siguientes.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2005.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 3/3 N° 472.890 v. 4/3/2005

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, al cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría N° 09, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9.02.05, se decretó la quiebra de DISTRI GRAF S.A. designándose como síndico al contador Julio César Capovilla, con domicilio en Corrientes 3859, 13° J, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22.04.05. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 6.06.05 y 3.08.05. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2005.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 3/3 N° 472.833 v. 9/3/2005

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días en autos caratulados "MANCINI RAFAEL s/Quiebra" que con fecha 18.02.2005 se ha declarado en estado de quiebra a RAFAEL MANCINI, DNI 18.062.102, que el Síndico designado es el contador Jorge Fernando Podhorzer, con domicilio en la calle Pasaje del Carmen 716 8° B, de esta ciudad, teléfono: 4815-5235, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 04.05.2005. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 18.05.2005, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 16.06.2005 y 28.07.2005 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2005.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 3/3 N° 472.847 v. 9/3/2005

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Médici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "MULTIMEDIO UNO S.A. s/Quiebra" expediente N° 085038, que con fecha 14 de febrero de 2005 se ha declarado en estado de quiebra a MULTIMEDIO UNO S.A. CUIT 3069080960 que el Síndico es el Dr. Juan Angel Fontecha, con domicilio en la calle Paraná 785 Capital Federal, a quien los acreedores hasta el día 26 de abril de 2005 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 8 de junio de 2005, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 3 de agosto de 2005 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs., todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohíbe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordena la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se dispone la interdicción de salida del país de Administradores, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 14 de febrero de 2005 ... publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial ... Fdo.: Juan Manuel Ojea Quintana, Juez.

Buenos Aires, 25 de febrero de 2005.
Jorge Médici, secretario.

e. 3/3 N° 472.881 v. 9/3/2005

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de Capital Federal, cita y emplaza a SOSA LUIS GABRIEL, DNI 16.102.080, en autos "SOSA LUIS GABRIEL s/Pedido de Quiebra por MANFY S.A." (Expe. N° 39.090) para que en el plazo de 5 días comparezca a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de decretarse su quiebra. Publíquense edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Judicial.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2005.
Germán Páez Castañeda, juez.
Andrea Rey, secretaria.

e. 3/3 N° 67.568 v. 4/3/2005

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52, a cargo de la Dra. María Julia Morón, sito en Callao 635, piso 1, Capital Federal, en los autos caratulados "MIODOWNIK OSCAR SERGIO s/Quiebra" comunica que con fecha 16 de diciembre de 2004 se ordenó hacer saber a los acreedores y al fallido la reformulación del proyecto de distribución presentado en los autos mencionados y que de no formularse observación alguna dentro de los diez (10) días de concluida la publicidad, el proyecto será aprobado sin más tramite.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2005.
María Elsa Uzal, juez.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 3/3 N° 472.878 v. 4/3/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 58.095 del Registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho MARIA LAURA PEÑA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, de febrero de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 3/3 N° 472.858 v. 9/3/2005

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4 de Capital Federal, en la Causa Nro. 56.833 instruida en orden al delito previsto y reprimido en los arts. 183 y 149 bis primera parte del Código Penal del Registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a estar a derecho a HORACIO MANUEL PEREZ, a efectos de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

Buenos Aires, 23 de febrero de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad-hoc.

e. 3/3 N° 472.856 v. 9/3/2005

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4 de Capital Federal, en la Causa Nro. 57.833 instruida en orden al delito previsto y reprimido en los arts. 89 y 149 Bis primera parte del Código Penal, del Registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a estar a derecho a ROSA ALEGRE, a efectos de recibirle declaración indagatoria art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

Buenos Aires, 22 de febrero de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad-hoc.

e. 3/3 N° 472.852 v. 9/3/2005

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4 de Capital Federal, en la Causa Nro. 53.364 instruida en orden al delito previsto y reprimido en la Ley 22.421 del Registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a estar a derecho a MARIO ALBERTO BARRERA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

Buenos Aires, 22 de febrero de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad-hoc.

e. 3/3 N° 472.874 v. 9/3/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nro. 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a VICTORIA ZAMBRANA MUÑOZ (C.I. boliviana N° 4504854) a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal— dentro de los tres días de notificada, a los efectos de recibirle declaración indagatoria calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el Art. 292 del C.P. 1, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su paradero y posterior comparendo a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 23 de febrero de 2005.
Esteban H. Murano, secretario federal.

e. 3/3 N° 472.819 v. 9/3/2005

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21 a cargo del Dr. Mauricio Piombi, sito en la Av. Comodoro Py 2002 Piso 4to. Capital Federal en la causa N° 15913/02 del Juzgado y Secretaría antedichos cita a NANCY TABOADA ROCA, de nacionalidad boliviana, D.N.I. N° 92.880.530, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

La secretaria federal.

e. 3/3 N° 472.873 v. 9/3/2005

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S., el Señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 55.094 caratulada: "ESQUIVEL DIEGO - Uso Doc. Pco. Falso" cita, llama y emplaza por el término de cinco días al ciudadano DIEGO GUSTAVO ESQUIVEL, con ultimo domicilio conocido en calle Villa Luján N° 505, de la localidad de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1 a estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 21 de febrero de 2005.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.

e. 3/3 N° 472.842 v. 9/3/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
17	153	GERVASIO CAVIGLIONE FRAGA	25/02/2005	FRANCISCO JAVIER SAMENGO	2	Nº 6229/2005
20	162	ALEJANDRO H. FERRO	28/02/2005	MERCEDES NIEVES CONSTANZA LLORENTE, titular del D.N.I. 24.364.409, de nacionalidad argentina, nacida el 23 de diciembre de 1974 en Capital Federal, con último domicilio conocido en la calle Migueletes 1276 P.B. "G" de Capital Federal	3	Nº 13.474/03 DEFRAUDACION
20	162	ALEJANDRO H. FERRO	28/02/2005	JUAN CARLOS SEIJAS, D.N.I. 14.188.532, nacido el 8 de marzo de 1961 en Capital Federal, hijo de Juan y de Vicenta Martínez	3	Nº 9200/04 ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
26	155	ENZO CIPRIANI	24/02/2005	MANUEL ARMANDO GAITÁN, D.N.I. 11.980.637	5	LABOMBARDA HORACIO Y OTROS S/ ESTAFA ...

e. 3/3 N° 254 9/3/2005

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	24/02/2005	DELICIA CARABAJAL	67520
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	15/02/2005	Adelina MIRAS	33464
15	U	KARINA G. RAPKINAS	21/02/2005	JULIA BENCHOAM	67531
15	U	KARINA G. RAPKINAS	18/02/2005	Felisa Saenz	67500
15	U	KARINA G. RAPKINAS	22/02/2005	Alfredo Deferrari	67525
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	21/02/2005	CONSTANTE GARCIA ANTELO	33521
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	23/02/2005	CORA DE OLARIAGA IRIBARREN	67522
21	U	HORACIO RAUL LOLA	24/02/2005	VICENTE COSTA	33507
21	U	HORACIO RAUL LOLA	18/02/2005	ADA MAIDANA	35495
21	U	HORACIO RAUL LOLA	23/02/2005	ALVAREZ ANGEL	33472
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	18/02/2005	MARÍA ELENA CHAPLIN	33485
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	14/02/2005	Maria Luisa Arienzo	33465
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	22/02/2005	GONZALO MARIA FELGUERAS BUSTINZA	35476
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	16/02/2005	BARROZO ALBERTO HECTOR	67551
29	U	CLAUDIA ALICIA REDONDO	16/02/2005	Julio Fernando Grandi	33466
31	U	MARCELA A. PENNA	14/12/2004	María Yolanda Gomez Pereyra	35457
32	U	JOSE BENITO FAJRE	09/07/2004	Angela Martinez de Vega	33492
34	U	SUSANA B. MARZIONI	17/02/2005	ANA GINSZPAG	33512
36	U	SEBASTIAN F. FONT	18/02/2005	ALBERTO MARIO STELLA	33470
40	U	ERNESTO C. VIDELA	24/02/2005	AIDA CATALINA PAINO	33495
44	U	PAULA E. FERNANDEZ	23/02/2005	NELIDA FUSE	35472
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	17/02/2005	MERELLO BENITO JOSE	33520
50	U	JUAN C. INSUA	07/02/2005	CELIA SUSANA LOPEZ	2381
50	U	JUAN C. INSUA	23/02/2005	JUANA OVIN	2383
51	U	LILIANA ESTER ARIAS	12/10/2004	America Galluzzi	33462
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	02/02/2005	Laura Notaro de Perrelli	33509
52	U	SILVIA N. DE PINTO	18/02/2005	Ramón Emilio Blasco	35483
52	U	SILVIA N. DE PINTO	16/02/2005	Napoleón Benjamin ABALOS	33471
53	U	ALDO DI VITO	29/12/2004	ROSA MACARRA	33506
60	U	JAVIER SANTAMARIA	18/02/2005	VICTOR CHAMORRO	2384
60	U	JAVIER SANTAMARIA	15/02/2005	MANUEL AQUILINO SEVARES, D.N.I. 93.346.230	33517
64	U	MARCOS GALMARINI	16/02/2005	JESUS ALFREDO PEÑA	33479
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	22/02/2005	AMELIA FLORINDA CENDALI	33474
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	23/02/2005	RICARDO GABRIEL MATTENET	33459
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	24/02/2005	RICARDO DEL BOCA	33523
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	07/02/2005	LEONARDA RAMIREZ	35458
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	10/02/2005	JOSE MANUEL FERNANDEZ	33477
72	U	DANIEL H. RUSSO	21/02/2005	MIRO DAVID	33493
72	U	DANIEL H. RUSSO	22/02/2005	CATALINA SZENDE	33515
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	18/02/2005	IANNI NICOLAS	35478
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	29/12/2004	VILLALBA CRESCIENCIA ANATOLIA	33481
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	21/12/2005	Alfonso Jacinto Lozano	35467
91	U	DOLORES MIGUENS	09/02/2005	MARGARITA TORDABLE HERRERO,ELVIRA LAURIA ,MARIA NATIVIDAD LAURIA Y MANUEL PEDRO LAURIA	33473
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	18/02/2005	DANIEL CESAR DE PALMA	33519
94	U	MARIA ELISA ARIAS	20/12/2004	MARIA ANTONIA CAMBA	33508
94	U	MARIA ELISA ARIAS	17/02/2005	FAUSTINO LESCANO Y CARLOS ALBERTO LESCANO	67521
94	U	MARIA ELISA ARIAS	24/02/2005	Alfredo Daniel BERTOTTI	33461
95	U	JUAN M. BALCAZAR	25/02/2005	COLLI MARIA ANGELA	35484
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	23/02/2005	José Antonio Mozej	33504
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	23/02/2005	Julia Scrocco	33505
99	U	MARTA N. COCCIA	17/02/2005	Francisco Manuel DOMINGUEZ	33497
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	17/02/2005	Simón Serkin	2382
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	01/02/2005	BERNARDO PERLMUTTER	33475
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	21/02/2005	MORENO ANA MARIA	33476
101	U	EDUARDO A. CARUSO	23/02/2005	Geza WAGNER y Elisabeth HERB	33500
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	21/02/2005	RUBEN ZUSMANOVICIUS	67495
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	16/02/2005	JULIA VITALE	35461
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	18/08/2004	JORGE ANTONIO RIOS	33463
105	U	CARLOS EDUARDO CREADO	27/12/2004	Elisa Carolina Mastrangelo	33460
107	U	JUAN F. GALMARINI	14/02/2005	CAROLINA ADELA MANGIAROTTI de DECONO	33513
109	U	MARIA JOSE DI TOMASO	23/02/2005	Mirta GELIN	33483
109	U	MARIA JOSE DI TOMASO	18/02/2005	ELSA KRAVETZ	33488

e. 3/3 N° 282 v. 7/3/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 5

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 5, a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 2do., de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: “CONSORCIO DE PROPIETARIOS PALESTINA 726 c/MOSTOVOY ADELA LEONOR y Otro s/Ejecución de Expensas” (Expte. N° 48.886/98), que el Martillero Alberto Foster rematará el 11 de marzo de 2005, a las 10.45 hs., en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en Palestina 726, Piso 3ro., Dpto. 7, de esta Ciudad, que consta de un gran living comedor, tres dormitorios, cocina, dos baños, uno de ellos completo y lavadero, encontrándose en regular estado de uso y conservación. El bien se encuentra desocupado al momento de la constatación. Nom. Catastral: Circ. 7, Secc. 17, Manz. 48, Parc. 25 . Matrícula N° 7-500/7. Detalles y demás circunstancias constan en autos. Deudas: Aguas Args. al 17/09/01, $ 1.010,70 a (fs. 110/11/12), A.B.L. al 14/09/01, sin deuda (fs. 108), O.S.N. sin deuda informada, Expensas: $ 93.570, último mes de expensas: $ 235. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada judicial mente la subasta, en el BNA Suc. Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCCN. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el bien por servicios, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas; no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Base $ 48.000. Seña: 30%; Comisión: 3%; Gastos de Salón: 0,25% (Acordada 10/99 C.S.J.N.), a cargo del comprador. Al contado, en efectivo y en el acto de la subasta. Exhibición: días 9 y 10 de marzo de 2005, en el horario de 15,00 hs. a 17,00 hs.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2005.
Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.

e. 3/3 N° 33.566 v. 4/3/2005

N° 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 6, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4, comunica por dos días en autos: “CAMBIASO JUAN PABLO y Otro contra NUÑEZ HIGINIO MARTIN y Otro, Ej. Hipotecaria” (Reservado), exp. 73.271/96, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 10 de marzo de 2005 a las 9.45 hs. (en punto) en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233 Capital: un lote de terreno situado en calle sin nombre entre dos calles sin nombre, cuartel 5° —Partido de Alte. Brown— Pcia. de Bs. Aires, designado s/título con el N° 37, manz. 504, compuesto de: 10m. al frente por 20m de fondo. Sup. Total 200m2. Nom. Cat. Circ. V, Secc. J, Manz. 504, Parc. 37. Matrícula 1460 - A fs. 107 consta acta de escribano designado que dice que el inmueble está ubicado en la calle Santa Fe 552 entre los Nros. 536 y 568, entre las calles San Ignacio y Langenheim —Altos de Glew— Pdo. de Alte. Brown donde funciona la Sociedad de Fomento 15 de Enero. Tiene una sala de 8x4m aprox., con paredes de mampostería revocada const. modesta con detalles de terminación incompleta. Al fondo de la sala hay un patio con piso de cemento que se continua en el otro lote, ocupado por la Sociedad de Fomento, fs. 107 vta. se informa que no vive persona alguna y la ocupación de la Sociedad de Fomento es a los fines institucionales. Deudas fs. 409, Munic. $ 2.974,32 al 13-8-04. fs. 414 As. Args. fuera del radio de servicios al 6-8-04; fs. 284, Rentas $ 1.095 al 21-6-01. Base Ad-corpus $ 25.000. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado 1% 0,25% Aranc. Acord. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. Según plenario C. Civil del 18-2-99, el adquirente en subasta no debe afrontar las deudas que registre el inmueble por imp., tasas y contribuciones antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza, para solventarlas. Por cláusula 7rna. el escribano actuante será Tristán Diego Pombo. No procede la compra en comisión ni la ulterior, cesión del boleto. El

saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal en Cap. Federal. Visitar los días 8 y 9 de marzo de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2005.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 3/3 N° 35.541 v. 4/3/2005

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 11, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6to. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días que en autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/SOMORROSTRO, CARLOS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria - Expediente 33331/1994 el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 9 de marzo de 2005 a las 11:45 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de esta Cdad. de Bs. As., en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la localidad de Don Torcuato, Partido de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Ituzaingó 2040, entre las de Balvastro y sin nombre (hoy Guayaquil. Nomenclatura Catastral: Circ.: II Sec.: G, Quinta: 102, Manz. 102 C, Parcela: 13 Matrícula: 31621. Superficie según informe de dominio: 211 m, 20dm.cdos. Base: Fs. 254 $ 50.000. Seña: 30%, Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99: 0,25%. Sellado de Ley: 1% todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Se deja expresa constancia que no procederá la compra en comisión. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en art. 580 del CPCC. Según informe de constatación presentado por el Martillero a fs. 245/245vta.: Se trata de una vivienda unifamiliar, edificada sobre lote propio de aprox. 10,50 x 20. La casa se conforma de dos bloques, uno de ellos terminado y otro sin terminar. Bloque terminado: Está compuesto por hall de acceso, comedor, cocina, parcialmente separados por una pared baja, baño y dos dormitorios, los cuales dan a un patio en el que se encuentran un lavadero cubierto, una parrilla con techo y una pileta de natación de material de aprox. 4 x 2 metros. Bloque en construcción: Se desarrolla en dos plantas, la planta baja corresponde a un garaje y en la del primer piso encontramos cuatro cuartos chicos que serían destinados a dormitorios, lo cual no puede asegurarse pero sí presumirse dado el estado de avance de obra, y dos cuartos muy chicos que podrían ser destinados a baños, para acceder a este primer piso no hay escalera, por lo cual la descripción se realiza a partir de aberturas y desde lo que se observa desde abajo. Esta parte no tiene carpintería ni revoques. La casa tiene techos de tejas, está edificada en material y en su frente tiene un cerco de madera, siendo malo el estado de conservación de lo terminado. El bloque en construcción tiene paredes sin revocar, pisos con el contrapiso puesto y techo de tejas terminado. La cuadra no tiene agua corriente, gas de red, ni cloacas. En cuanto a las medidas puede de estimarse aprox. la superficie cubierta en 108 m2 y en 102 m2 la descubierta. Informes de deudas: Municipalidad de Tigre informa deuda por conservación, limpieza y alumbrado al 18/02/05 por $ 4.129, 30, a Fs. 228 Aguas Argentinas S.A. informa al 26/01/04 que el bien se encuentra fuera del radio servido por esa concesión, a fs. 150 al 14/03/00 OSN informa que el bien no cuenta con servicios sanitarios suministrados por OSN, la Dirección General de Rentas de la Pcia. de Bs. As. informa deuda al 31/01/05 $ 3.785,60. Exhibición: El bien a subastar se exhibirá los días 7 y 8 de marzo de 2005 de 10 a 12 hs. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. Publicar con carácter de urgente.

Buenos Aires, a los 28 días del mes de febrero de 2005.
Ana Paula Garona Dupuis, secretaria.

e. 3/3 N° 67.704 v. 4/3/2005

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 18, a cargo del Dr. Guillermo Blanch, Secretaría Unica, Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, comunica por tres días en autos "CONSORCIO PROP. MATHEU 1705/25/63/65/91 Y ALBERTI 1764 Y AVDA. BRASIL 2431 E INCLAN 2432 c/LELLA PABLO s/Cobro Ejecutivo de Expensas" expediente N° 9829/89, que la martillera María Cecilia Sáenz, rematará el día 15 de marzo de 2005 a las 09:00 horas en punto en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal la Unidad Funcional 405 sita en la calle Matheu 1705/25/63/65/91 de Capital Federal (con entrada por el N° 1763 de la calle Matheu) Torre III, Piso 9°, Depto. 2, cuya Superficie Total es de 66,83mts2., Porcentual 1169 diez milésimos. NC Cir. 2, Sec. 24, Mz. 79, Parcela B, Matrícula FR-2-9836/405. La unidad se encuentra ocupada, por la Sra. Silvia Mazzeo de Lella, dos hijos y dos nietos, menores de edad. Consta de pasillo, cocina comedor tres dormitorios, baño, balcón al contrafrente. Base: $ 13.700. Seña: 8%. Comisión: 3%, 0,25% (Arancel Acordada 24/00 CSJN). El saldo de precio deberá ser depositado por el adquirente en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C. P. Deudas: O.S.N.: $ 663,83 al 10/05/03 (fs. 345); Gob. de la Ciudad: $ 2.803,92 al 20/05/03 (fs. 343); A.A.: sin deuda (fs. 346). Expensas $ 45.074,97 desde mayo 87 a octubre 2004 (fs. 418/20) . No se acepta la compra en comisión ni la cesión del boleto. Exhibición: días 9 y 10 de marzo de 2005 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2005.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 3/3 N° 67.613 v. 7/3/2005

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 18, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5°, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/CAPIZZANO HORACIO HERNAN y Otros s/Ejecución Hipotecaria (Expte. 77.513/00), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 9 de marzo de 2005 a las 12,15 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la localidad de La Lonja, paraje Barrio Los Tilos, con frente a la calle Carlos Calvo s/n°, entre Acceso Norte y Vías Ferrocarril Gral. Belgrano, Unidad Funcional N° 41, Pdo. de Pilar, Pcia. de Bs. As., Matrícula 45.513/41. Nom. Cat.: Circ. VI, Parc. 687-a, Subp. 41, Polígono 00-41, Superficie 892,85m2. Conforme informe del matillero obrante a fs. 303 el inmueble se encuentra en la calle Carlos Calvo sin N°, entre Acceso Norte y vías del Ferrocarril Gral. Belgrano, Localidad de La Lonja, Barrio Los Tilos, (Country Club El Zorzal), U.F. N° 41, Pdo. de Pilar, Pcia. de Bs. As., y conforme acta de constatación del escribano obrante en autos a fs. 303 se trata de una vivienda que consta de 3 dormitorios, cocina, comedor, living, baño, lavadero, en el fondo piscina, todo en regular estado de conservación y ocupado por la Sra. Elida D. Capizzano, quien se encuenta legalmente intimada a la desocupación, bajo apercibimiento de lanzamiento. Base: $ 40.234. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a Sudamericana de Aguas fuera del radio del servido al 22-11-02 (fs.245); a la Direcc. Pcial. de Rentas la suma de $ 2.068,80 al 30-11-04 (fs. 406); a la Munic. de Pilar la suma de $ 490,79 al 24-3-03 (fs. 282/3); al Consorcio de Propietarios la suma de 13.673,44 al 30-11-04 (fs. 408). No procede la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (Conf. fallo Plenario de la Excma. Cám. de Ap. en lo Civ. del 18-2-99 en autos "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPCC. El inmueble se exhibe los días 7 y 8 de marzo de 2005 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2005.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 3/3 N° 67.624 v. 4/3/2005

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 19, a cargo del Dr. Luis A. Dupou, Secretaría Unica, Talcahuano 550, piso 6°, comunica por dos días en autos "CITIBANK N.A. c/SANFIZ EDUARDO DIONISIO s/Ejecución Hipotecaria" expediente N° 100286/2000, que la martillera María Cecilia Sáenz rematará el día 18 de marzo de 2005 a las 09:00 horas en punto en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal la Unidad Funcional 130 sita en la calle San Pedro 1439, Torre 2, Piso 8°, Dto. "E" de la Localidad de Villa Raffo, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Sup. cub.: 65,96mts2.; Sup. semicub.: 2,27mts2.; balcón: 3,1mts2. Total Sup.: 71,23mts2.; Porcentual: 0,0044%. Matrícula: 8765/130. NC Cir. IV, Sec I, Mz. 21, P. 8, Subparcela 130. Consta de living comedor, dos dormitorios, baño, cocina comedor y lavadero; en buen estado de conservación. Desocupado. Base: $ 36.600. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. 0,25%. (Arancel Acordada 24/00 CSJN). El saldo de precio deberá ser depositado por el adquirente en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. No procede la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto de compra v enta. Deudas: Municipalidad: $ 957,98 al 29/10/01 (fs. 8); A.A.: $ 275,88 al 14/09/01 (fs. 115); Expensas: $ 3.247,43 al 09/10/01 (fs. 120). Exhibición: 15 y 16 de marzo de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2005.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 3/3 N° 67.620 v. 4/3/2005

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 22, Secretaría Unica (Talcahuano 550, 6° piso), comunica por dos días, en el juicio "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO PLAZA DE BELGRANO c/RASCOVSKY DE BISSI NORMA s/Ejecución de Expensas" Exp. N° 32.855/99 que el martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el día 18 de marzo de 2005, a las 9.00 horas en punto, el siguiente bien: ubicado en Echeverría 2248/52/58/64/70/78/84/92/96, PB y entre PISO UF 29, Unidades Complementarias XXXIV, XXXV, XXXVI, XXXVII, (segundo sótano), Matrícula 16-8300/29. Según constatación de autos (fs. 145) se trata de un local ubicado en el interior de una galeria comercial con accesos por las calles Echeverría y por Vuelta de Obligado. El local se encuentra desocupado. La unidad cuenta con una superficie en Planta Baja de 37,77m2 y un entrepiso de 26,25m2, totalizando 64,02m2 con un porcentual sobre el conjunto del inmueble del 0,40%. La unidad linda en uno de sus lados con un patio interno e informado por la Sra. Administradora del Consorcio, por Reglamento de copropiedad disfruta especialmente de la posibilidad de ocupación de un metro lineal de profundidad por todo el largo del local sobre el patio y por todo el ancho sobre el pasillo de circulación de público por la galería, significando esta posibilidad una ampliación de aproximadamente 8m2. más de uso en Planta Baja. Respecto de las unidades complementarias ubicadas en el segundo sótano las mismas se tratan de unidades de cocheras utilizables por los 19 locales que integran la galeria comercial. Base $ 38.600; Seña 30%; Comisión 3%; Arancel 0,25%, (Ac. CSJN 24/00); al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en esta Ciudad. No se admitirá la compra en comisión. Para el caso de que el saldo del precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo —a partir del vencimiento de dicho plazo— devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. Se deja constancia que la totalidad de la deuda por expensas (ley 13.512) que existiere y que no pudiere abonarse con el producido del remate, será a cargo del comprador; ésta deberá ser satisfecha una vez aprobado el remate, dentro de los cinco días de notificada la aprobación de la liquidación que así lo determine. Adeuda Impuestos: Aguas Argentinas al 9/10/02 $ 4.278,18 (fs. 71), Municipales por Alumbrado Barrido y Limpieza al 27/1/03 $ 4.967,66 (fs. 91/99), Expensas al 18/05/04 $ 84.160,63 (fs 158). Exhibición: 16 y 17 de marzo de 2005 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2005.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 3/3 N° 67.621 v. 4/3/2005

N° 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 28, con sede en Talcahuano 490, piso 3ro., comunica por dos días en autos caratulados "ABN AMRO TRUST COMPANY (ARG.) S.A. c/ LUZURIAGA ENRIQUE JULIAN y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nro. 33.814/00 (reservado) que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 9 de marzo de 2005 a las 9,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, lo siguiente: 1) Un inmueble sito en el Pdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, Localidad de Monte Chingolo, calle Blanco Encalada Nro. 3343/3353, matrícula 20.053. Superficie terreno 2611 m2: Nomenclatura Catastral Circunscripción II; Sección C; Manzana XI, Parcela 6b. Base: $ 115.000. y 2) Un inmueble sito en el Pdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, Localidad de Monte Chingolo, calle General Rodríguez, entre Centenario y Posadas, Matrícula 20.052. Superficie terreno 602,55 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción II; Sección C; Manzana XI, Parcela 6c. Base: $ 20.000. Según informe efectuado por el martillero, el bien posee entrada por la calle Blanco Encalada 3343 de la Localidad de Monte Chingolo, Pcia. de Buenos Aires. Se trata de una fábrica de autopartes para vehículos, ocupada por el demandado en autos, la que se desarrolla en los dos lotes. Posee en su ingreso por B. Encalada una entrada para personal y otra para vehículos, a continuación de esta entrada hay un amplio hall con dos oficinas en PB, y un baño. En planta alta por escalera hay tres viviendas de dos ambientes con cocina y baño cada una, una de estas se encuentra ocupada por la hija del demandado y los otros dos están desocupados. A continuación se ubica un gran galpón con techos parabólicos de 45 x 30mts. aprox., el que cuenta con una oficina con baño, vestuario con baños y duchas para personal, una habitación utilizada como sala de pintura, entre piso lateral y un salón comedor en el primer piso; hacia el final de este galpón comienza la otra propiedad que se trata de un lote de terreno con salida a la calle Gral. Rodríguez, donde hay una construcción de material sin terminar. El estado general es bueno. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 7 y 8 de marzo próximos de 15 a 17 hs. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate; conforme Acordada Nro. 10/99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP. Deudas: en Rentas $ 34.419,25 al 09/05/03 (Fs. 284) (las parcelas se unificaron en 6d, según consta a fs. 317); en Municipalidad de Lanús (fs. 276) por $ 21.014,58 para el inmueble 1) y (fs. 275) por $ 23.014,21 para el inmueble 2); (fs. 514) respecto de la Municipalidad de Lanús el martillero en el acto de la subasta y de viva voz deberá informar, teniendo en cuenta lo que surja del informe expedido por dicha dependencia, la diferencia existente entre la deuda de los inmuebles a subastar obrante a fs. 275/276 y la que, actualizada, se agregue en autos, en Aguas Argentinas (fs. 506) por $ 16.405.19 al 23/02/05; y sin deudas en OSN al 23/02/05. Publicar urgente

Buenos Aires, a los 01 días del mes de marzo de 2005.
Nicolás Fernández Vita, secretario interino.

e. 3/3 N° 67.708 v. 4/3/2005

N° 36

Edicto de Subasta Judicial. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 36 a cargo de la Dra. Delia Beatriz Iñigo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, P.B. Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "SORTINO GUSTAVO FRANCISCO c/BIROCCIO RUBEN DARIO s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado), Expte. N° 48.908/2000; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibañez, tel./fax 4371-1063 rematará el 9 de marzo de 2005 a las 9,15 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N., sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo la exhibición los días 7 y 8 de marzo de 2005 de 16 a 18 hs., el inmueble ubicado en el Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, que tiene entrada común por el número 3475 de la calle Ramón B. Castro, con frente a la calle Av. Coronel Uzal 3345/47/49, Nomenclatura Catastral: Circ.: VI; Secc.: F, Mza.: 29; Parcela: 16a; Polígono 00-03; Unidad Funcional Número tres, Matrícula 45756/3, Superficie Total s/Títulos: 714,60m2. Según informe realizado por el martillero obrante en autos el inmueble se encuentra en la calle Ramón B. Castro 3475 (U.F. 3) entre las calles Valle Grande y Avda. Cnel. Uzal cerrando la manzana la calle Acassuso, de la Localidad de Olivos, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. El Sr. Nuncio Del Grande, Propietario de U.F. 1 y 2 ocu-

pa el inmueble en forma precaria explotando una pequeña fundición; se trata de un amplio terreno al cual se accede mediante un portón metálico de 2 hojas casi en su totalidad baldío a excepción de un galponcito precario de aprox. 4mx8m. en parte semicubierto con techo de chapas. En mal estado de uso y conservación. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 40.000. Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado de ley, todo en efectivo y en el acto del remate, Arancel CSJN s/Acord. 24/2000: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como de pertenencia a estos actuados. No procederá la compra en comisión en el acto de subasta (art. 598, inc. 7°, CPN, texto según art. 79 de la ley 24.441 y art. 3936, párrafo segundo ap. c) del Código Civil, texto según art. 75 de la ley 24.441). "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512" (CNCiv., Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). Adeuda a Municipalidad de Vte. López: s/fs. 50 $ 2.114,24 al 1/3/01; a Rentas: s/fs. 63 $ 8079,78 al 16/3/01; a Aguas Argentinas S.A. s/fs. 78 $ 948,80 al 4/10/01; a O.S.N.; s/fs. 106, Partida sin deuda al 6/12/01.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2005.
Sebastián F. Font, secretario.

e. 3/3 N° 35.545 v. 4/3/2005

N° 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 37, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Urugua 714, 2° piso, Capital Federal, hace saber por 2 días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS VIAMONTE 825/7/9 c/GONZALEZ MARIA CELIA s/Ejecución de Expensas, Ejecutivo", Expte. 47964/00 que el Martillero José Calderone Yori, rematará el día 15 de marzo de 2005 a las 13,15 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal. El inmueble ubicado al frente y sobre calle Viamonte 825/7/9, Capital Federal, UF 4 o 1er. piso "B"; Nomenclatura Catas.: Circ. 14; Sec. 1; Manz. 8; Parc. 34a; Matrícula 14-4/4, Superficie según títulos 37m2. 83dm2., porcentual 3,39%. Se trata de un ambiente de aprox. 9x3,50ms. con una división de mampostería y con un arco de madera y que tiene una luz de 2ms. dividiendo el mismo en dos sectores, en: living-comedor y dormitorio y baño. Con frente a la puerta de ingreso y al contrafrente ubicamos lateralmente la cocina completa, de aprox. 2x1,50ms c/ventilación por conducto al exterior, su piso es de cerámica, con franja del mismo material de 1,50x1,50m. aprox. desde la cocina hasta la puerta de ingreso. A continuación se encuentra el living-comedor, separado por una división se encuentra el espacio destinado al dormitorio, por una puerta-ventana se accede al balcón de aproximadamente 2mx1m. y al frente y lateralmente se ubica el baño completo, revestido c/azulejos negros hasta una altura aprox. de 2mts. su piso es de cerámica, con ventana de ventilación al balcón externo, el piso de la unidad es de roble eslabonia, la UF cuenta con servicios individuales, en regular estado de conservación, ocupado por la Sra. María Celia González y su esposo en su carácter de propietaria. Deudas: A.B.L. fs. 168 $ 536,88 al 28/01/04; A. Argentinas fs. 163 $ 3.512,01 al 28/01/04; OSN (e/l) sin deudas fs. 179 al 02/02/04; Expensas fs. 169 $ 6.544,47 al 21/04/04, c/más lo que resulte a la fecha de su cancelación. La venta se realiza ad-corpus y en el estado en que se encuentra. Base $ 20.000, Seña 30%, Comisión 3%, Tasa 0,25% s/Acordada 10/99 CSJN. Todo en dinero en efectivo al momento de la subasta. En caso de: cesión de boleto, solo podrá hacerlo con anterioridad al pago del precio y entrega de la posesión; que el comprador resulte una sociedad, deberá acreditar por ante el martillero en el acto de la subasta su condición de representante de la misma, exhibiendo y dejando en poder de aquél copia certificada del contrato social y actas correspondientes d/donde surja esa calidad; en caso de resultar insuficientes los fondos, responde por las expensas debidas por el inmueble sometido al régimen de la Ley 13.512 (conf. Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac" del 18/2/99). El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio, deberá ser depositado dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate, art. 584 CPCC, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales y a la orden de Juzgado. Visitar los días 7 y 8/03/05 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2005.
M. Pilar Rebaudi Basavilbaso, secretaria.

e. 3/3 N° 67.618 v. 4/3/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 37 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 2do., comunica por dos días en autos: "SCOTIABANK QUILMES S.A. c/FERNANDEZ, JULIO FRANCISCO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 87547/01, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 9 de marzo de 2005 a las 12:30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en Inocencio Arias 2851/53, PB, entre calles España y San Nicolás, Unidad Funcional Nro. 1, Polígono 00-01, superficie cubierta 74,97 m2; semicubiertas, 5,17 m2; descubierta 122,92 m2. Total 203,06 m2, acorde PH 101-15-68; Localidad de Castelar, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral Circunscripción V, Sección C, Manzana 210, Parcela 25, Subparcela 1, matrícula 37928/1. El bien, según información efectuada por el martillero, se compone de un local al frente, dividido en dos despachos, que es explotado por el demandado como inmobiliaria, a continuación del local se comunica mediante una puerta con la casa que consta de 3 habitaciones, un baño, cocina, fondo libre, todo en normal estado de uso y conservación. Ocupado por el demandado con su familia como propietarios. Subastándose en el estado en que se encuentra. En exhibición los días 7 y 8 de marzo próximos de 9 a 11 hs. Base: $ 60.000. Seña 30%, saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Por tratarse de una Ejecución Hipotecaria, no procederá la compra en comisión. La cesión de boleto sólo será posible con anterioridad al pago del saldo de precio y entrega de la posesión. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec."). En caso de que el comprador resulte ser una sociedad, deberá acreditar por ante el martillero en el acto de la subasta su condición de representante de la misma, exhibiendo y dejando en poder del mismo copia certificada del contrato social y actas correspondientes de donde surja esa calidad. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal (art. 579 CPC). Hay constancias de deudas en Municipalidad de Morón (Tasa por servicios) por $ 2323,02 (fs. 174) y por $ 2219,75 (fs. 175/6) al 4/11/03, en Aguas Argentinas (fs. 236/7) por $ 3375,62 al 15/07/04; en Rentas (fs. 291) por $ 2610,10 al 30/09/04; sin deudas en OSN (fs. 217) al 8/06/04. La actora asume eventuales deudas que por expensas pudieran devengarse. Se solicita publicación urgente.

Buenos Aires, a los 1 días del mes de marzo de 2005.
M. Pilar Rebaudi Basavilbaso, secretaria.

e. 3/3 N° 67.706 v. 4/3/2005

N° 49

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 49, sito en Uruguay 714, Piso 7, comunica por 2 días en los autos caratulados "BIANCHI VIRGINIA s/Sucesión Testamentaria", Exp. N° 25.687/2001, Reservado que el martillero Luis Román García, rematará 4/6 partes indivisas del inmueble ubicado en la calle Formosa 269/71 entre Doblas y Viel. UF N° 23, Mat. 6-10253/23, Piso 3, Dep. B, Nom. Cat. Circ. 6, Secc. 40, Manz. 116, Parc. 26 de esta Ciudad. El día 14 de marzo de 2005 a las 12:45 en punto, en el salón de Pte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad. El inmueble según constatación (fs. 149): Living comedor, cocina pequeña lavadero, dos dormitorios y baño, el cual se encuentra libre de ocupantes y en regular estado de conservación. Base $ 20.000. Seña 30%, Comisión: 3%. Acord. CSJN 24/00: 0,25%, en efectivo en el acto de la subasta y a cargo del comprador. Deudas: OSN: sin deudas al 13/02/04 (fs. 93). Aguas Argentinas: sin deudas al 17/02/04 (fs. 97). A.B.L. $ 1.078,53 al 12/02/04 (fs. 98). Expensas $ 2.932 al 10/2/05 abona por mes $ 130. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal. No corresponde que el adquirente en la subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuesto tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas con excepción de las deudas por que se registren por expensas comunes, por el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Circ. plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecutivo". El saldo del precio deberá depositarse en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales a la orden del suscripto y como pertenecientes a estos autos bajo apercibimiento de lo prescripto por el Art. 580 del Código Procesal. La venta del inmueble se realiza Ad Corpus. El inmueble podrá ser visitado los días 10 y 11 de marzo de 16:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2005.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 3/3 N° 67.614 v. 4/3/2005

N° 52

Juzg. Nac. 1° Inst. Civ. N° 52, a cargo de la Dra. Mirta G. Fabris, Secretaría Unica, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Cap. Fed. comunica por 2 días que en autos "RODA, JOSE y Otros c/GOMEZ, ENRIQUE s/Ejec. Hipot.", exp. 104231/00, el Mart. Rolando Kyriaco, rematará el 10/3/05 a las 9 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, (Oficina de Subastas Judiciales), el bien sito en Entre Ríos 46 de San Fernando, Pcia. Bs. As. (NC: c. VIII, s. A, m. 47, p. 45, Pda. 9223, Mat. 2061). Deudas: Munic. $ 7208,06 (26/5/03), Rentas: $ 4138,56 (26/5/03), A.A. $ 618,61 (21/5/03), OSN: sin deuda (22/5/03). Base: U$S 39.000 o su equivalente en pesos, Contado, efectivo y mejor postor, Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel Ac. 10/99: 0,25%. Todo al momento de la subasta. El inmueble es un galpón con techo de chapas, donde se encuentra fimcionando una herreria artística y de obra. Consta de 2 oficinas y baño en PB y por escalera, acceso a un entrepiso donde hay una oficina sin terminar. El comprador constituirá domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 41 y 571 del Cód, Procesal, no admitiéndose la compra en comisión. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— la cuenta de autos y a la orden de la suscripta. Con el dinero que se obtenga por la venta en subasta se saldarán las deudas que existieran con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. El comprador en la subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas, y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, en el supuesto de que el monto que se obtuviere en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las deudas devengadas en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sometido al régimen de la Ley 13.512 (Conf. CNCiv. en plenario de autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipot."). Visitar: 8 y 9/3/05, de 10 a 12 hs. El presente edicto deberá ser publicado por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín" de Buenos Aires, con una antelación mínima de 48 horas previos a la subasta.

Buenos Aires, 25 de febrero de 2005.
Silvia N. De Pinto, secretaria.

e. 3/3 N° 33.572 v. 4/3/2005

N° 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 53 de Capital Federal sito en Av. de los Inmigrantes 1950, planta baja, comunica por dos días en autos "ABN AMR0 TRUST (ARG.) S.A. c/BARREGO, JORGE DAMIAN s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nro.109102/01, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 10 de marzo de 2005 a las 12:30 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: Un inmueble sito en calle Tornquist 627, entre las de Chavarria y Eufrates; Rafael Castillo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Superficie total 300m2. Nomenclatura, Catastral Circunscripción IV, Sección K, Manzana 87a, Parcela 3, Partida 241521. Este bien, según informe efectuado por el martillero, consta de garaje cubierto, jardín y una casilla de madera al fondo. Dos locales al frente con baño, y, desde el jardín se accede a la terraza donde hay una construcción, de material que consta de un dormitorio, cocina y lavadero. Todo en regular estado de uso y conservación. Ocupado por el demandado en autos y un tercero en la casilla del fondo. Subastándose en el estado que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 4 y 7 de marzo próximos, de 9 a 11 hs. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Base: $ 46.589,40. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. No se dará por concluido el acto de subasta hasta tanto no sea controlada la identidad del ultimo oferente como así también el importe de compra en conformidad a los porcentajes premencionados y para el caso que estos requisitos no se encontraran reunidos, continuará con el acto de la subasta a partir de la oferta anterior. Los impuestos tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la torna de posesión. Los concurrentes al acto de la subasta deberán concurrir munidos de sus correspondientes documentos de identidad como así tambien de dinero suficiente en efectivo para cubrir los importes correspondientes a la seña y comisión, o sea 33% del precio ofertado. A partir de la suma de $ 46.600 no se aceptarán ofertas inferiores a $ 100. Hay constancias en autos de deudas en Rentas (fs. 82) por $ 1099,70 al 21/09/02; en Municipalidad de La Matanza (fs. 74) por $ 813,91 al 26/08/02; sin deudas en Aguas Argentinas (fs. 64) al 22/08/02; ni en OSN (fs. 86) al 16/09/02. No se autoriza la compra en comisión ni se podrá solicitar indisponibilidad de fondos. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2005.
Aldo di Vito, secretario.

e. 3/3 N° 67.619 v. 4/3/2005

N° 68

El Juzgado Nacional de Pra. Instencia en lo Civil N° 68, comunica por un día en autos "BONZO SERGIO GUSTAVO y Otro c/PETTERSON ERNESTO DANIEL s/Ejecutivo" Expte. 41869/2001, que el Martillero Norberto I. A. Calí (CUIT 20-05612505-2), rematará el 9 de marzo de 2005, a las 10 horas, en Pte. Perón 1233, de Capital Federal, una torre de 5 tramos para transmisión de UHF, que se exhibe los días 7 y 8 de marzo/05 de 15 a 16 horas en calle Larrea 2119/2125, de Quilmes, Partido homónimo. Remate sin base, al contado y mejor postor, sujeto a aprobación judicial. Comisión 10%, Sala de Subastas 0,25%. El desarme y retiro del bien a subastar del lugar donde se encuentra queda por exclusiva cuenta y cargo del comprador. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2005.
Maximiliano L. Caia, secretario.

e. 3/3 N° 67.616 v. 3/3/2005

N° 70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 70 a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría Unica del Dr. Pablo Jorge Torterolo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "GONZALEZ, PEDRO y Otra c/PAIS, NORBERTO OSVALDO y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Ex. 9.907/00, que el martillero Macario A. Cuestas Acosta, rematará el día 18 de marzo de 2004, a las 12,45 hs. en punto, en Juan D. Perón 1233, Capital Federal. El inmueble hipotecado: Un lote de terreno sito en el Partido de Vicente López, Pcia. de Bs. As., designado como lote 6 de la Manzana 12 sin número, con frente a la calle España, entre las de Zufriategui y Bogado, Matrícula 36.358. Catastro: III-B, Manz.: 85-P; 6 Ptda. 61-896. Tiene 10m. de frentex30m. de fondo. Supf. 300m2. Según informe de fs. 86 vta. se trata de un terreno baldío. Venta "Ad-corpus", al contado y al mejor postor. Base U$S 72.897, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 1%. No procederá la compra en comisión (arts. 561 y 565 del CPCC), así como tampoco procederá la indisponibilidad de los fondos de la subasta. En caso de no haber postores a la media hora saldrá a la venta sin base. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio deberá depositarse en el Bco. de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Deudas: Inmobiliaria (fs. 100) al 31-03-02 $ 2.788,00. Total Adeudado a la fecha

$ 6.195,40. Total Adeudado si se realiza acogimiento a la Ley 12.837 $ 2.959,50 (fs. 96) Alum. Limpieza, Conservación de la Vía Pública y Servicios Varios $ 2.922,49 desde el 07 de 1997 al 11-04-2002. Conforme el Fallo Plenario del Fuero en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria" se ha resuelto que quien resulte aquirente en la subasta, no respondera por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión, excepto las deudas por expensas. El arancel de veinticinco centésimos por ciento (0,25%) aprobado por la Acordada 10/99 es a cargo del comprador. Exhibición: Los días 15 y 16 de marzo de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 25 de febrero de 2005.

Pablo Jorge Torterolo, secretario.

e. 3/3 N° 67.622 v. 4/3/2005

N° 73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 73, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, Planta Baja, de este municipio, en los autos "PLAPER S.A. c/RUIZ AURELIO MIGUEL y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 108531/01), comunica por dos días que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 16 de marzo de 2005, hora 8:15 en el local de la Corporación de Martilleros, sita en J. D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Inmueble ubicado en José Enrique Rodó 6349/51/53, entre Pilar y Cafayate, Capital Federal. Nom. Cat: Circ. I; Sec. 76; Manz. 142; Parc. 19. Conforme informó el Sr. Oficial de Justicia interviniente en la constatación de fs. 262/3 el inmueble a subastar está destinado a frigorífico y de elaboración de chacinados; consta de un sótano en el que se encuentran dos cámaras frigoríficas en desuso. En la Planta Baja posee dos portones con cortinas tipo tablillas y puerta de acceso peatonal y dos ambientes para expendio al público también se encuentran tres cámaras frigoríficas con motores ad-hoc para producción de frío propiedad de «La Bernarda SRL". En el primer piso se accede por una escalera de mampostería, y se emplaza en frente una vivienda que consta de living, baño completo, habitación, cocina-comedor y hall de distribución pequeño. En la parte fondo se emplaza ocupando hasta el fondo del terreno un local destinado a elaboración de embutidos y sala de máquinas y un cuarto desocupado. En la segunda planta, a la que se accede por una escalera y en la puerta frente del edificio se emplazan dos salas destinadas a secadero y almacenadero. Dejo constancia que todo se halla en mal estado de conservación. Conforme lo dispuesto por S.S. las mencionadas cámaras frigoríficas no se hallan incluidas en la subasta. Se encuentra ocupado por el Sr. Oscar Ruiz en su carácter de dueño, conforme su manifestación. Condiciones de venta: Base U$S 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta mil). Seña 30%. Comisión 3%. Pagos al contado. Venta, mejor postor. No se admiten compras en comisión; el adquiriente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPCC., y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. El inmueble se subasta con las deudas que surgen de autos, y que de acuerdo a lo resuelto por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno con fecha 18 de febrero de 1999, en los autos "Servicio Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"… no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registran el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Visitas días 14 y 15/3/05 de 13 a 15 hs. Deudas: OSN $ 1.467,76 al 25/6/03; Aguas Arg. S.A. $ 1.741,63 al 27/6/03; Gobierno de la Ciudad de Bs. As. $ 4.355,20 al 3/7/03. Demás datos consultar en autos.

Buenos Aires, 25 de febrero de 2005.

Alberto Ugarte, secretario.

e. 3/3 N° 67.612 v. 4/3/2005

N° 95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 95 de Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 6to., comunica por dos días en autos caratulados "LANDIVAR, ROBERTO JORGE y Otro c/ELSNER, ADOLFO AGUSTIN s/Ejecución Hipotecaria", Expe. N° 13651/01 (reservado), que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 9 de marzo de 2005 a las 12 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: La UF 2, polígono 00-02 y 01-01 de la finca sita en Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, calle Agüero 1401, esquina Lafayette 1012. Superficie polígono 00-02 cubierta 86,04 m2, descubierta 45,06 m2, Total 131,10 m2. Polígono 01-01 superficie cubierta 3,80 m2, descubierta 39,18 m2, total 42,98 m2. Superficie total UF: 174,08 m2, porcentual 0,657%. Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección N, Manzana 3, Parcela 1, sub parcela 00-02 y 01-01, partida 102.875-0, Matrícula 10976/2. Según informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra ocupado por el demandado y su familia como propietarios. El mismo se ubica con frente a Lafayette (hoy Rep. del Líbano) Nro. 1006, esquina Agüero (hoy Crisólogo Larralde) de la Localidad de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Cuenta con frente de ladrillos pintados de blanco, patio, cocina comedor, un baño completo, tres dormitorios, un living y terraza libre, lateral al patio posee un garaje cerrado para un vehículo y sobre eso y por escalera externa se accede a otro dormitorio. Todo en mal estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 7 y 8 de marzo próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 60.600. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). No posee administración de consorcio, según lo declarado por el ejecutante y bajo su responsabilidad a fs. 226/7. Hay constancia de deudas en Rentas (fs. 204/5) por $ 2255,01 al 17/07/04; en Municipalidad (fs. 199) por $ 17,93 al 5/07/04; más (fs.197) $ 281,60 al 23/06/04, y (fs. 193/4) $ 776,54 al 09/06/04; en Aguas Argentinas (fs. 177) por $ 22,91 al 26/05/04; no registra deudas en OSN (fs.176) al 27/05/04. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado. Publicar urgente.

Buenos Aires, a los 25 días del mes de febrero de 2005.

Juan M. Balcazar, secretario interino.

e. 3/3 N° 67.707 v. 4/3/2005

N° 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 100, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica, de la Dra. María Cristina Battaini, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 (4° piso), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días en autos: "FAVALA, ANA MARIA y Otros c/LOBOS, AMADEO ENRIQUE y Otro s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo" (Expte. N° 81.671/02) que el martillero Armando Roque Caputo subastará el día 14 de marzo del 2005, a las 09:45 hs. en punto, en el salón de ventas de la calle Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle La Pampa 450/454 de la localidad de Ezeiza, provincia de Buenos Aires, Matrícula: 1784/2. Nomenclatura Catastral: Circ. V; Sec. B; Manz. 240; Parc. 20; Superficie total: 202,96 m2. Según constatación realizada por el martillero que obra a fs. 172 y que dice: se trata de una unidad de vivienda en dúplex, compuesto de espacio al frente con posibilidad de ingresar 1 vehículo; jardín; living-comedor con cocina incorporada, 2 dormitorios, uno al frente y al contrafrente el otro, un baño completo y lavadero abierto y fondo libre; en alto un ambiente más destinado a escritorio y/o dormitorio. La antigüedad del bien se estima en aproximadamente cuatro años. Estado de conservación: Todo en buen estado de aseo y conservación (fs. 172). Estado de ocupación: Ocupado por el Sr. Travieso en calidad de locatario conjuntamente con la Sra. Bechara, esposa, e hija menor (fs. 172). Deudas: Aguas Argentinas sin deuda, fecha 28/10/04, fs. 194/196; O.S.N. sin deuda, fecha 12/02/04, fs. 124; Rentas (ABL) $ 1.480,55, fecha 22/11/04, fs. 197/201. Expensas: por auto de fs. 137, de fecha 30/04/04, por tal concepto se lo tiene como libre de deuda. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Excma. Cámara del fuero en plenario "Servicios c/Yabra", de fecha 19/2/99". Certificado de dominio: N° 01-0152616/4, fecha 15/2/05, fs. 208/210. Certificado de inhibiciones: N° 01-0152614/7, fecha 15/02/05, fs. 206/207. Base: $ 90.000. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 24/00 (C.S.J.N.) 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. No procede la compra en comisión. Exhibición los días 10 y 11 de marzo, en el horario de 11 a 12 hs. Para mayor información dirigirse al Expte. o al martillero al Te..: 4374-2375.

En Buenos Aires, a los 23 días del mes de febrero de 2005.

María Cristina Battaini, secretaria.

e. 3/3 N° 33.585 v. 4/3/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, hace saber por un día en los autos "ORLANDO GIULIANO E HIJOS S.A.I.C. s/Quiebra s/Inc. de Subasta de Bienes Muebles", Expte. 79.789. CUIT N° 30-50127548-0 que el martillero Leonardo Chiappetti, CUIT N° 23-04810755-9 rematará el día jueves 10 de marzo de 2005 a las 11 horas en punto en el salón de ventas del Consejo de la Magistratura, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, un automóvil Ford Falcon Ghia 3.6, dominio B 1.890.243, mod. 1983. Sin base. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el importe total de la compra, el 10% de comisión más IVA sobre el precio y comisión, el 0,25% Acordada 24/2000 y 1% de sellado de ley, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Los bienes se exhibirán los días 1, 2 y 8 de marzo de 2005, de 9 a 12 horas, en calle Gral. Paz 161, de Avellaneda, Pcia. de Bs. Aires.

Buenos Aires, 25 de febrero de 2005.

Paula E. Lage, secretaria.

e. 3/3 N° 472.876 v. 3/3/2005

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, sito en la Av. Callao 635, 6° piso, Capital Federal, Secretaría 6 a mi cargo, comunica por dos (2) días en el Boletín Oficial, La Nación y La Capital de Mar del Plata, en los autos: "LUIS TRAMA E HIJOS S.A. s/Quiebra", Expte.: 83.387, que el martillero José María García Arecha rematará el día 11 de marzo de 2005, a las 11.15 hs., en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes, con las bases que en los casos que así se indican han quedado asignadas: Sembradoras: a) de grano fino Sode Fertisfem 043, base $ 6.000; b) de papas Rumife Hassia, base $ 9.000; c) Agrometal TX7/70, base $ 8.000; d) Agrometal GX25, base $ 10.000; Tractores: a) John Deere, chasis 0335040-01157, base $ 15.000; b) John Deere, chasis 0010285, base $ 20.000; c) John Deere, chasis 0011225, base $ 10.000; d) John Deere, chasis 528504001089, base $ 10.000; e) John Deere, Mod. 3140, base $ 5.000; f) John Deere, Mod. 3540, base $ 5.000; Pick ups: a) Izuzu, Mod. 1997; dominio BGX 815; base, $ 9.000; b) Izuzu, Mod. 1998; dominio BTI 078; base, $ 12.000. Asimismo, saldrán a la venta sin base 24 lotes de diversas pequeñas maquinarias e implementos agrícolas utilizables en la siembra y cosecha de papas, entre los cuales cabe mencionar rodillo rastreador, pulverizador, caños para riego, hidrantes, bomba de agua, desmalezadora, cosechadora de papas, cajón abonador, chasis para motor de riego, 2 motores "Cummings", etc. También se rematarán sin base elementos de escritorio. El detalle de todos los bienes a rematarse obra en el expediente de autos y en el catálogo confeccionado por el martillero. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel: 0,25%, en efectivo y en el acto de la subasta. Saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores a la venta previo al retiro de los bienes rematados. Se admitirán ofertas bajo sobre con una anticipación de 48 hs. respecto de la fecha de la subasta. Quien resulte comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Cód. Proc. Civ. y Com. de la Nación (CPCCN). El pago del saldo del precio será bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 de dicho Código Procesal. Días, horas y lugar de exhibición de los bienes a subastarse: los mismos se exhibirán en los lugares donde se encuentran, los días 7 y 8 de marzo de 2005, en los siguientes horarios: de 9 a 12 hs. se exhibirán los bienes ubicados en Avda. Pueyrredón 2157, de Comandante Nicanor Otamendi (Partido de Gral. Alvarado - Pcia. de Bs. As.) ; y de 14 a 17 hs. los bienes ubicados en el campo "La Susana", Cuartel III del Partido de General Alvarado - Pcia. de Buenos Aires (Ruta 88, km. 31; del cruce, 15 km. a la derecha). Estando los bienes en exhibición, no se aceptarán reclamos ulteriores sobre su estado y/o denominación. El retiro de los bienes será a cargo del comprador. Consulta del catálogo de venta, en autos y en la oficina del martillero.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2004.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 3/3 N° 67.617 v. 4/3/2005

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretarla N° 12 a mi cargo, sito en Avda. R. Sáenz Peña N° 1211, piso 2° de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GARANSINI, JUAN CARLOS y Otros s/Ejecución Prendaria"; Expdte. N° 31.894, que el martillero Bernardo T. Kasparian, C.U.I.T. N° 20-07755183-3 (4441-1273) subastará el 16 de marzo del año 2005 a las 12:45 hs. (en punto) en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. (Corp. de Remat.) el inmueble sito en la Avda. Figueroa Alcorta 3650, y Gelly N° 3551, piso 1°, Depto. "1", U.F. 1 y U.C.: 1, de Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. 18; Secc. 21; Manz. 110; Parc. 2; Dom. Matr. Fr 18-4690/01 y Complem. 1. Sup. total U.F. 1: 121,41 m2; Sup., UC: I: 1,73m2. Porc. 5,52%. Se trata de 1 semi piso al fte., construcción de categoría y consta de palier propio o acceso por escalera; living-comedor con piso de madera tarugados; 2 (dos) dormitorios alfombrados con placard, uno de ellos con vestidor y baño en suite totalmente instalado con pisos y paredes con revestimientos cerámico; cocina amplia totalmente instalada con lavadero incorporado, por el cual se accede a un patio de aprox. 5 mts. x 3 mts.; baño principal totalmente instalado; dependencia de servicio con pequeño baño, y balcón corrido; calefacción por losa radiante todo en buen estado de conservación. "ad-corpus". Según mand. constat, se encuentra ocupado por Leonardo David Seiref, D.N.I. N° 10.539.463 en carácter de inquilino y único ocupante. Adeuda: G.C.B.A. $ 2.488,69 al 6/3/03 fs. 204; O.S.N. S/D al 21/11/02, fs. 186; Ag. Arg. S/D al 14/11/02 fs. 183; Expensas. S/D fs. 232, todo a actualizar. Visitar: de 15:30 a 16:30 hs. los días 14 y 15 de marzo de 2005. Base: $ 150.000 al contado y mejor postor, Seña: 30% más IVA. si correspondiere a cargo del comprador. Comisión: 3%, arancel 0,25% según Acordada 10/99, todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del C. Proc. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C. Proc. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C. Proc. Serán admitidas ofertas bajo sobre (Art. 104.6 de Reg. para la Justicia Comercial), las que deberán ser presentadas sin necesidad de patrocinio letrado con una antelación de dos días a la fecha de la subasta. Apertura de sobres el día anterior a las 10:30 hs. las que deberán cumplir con los requisitos exigidos por dicho reglamento.

Buenos Aires, 11 de febrero del año 2005.

Cristina Dávila, secretaria.

e. 3/3 N° 67.611 v. 4/3/2005

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°8 a cargo del Juez Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a mi cargo, sito en la Avda. Pte. R. S. Peña 1211, PB de Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos: "PONTIAC S. A. c/MIZOBUCHI, JUAN CARLOS y Otro s/Ejecutivo" Expediente N° 74894, que el martillero Roberto Fregonese, subastará el día viernes

18 de marzo de 2005, a las 11:45 horas en punto, en el salón de la oficina de subastas judiciales (Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), sito en la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el bien inmueble de la calle Isabel la Católica esquina Stephenson, Moreno, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Secc. C; Mza. 24; Parcela 10. Matrícula 34151. Superficie 796,08 según surge del Certificado de Dominio a fs. 113/115, y título de propiedad s/fs. 101/108. Valuación Fiscal al 23/4/04 $ 71.950.- s/fs. 120. Constatación efectuada a fs. 109/111, dice que se encuentra ocupado por Leonor Guzmán, y su suegra Mitana Mizobuchi, en carácter de propietarias. Consta de tres (3) dormitorios, un (1) baño, living-comedor, cocina y garaje. Deudas: Impuestos Provinciales al 27/4/04 $ 9.996,38 s/fs. 121/123. Condiciones de venta: Base: $ 43.200 (las 2/3 partes de su Valuación Fiscal). Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada CSJN 10/99: 0,25%, todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado, denunciar dentro del tercero día, contando a partir de la fecha de la realización de la subasta, el nombre de su comitente "de corresponder", en escrito firmado por ambos, y dentro del quinto día a partir de la fecha de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, y en la cuenta de autos, el saldo del precio que corresponda abonar al contado bajo apercibimiento de Ley (Cpr. 580), haciéndole saber que si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuera imputable, se aplicarán intereses moratorios conforme la tasa activa utilizada por el Banco de la Nación Argentina, en sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables mensualmente, hasta el efectivo pago y sin perjuicio de lo previsto por los arts. Cpr. 580, párrafo segundo y 584. Asimismo, hágase saber al comprador que a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Cód. Civil, cuyo correlato procedimental regula el Cpr. 587, y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral N° 10/73 del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal: Palacio "Derecho Procesal Civil". T° VII 656). La exhibición del inmueble se efectuará los días 16 y 17 de marzo de 2005, de 10:00 a 12:00 horas.

Firmado en la Sala de mi Público Despacho, en Buenos Aires, a los 23 días del mes de febrero de 2005.

Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 3/3 N° 67.615 v. 4/3/2005

N° 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 19, sito en Callao 635, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "LITOFON PRODUCTOS S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Subasta", Expte. N° 91.827 que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega rematará el día 17 de marzo de 2005 a las 9:45 hs. (en punto), en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed.; los siguientes bienes: 1) Automóvil marca Volkswagen, tipo sedán tres puertas, modelo Gol CL, dominio AMC 415, año 1995. Base: $ 4.000. 2) Automotor marca Peugeot, tipo sedan cuatro puertas, modelo 504 XS TF, dominio THB 431, año 1993. Base: $ 3.350. 3) Bienes muebles en block inventariados a fs. 53, entre los que se destacan: Máquinas de salpicar; hormigoneras; motores eléctricos trifásicos; cortadoras de mosaicos; amoladora bastidores; balancines; cuerpos de andamio, largueros para andamio, etc. Base: $ 6.667. Al contado y al mejor postor. IVA: 10,50%. Comisión: 10%. Acordada 10/99 (C.S.J.N.) 0,25%. En efectivo. Pago total en el acto del remate. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compra-venta. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones serán a cargo del adquirente a partir de la posesión. Entrega a las 48 horas de aprobada la subasta. Exhibición: Automotores: 10 y 11 de marzo de 2005 de 10,30 a 12,30 hs. en el garage de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1520, Cap. Fed. Bienes muebles: 10 y 11 de marzo de 14 a 16 hs. en Aristóbulo del Valle 2427, localidad de Florida, Vicente López, Pcia. de Bs. As. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2005.

María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 3/3 N° 472.882 v. 4/3/2005

N° 12

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, sito en M. T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "FRANCISCO SCARPINO SOC. DE HECHO (de Fancisco Scarpino y Mónica Blanca Nogueira) s/Concurso Especial iniciado por BANCO BANSUD S.A.", Expte. 64.499, que el martillero Ricardo D. Mateyka rematará el día 15 de marzo de 2005 a las 11:30 hs. (en punto) en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en calle Chaco, sin número (casa leyenda "La Barriga"), entre Buenos Aires (hoy La Pampa) y Santa Cruz, barrio "Santa Brígida", General Rodríguez, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ: V; Sec: D; Mz: 135; Parc: 5. Matrícula 19.466(46). Sup. terreno: 1.688,70 m2. Se trata de una casa tipo fin de semana, que consta de living, tres dormitorios, dos baños, una habitación más chica, cocina, lavadero y garage p/dos autos. Posee un amplio jardín con pileta de natación. Se encuentra en buen estado de conservación, con deterioros en cielorraso y paredes, y ocupada por Hugo R. Socolosky y Sra., según constatación obrante en autos. Exhibición: días 10 y 11 de marzo de 2005 de 15 a 17 hs. Condiciones de venta: Ad-Corpus. Al contado y mejor postor. Base $ 18.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%. Arancel Ac. 10/99 0,25%, todo en efectivo en el acto de remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio, dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento dispuesto por el art. 580 CPN. No se admite compra en comisión ni cesión de derechos. Ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Reglamento del Fuero) hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta. Informes 4802-2954.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2005.

Jorge Médici, secretario.

e. 3/3 N° 472.884 v. 9/3/2005

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, sito en Av. Callao 635, piso 3°, Capital Federal, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría N° 29, a mi cargo, comunica por 5 días en autos caratulados: "JORGE COTO Y HNOS. S.A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por BANCA NAZIONALE DEL LAVORO" Expte. N° 129 90.391/4, que el martillero Augusto Bence Pieres rematará el día 17 de marzo de 2005, a las 12:15 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan. D. Perón N° 1233, Capital Federal, un inmueble sito en el Parque Industrial de Garín a la altura del km. 37,5 de la Ruta Panamericana, Ramal Ruta 9 en el Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires. Según título, plano 118-13-94, Parc. 5, Fracción IV. N. C: Circ. IX; Secc. F; Fracción IV; Pc. 5. Partida N° 41.470. Matrícula 33.636. Sup. 10.010 m2. Servidumbre: Surge del certificado de dominio servidumbre real, legal y gratuita de desagotamiento que beneficia a esta parcela como predio dominante consignada originalmente a favor de la antigua fracción 1388 Z, por el predio sirviente (fracción III, Parc. 4) escritura del 10/11/95, escribano Benjamín Vitaner, F° 2736, Registro 351 (201). De la constatación que consta en autos, surge que el inmueble edificado sobre un amplio terreno de 65 ms. de frente por 154 ms. de fondo tiene una superficie de 10.010 m2. Al frente hay un espacio libre de pocos mts. y detrás el inmueble que consta de Planta Baja y 2 pisos. En planta baja tiene amplia recepción que dividida con un tabique en partes es utilizada como sala de reuniones. Hay un comedor para el personal, cocina, baño con ducha, 1 oficina, cuarto de limpieza y otra habitación chica de usos varios. En el primer piso hay una oficina grande con divisorios de madera y vidrio que divide una parte de los 3 despachos, un salón grande donde funciona la administración con varios escritorios, 1 privado y 2 baños. El 2° piso es semejante al 1° piso con un privado más y 3 baños. Desde ambos pisos hay escalera hacia el fondo que dan al galpón que se encuentra detrás de la administración, donde funciona el depósito de la empresa de 50 mts. por 45 mts., dentro del mismo hay 4 cámaras frigoríficas desarmables 1 para 250 posiciones o pallets de fruta, otro para 160 y 2 de 50 posiciones c/u. El depósito mencionado tiene en uno de sus costados 3 rampas eléctricas para carga de camiones. Hay vestuario y baños para el personal y una oficina en planta baja y otra encima de la misma. Detrás de lo descripto hay un amplio terreno donde hay una cancha de fútbol y al fondo un galpón chico de material premoldeado. Amplia playa de maniobra y en el frente detrás del portón corredizo un amplio puesto de vigilancia. La entrada se encuentra por la calle Haendel aprox. a 150 metros de Rivadavia que es la arteria de ingreso desde la Panamericana. Muy buen estado de conservación. Ocupada por la firma Expomarket, con contrato vigente, con vencimiento en abril del año 2005. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 1.870.000. Seña: 30%. Comisión 3%. Sellado de ley: 0,5% Arancel: 0,25% Acordada 10/99 y 24/00 C.S.J.N. El impuesto sobre la venta del bien (Ley 23.905:7) en caso de corresponder, el cual no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Saldo de precio: Deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado el remate, en cuenta de autos, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (Cpr. 580, 581, 584). Será inoponible todo incidente que se promueva sin previo depósito del saldo de precio. No se admitirán en el acto de la subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal (Cpr. 41 y 133) Deudas: Las deudas por tasas municipales, servicios anteriores al decreto de quiebra, deberán ser objeto de la pertinente verificación, y las posteriores se pagarán de inmediatamente una vez que se encuentre liquidado el bien. Ofertas bajo sobre: Serán admitidas ofertas bajo sobre —LCQ: 212 y art. 104 inc. 6 del Reglamento del Fuero— las que deberán ser presentadas por ante este Tribunal hasta 2 días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en esta sede el día hábil anterior a la subasta a las 12 horas en audiencia pública a la que deberán comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico. Exhibición: 11 y 14 de marzo de 2005 de 12 a 15 horas.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2005.

Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 3/3 N° 20.372 v. 9/3/2005

N° 20

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 40, comunica por cinco días en autos "PERELLO CARLOS HORACIO s/Quiebra". Expte. 43.818, que el martillero Jorge Ramón Torres (CUIT 20-04778218-00), rematará el día 18 de marzo de 2005, a las 12:30 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el 100% de un inmueble sito en la calle San Pedrito N° 2644, entre José Barros Pazos y Cnel. Martiniano Chilavert, de esta ciudad, designado según título con el N° 5 de la Manzana N, edificado en terreno que mide 8,66m. de frente por 39,43m. de fondo. Superficie 341,46m2. Matrícula 1-12-596. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc. 52; Mz. 66; Parcela 15. Se trata de una finca desarrollada con dos entradas, una de ellas para vehículo; un patio, living comedor, cocina equipada; dormitorio principal y dos dormitorios auxiliares; dos baños completos, una habitación destinada a escritorio, un hall y pasillo de distribución; otro patio, lavadero y terraza. En el exterior continuando la entrada de vehículo existe un espacio destinado a jardín y en el contrafrente un quincho descubierto con techo de tejas; un cuarto para guarda de enseres; parrilla con mesada, todo en buen estado de uso y conservación y es ocupada por el propietario fallido con su esposa e hijos. Venta al contado y al mejor postor. Base $ 125.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% Acord. CSJN todo en dinero efectivo. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro de los cinco das de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación y bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 CPCC. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de venta. Las deudas serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 Regl. del fuero y serán abiertos por el Actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 CPCC. Exhibición días 14 y 15 de marzo de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2005.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 3/3 N° 472.843 v. 9/3/2005

N° 25

Juzgado Nacional de Comercio 25, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría 49 mi cargo, con sede en Av. Callao 636, 4 piso, comunica por 2 días en los autos: "BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/JUAN ROBERTO y Otros sobre Ejecutivo" Expte. 21798, que la martillera Magdalena López Malbrán rematará el 10 de marzo de 2005 a las 10:15 hs. En la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, las Unidades Funcionales Unidades Funcionales 24, 25 y 56 (primer sótano y 6 piso) en block, sitas en el edificio de la calle Zabala 1881/85/91 esquina Arribeños. Unidad 56 se encuentra en el 6 piso del edificio ocupando toda la planta, palier privado con 2 buenos Unidad 56 se encuentra en el 6 piso del edificio ocupando toda la planta, palier privado con 2 buenos ascensores de buen tamaño, importante puerta de entrada. Consta de hall, recepción toda rodeada de balcones, escritorio, toillete de recepción. En la zona de dormitorios playroom, dos dormitorios en suite, el principal con vestidor y gran profusión de placards, dos dormitorios con un baño, buena circulación, Cocina, office, lavadero 2 dependencias de servicio con baño y despensa. Todo el departamento luminoso, todo rodeado de balcones, en partes aterrazados y en excelente estado de conservación, detalles de categoría. Unidades 24 y 25: dos cocheras fijas. También cuenta con baulera. U.F. 24: Matrícula 17-14909/24 Superficie Total 12,84 m2, Porcentual 0,11%. U.F. 25: Matrícula 17-14909/25 Superficie Total 12,84 m2, Porcentual 0,11%. U.F. 56 Superficie Total 389,58 m2 Porcentual 3,45% y complementaria XVII piso 2 sótano 8,06 m2 porcentual 0,0%. Deudas: fs. 906: informe administración $ 1.302,82; ABL: fs. 846/60 $ 48,87, $ 41.146,46, $ 65,07, todas sujetas a modificaciones, Aguas Argentinas: fs. 809/813 no hay deuda al 5/6/03. Base en block $ 1.400.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Oficina de Subastas 0,25%. Exhibición los días martes, jueves y sábados a partir de la primera publicación del edicto, con horario de 11 a 13 hs. El IVA de la comisión queda a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción del Jugado, denunciar dentro del 3 día de efectuada la subasta el nombre del comitente en escrito firmado por ambos y depositar el saldo dentro del 5 día de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden de la suscripta y como perteneciente a los presentes obrados, sin necesidad de otra notificación, ni intimación y bajo apercibimiento de los previsto Art. 580 C. Pr. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, o al levantamiento de medidas cautelares, estarán a cargo exclusivamente del comprador. Será de aplicación la doctrina establecida por la Cámara Nacional en lo Civil en pleno, in re "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Nacional en lo Civil en pleno, in re "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" a saber: No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta, no alcanza para solventarlas con excepción de las deudas que se registran en concepto de expensas, Publíquese con carácter de urgente.

Buenos Aires, febrero de 2005.

Karin F. Martín de Ferrario, secretaria interina.

e. 3/3 N° 67.709 v. 4/3/2005

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 24

Juzgado Nacional de 1ª Instancia de Trabajo N° 24, a cargo del Dr. Jorge Mario Finizzola, Secretaría Unica con asiento en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 760, piso 3°, Cap. Fed. comunica por 2 días que en autos "TORRES, RUTH NANCY c/RAGALLI, LEILA MARIA y Otros s/Despido", Expediente N° 7993/98, el mart. Amílcar Darío Viola rematará el día 11 de marzo de 2005 a las 9.30 hs. (puntual) en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 (oficina de Subastas Judiciales), el bien sito en Paraguay 415/19/23/31/35/39, entre Reconquista y San Martín, Unidad 17, piso 1° "4", de la Ciudad de Buenos Aires. Nomencl. Catastral: Circ. 20; Sec. 3; Manz. 54; Parc. 24; Partida: 1056152. Inscriptos en Matrícula 20-641/17. Superficie: 62,31 m2. Porcentual 0,91. Según constatación de fs. 465, ocupa Leila María Ragalli, DNI 6595841, en forma uni-

personal. Manifiesta que es propiedad de su hijo Germán Eugenio Bauer. Se trata de un departamento que consta de un salón de ingreso de 3 x 5 ms. aprox., un comedor de 3 x 4 ms. aprox., una cocina, un baño completo y dos dormitorios de 3,50 x 3,50 c/uno. Adeuda: Gob. Cdad. Bs. As.: $ 62,55 al 28/10/04 (fs. 560). OSN no registra deuda al 13/10/04 (fs. 534). A. Arg. $ 109,38 al 6/10/04 (fs. 530). Expensas: $ 424,00 al 12/10/04 (fs. 513). Monto de la última expensa registrada en autos (sept/04) $ 135,00 (fs. 513). Título y certificados de deudas en el expediente. Base $ 90.000 (fs. 418). Seña: 30% (de práctica). Comisión: 3% (de práctica). Arancel Acordada 10/99: 0,25%. Contado y en efectivo. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten adquirentes la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado, en la Capital Federal. Exhibiciones: 9 y 10 de marzo de 2005, de 12.00 a 14.00 hs. El presente edicto será publicado por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de febrero de 2005.
Santiago Zarza, secretario.

e. 3/3 N° 472.875 v. 4/3/2005

N° 53

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia del Trabajo N° 53, a cargo del Dr. Enrique R. Brandolino, Secretaría Unica a mi cargo con asiento en la calle Lavalle 1268, p. 1, Capital Federal, comunica por 1 día en el Boletín Oficial en los autos: “BASUALDO, DOMINGO A. c/RAIMONDO, J. ROBERTO s/Despido”, Expediente N° 6574 que el martillero Ernesto Luis Clemente Centenari (C.U.I.T. 20-04557992-2), rematará el día 14 de marzo de 2005, a las 11 hs. en punto, en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, y de acuerdo con el orden establecidos en los catálogos, que se encuentran a disposición de los interesados en dicho salón. La totalidad de los bienes muebles que integra el patrimonio de la fallida, individualizados a fojas 393 en los adjuntos en autos, entre los que se destacan: un televisor color Sanyo modelo CLP6022, N° CLP/6022, con control remoto de la misma marca, una videograbadora Philips modelo 454 N° de serie 060F2387, con control remoto, un equipo de música Noblex modelo P-655 con dos parlantes y pasa cassetes; una videograbadora Philco modelo N916N, N° de serie 5643A, sin control remoto; un televisor color marca Sanyo de 14 pulgadas, modelo CTP3737, N° de serie R8509434, sin control; un horno a microondas Philips modelo 710/PH, sin numeración; un centro de música Noblex, modelo SCH-6100, N° 6100-16156, con CD, con 2 parlantes, con control remoto, con doble cassetera, dos parlantes y bandeja para disco; un televisor Philips 14 pulgadas modelo 14CT-6405/77T, con control remoto de la misma marca, un fax marca Xerox sin numeración visible. Condiciones de la subasta: Todo en el estado en que se encuentra, sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. I.V.A., I.V.A. s/comisión, 0,25% arancel Acordada de CSJN N° 10/99 del 30/6/99. Entrega de los bienes, luego de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición: 9 de marzo de 2005, de 11 a 13 horas, en la Avenida Belgrano 3502, Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2005.
Silvana B. Luca, secretaria.

e. 3/3 N° 472.887 v. 3/3/2005

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AEROTERRA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de AEROTERRA S.A. a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el 31 de marzo de 2005, a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 15.00 horas en segunda convocatoria, en el Salón Polo del Sheraton Hotel, en la calle San Martín 1225, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución de la Asamblea y declaración de validez de la misma para sesionar.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3°) Reforma del artículo noveno de los Estatutos Sociales.
4°) Consideración de la confección de un texto ordenado de los Estatutos de la Sociedad.
Buenos Aires, 21 de febrero de 2005.

El Directorio designado por Asamblea General Ordinaria del 08 de marzo de 2002
Buenos Aires, 23 de febrero de 2005.
Presidente – Carlos M. Viola

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. N° Registro: 1950. N° Matrícula: 2760. N° Acta: 009. Libro N° 52.
e. 2/3 N° 67.538 v. 8/3/2005

AEROTERRA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de AEROTERRA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de marzo de 2005, a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17,00 horas en segunda convocatoria, en el Salón Polo del Sheraton Hotel, en la calle San Martín 1225, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución de la Asamblea y declaración de validez de la misma para sesionar.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 31 finalizado el 31 de octubre de 2004.
4°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 9004.
5°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2004.
6°) Designación de los miembros del Directorio.
Buenos Aires, 21 de febrero de 2005.

El Directorio. Designado por Asamblea General Ordinaria del 08 de marzo de 2002.
Buenos Aires, 23 de febrero de 2005.
Presidente – Carlos M. Viola

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. N° Registro: 1950. N° Matrícula: 2760. N° Acta: 009. Libro N° 52.
e. 2/3 N° 67.537 v. 8/3/2005

AGROPECUARIA VIAL DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de AGROPECUARIA VIAL DEL SUR S.A. a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 23 de marzo de 2005 a las 12 horas en la calle Virrey Loreto 1683, 5° piso, departamento B, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas que firmarán el acta.
2°) Reforma del Estatuto Social.

Gabriel Enzo Cardonatto Presidente designado el 15-09-04 por Asamblea.

Certificación emitida por: Norberto Oscar Galletti. N° Registro: 5. Fecha: 22/2/05. N° Acta. 128. Libro N° 53.
e. 1/3 N° 67.423 v. 7/3/2005

AGRO PETROL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de marzo de 2005 en primera y segunda convocatoria a las 11 y 12 horas respectivamente a llevarse a cabo en Lavalle 538, Piso 10°, Oficina 1003 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Causas que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera de los plazos legales.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Anexos e Informes Complementarios, correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de enero de 2000, 31 de enero de 2001, 31 de enero de 2002, 31 de enero de 2003 y 31 de enero de 2004.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y elección del nuevo Directorio.
5°) Consideración del destino de los Resultados de los Ejercicios Económicos cerrados en el punto 3.
6°) Aumento de Capital suscrito hasta el quíntuplo del mismo o sea $ 60.000 (sesenta mil pesos).

Se deja constancia que los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea de acuerdo a lo estipulado por el Artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales. Presidente designado y autorizado según escritura Número 128 del 18 de febrero de 1999, al folio 194 del Registro 283.
Presidente – Roberto Daniel Vázquez

Certificación emitida por: Juan F. Dhers. N° Registro: 1130. N° Matrícula: 4813. Fecha: 21/02/05. N° Acta: 19.
e. 25/2 N° 67.271 v. 3/3/2005

ANGEL VELAZ Y CIA. LTDA. Sociedad Anónima, Comercial Ganadera y Agrícola

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 12 del Estatuto, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 15 de marzo de 2005, a las 11 horas en Primera Convocatoria y a las 12 horas en Segunda Convocatoria en Maipú 942, piso 12° de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos por los que se convoca a Asamblea fuera de término.
2°) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2004.
3°) Fijación del número de Directores titulares. Elección en su caso de los directores titulares y suplentes que correspondan por el término de dos años. Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.
4°) Consideración del resultado del Ejercicio Finalizado el 30 de junio de 2004.
5°) Designación de dos Accionistas para que aprueben y suscriban el Acta de Asamblea.

Se solicita a los señores Accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.

Suscribe el presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 18/03/2003.
Presidente – José Agustín Murúa

Certificación emitida por: Escribano Patricio Magrane. N° Registro: 539. N° Matrícula: 2337. Fecha: 21/02/2005. N° Acta: 028. Libro N° 72.
e. 25/2 N° 35.285 v. 3/3/2005

"B"

BETTER CATERING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera y segunda convocatoria simultáneamente el día 22 de marzo de 2005 a las 18 horas, en la sede social sita en la calle Sarmiento 1452, 2do. Piso Oficina A, Cap. Fed., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Orden del Día será el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta,
2°) Fijar el número de integrantes del Directorio de la Sociedad y elección de Directores Titulares y Suplentes ante la renuncia presentada al 02 de marzo de 2005 por el Directorio electo en la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 31 de enero de 2005;
3°) Fijar el criterio de contratación y la retribución de los socios que a la fecha desempeñan tareas en la Sociedad.
Buenos Aires, febrero 22 de 2005.
Presidente – Rubén José Alvarez

Designación en Acta de Asamblea General Ordinaria número 2 de fecha 31 de enero de 2005.

Certificación emitida por: Rut E. Marino. N° Registro: 1797. N° Matrícula: 4208. Fecha: 22/02/05. N° Acta: 053. Libro N° 26.
e. 25/2 N° 67.289 v. 3/3/2005

"C"

C.A. BROKERS ASESORES PRODUCTORES DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de marzo de 2005, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Paraguay 755 piso 10, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2°) Consideraciones sobre la convocatoria fuera del término legal, por demoras del Boletín Oficial para publicar edictos;
3°) Aumento de capital social dentro del quíntuplo, de acuerdo con el art. 4° del Estatuto y art. 188 de la ley 19.550 y consideraciones sobre la forma de realizar los aportes;
4°) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1, de la ley 19.550 del Ejercicio Económico N° 3 al 31 de octubre de 2004;
5°) Consideración y aprobación de la gestión del directorio;
6°) Aceptación de la renuncia presentada al cargo por los directores salientes y designación de nuevas autoridades.
Presidente - Mario Enrique Terzano, designado por Acta de Directorio N° 21 de fecha 18 de diciembre de 2003.

Certificación emitida por: Paola A. Martos. N° Registro: 549. N° Matrícula: 4811. Fecha: 22/2/05. N° Acta: 017. Libro N°: 001.
e. 28/2 N° 33.362 v. 4/3/2005

CETEC SUDAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ 3503, Libro 17, Tomo de Sociedades por Acciones). Convócase a los Accionistas de CETEC SUDAMERICANA S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 16 de marzo de 2005, a las 15,00 hs. en primera convocatoria y a las 16,00 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en el domicilio de la Av. Leandro N. Alem 356, piso 13, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Explicaciones de los motivos del tratamiento fuera de término de la documentación del art. 234 inc. 1).
3°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo, Notas Complementarias, Anexos y Memoria correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2004.
4°) Destino del Resultado del ejercicio.
5°) Consideración de la gestión del Sr. Guillermo Paredes.
6°) Consideración de la gestión de la Sra. Amanda Korolonok.
7°) Consideración de la gestión de la Sra. Elina N. Sivori.
8°) Aprobación de honorarios al Directorio.
9°) Remoción con causa de los Directores Guillermo Paredes y Amanda Korolonok.
10) Elección de reemplazantes para los Directores que resulten removidos, a fin de terminar el mandato.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cumplimentar las disposiciones legales estatutarias vigentes a fin de poder asistir a esta Asamblea General. Asimismo se informa que las notificaciones de asistencia, en los términos del Art. 238 de la Ley 19.550, deberán efectuarse en el domicilio de la calle Lima 575, piso 7, Capital Federal, en el horario de 10 a 18 hs. La designación del Presidente firmante ha sido efectuada por Asamblea del 30-12-03.
Presidente - Guillermo Paredes

Certificación emitida por: Mariana M. Marsicano. N° Registro: 2080. N° Matrícula: 4352. Fecha: 24/02/05. N° Acta: 80. Libro N° 70804/4.
e. 28/2 N° 67.446 v. 4/3/2005

CINAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CINAL S.A., a Asamblea Ordinaria, que tendrá lugar el 25 de marzo de 2005, a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas, en segunda convocatoria, en su caso, en la sede social, Mercedes 255, 7° piso, departamento H, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación a que se refiere el punto primero del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2004;
2°) Distribución de las Utilidades;
3°) Fijación del número de directores y su elección;
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente fue designado por Actas de Asamblea y Directorio de fecha 31.10.2003.
Presidente – Ernesto Alberto Feldchtein

Certificación emitida por: Norma E. Longhi de Díaz. N° Registro: 1308. N° Matrícula: 2727. Fecha: 7/2/05. N° Acta: 6. Libro N° 27.
e. 1/3 N° 67.407 v. 7/3/2005

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores Accionistas de COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A. que el Directorio en reunión de fecha 25 de febrero de 2005 resolvió: (i) Dejar sin efecto la convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 22 de marzo de 2005 a las 10:00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 11:00 horas del mismo día en relación con los puntos del Orden del Día que corresponden a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas resuelta en el punto 2° del orden del día del acta de reunión de directorio de fecha 18 de febrero de 2005, labrada en acta No. 358 del

Libro de Actas de Directorio No. 7; y (ii) Convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de marzo de 2005 a las 10 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 11 horas del mismo día en relación con los puntos del Orden del Día que corresponden a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse en Avenida Paseo Colón 728, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificación y aprobación de todo lo actuado por el Directorio y los funcionarios de la Sociedad con relación a la reestructuración de la deuda financiera de la Sociedad.
2°) Consideración de la emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, expresadas en dólares estadounidenses o en cualquier otra moneda, con garantía común, en diferentes clases y/o series, por un monto máximo de U$S 350.000.000 o su equivalente en otras monedas. Delegación en el Directorio de amplias facultades para que, dentro del monto máximo fijado por la Asamblea, establezca las restantes condiciones de emisión de cada clase y/o serie incluyendo, sin carácter limitativo: monto, moneda, época, plazo, precio, tasa de interés, forma y condiciones de pago, características y términos y condiciones de los valores a emitir, etc., con amplias facultades para solicitar o no la autorización de la oferta pública de los valores a la Comisión Nacional de Valores y/u organismos similares del exterior, y para solicitar o no la autorización de cotización o negociación en bolsas y/o mercados del país y/o del exterior, en todos los casos a exclusiva decisión del Directorio y mediante la utilización de cualesquiera de los procedimientos previstos al efecto por las normas en vigencia, para aprobar y celebrar los respectivos contratos, aprobar y suscribir el prospecto que sea requerido por las autoridades regulatorias y demás documentos de la emisión y para la designación de las personas autorizadas para tramitar ante los organismos competentes la totalidad de las autorizaciones y aprobaciones correspondientes y con la posibilidad de que el Directorio subdelegue algunas de dichas facultades en las personas que determine.
3°) Reforma de los artículos 5 y 6 del estatuto social de COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A., "ad referéndum" de la aprobación del Ente Nacional Regulador de la Electricidad.
4°) Conversión en acciones Clase A de 43.082.251 acciones Clase B de titularidad de Citelec S.A., Delegación de amplias facultades en el Directorio para la instrumentación de la conversión de acciones propuesta sujeta al cumplimiento de las condiciones que fije la asamblea de accionistas y para la designación de las personas autorizadas para suscribir y tramitar ante las autoridades regulatorias y organismos de contralor competentes la totalidad de las autorizaciones y aprobaciones correspondientes.
5°) Reducción a 10 días del plazo legal para el ejercicio del derecho de preferencia y acrecer de las acciones Clase B respecto del aumento del capital social proyectado. Delegación en el Directorio de la facultad de ampliar el plazo para el ejercicio del derecho de preferencia de las acciones Clase B a 30 días, y de determinar la oportunidad y cumplimiento de las formalidades requeridas por la Ley de Sociedades Comerciales para la notificación del ejercicio del derecho de preferencia y acrecer a las acciones Clases B y C.
6°) Aumento del capital social por un monto de $ 84.475.000 mediante la capitalización de parte de la deuda financiera de la Sociedad. Emisión de hasta 84.475.000 acciones ordinarias Clase B y de hasta 8.447.500 acciones ordinarias Clase C, no pudiendo el total de acciones a emitir superar la cantidad de 84.475.000 nuevas acciones. Emisión de acciones Clase B por la porción de acciones Clase C no suscripta en virtud del ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer por los accionistas Clase C existentes a la fecha de su otorgamiento. Determinación de la igualdad de condiciones respecto al goce de dividendos entre las nuevas acciones a emitir y las que estén en circulación al momento de la emisión.
7°) Consideración de las condiciones de suscripción e integración de las nuevas acciones emitidas como consecuencia del aumento del capital social, y determinación de la prima de emisión y demás términos y condiciones de emisión. Delegación de amplias facultades en el Directorio para establecer todos los términos y condiciones de la emisión que no fueren expresamente determinados por la asamblea de accionistas, incluyendo, sin carácter limitativo, la oportunidad, cantidad, precio, modalidades de suscripción e integración de las nuevas acciones.
8°) Solicitud de autorización a la Comisión Nacional de Valores de oferta pública en la República Argentina y cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de las nuevas acciones a emitirse como consecuencia del aumento del capital social. Delegación en el Directorio y/o subdelegación en uno o más de sus integrantes y/o uno o más gerentes de la Sociedad, conforme a la normativa vigente, de amplias facultades para la aprobación y celebración de los respectivos contratos, para la aprobación y suscripción del prospecto o documentación que sea requerido por las autoridades de contralor y regulatorias y demás documentos de la emisión y para la designación de las personas autorizadas para tramitar ante los organismos competentes la totalidad de las autorizaciones y aprobaciones correspondientes.
9°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362 - Planta Baja, Capital Federal, horario de atención de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Por lo tanto para asistir a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea, es decir, hasta el 22 de marzo de 2005 a las 17 horas en Avenida Paseo Colón 728, piso 6°, de esta Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas. La asamblea con relación a los puntos primero, segundo, sexto, séptimo, octavo y noveno del orden del día reviste el carácter de ordinaria y respecto de los puntos tercero, cuarto y quinto del orden del día reviste el carácter de extraordinaria. El Directorio.

Presidente - Marcos Marcelo Mindlin

Designado mediante acta de Directorio de fecha 6 de septiembre de 2004.

Certificación emitida por: Esc. José A. Tiscornia. N° Registro: 207. N° Acta: 45. Libro N°: 125.

e. 2/3 N° 67.577 v. 8/3/2005

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores Accionistas de COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A. que el Directorio en reunión de fecha 25 de febrero de 2005 resolvió: (i) Dejar sin efecto la convocatoria a Asamblea Especial de Accionistas de la Clase B para el día 22 de marzo de 2005 a las 9:30 horas en primera convocatoria, y para el día 7 de abril de 2005 a las 9:30 horas en segunda convocatoria, resuelta en el punto 3° del orden del día del acta de reunión de directorio de fecha 18 de febrero de 2005, labrada en acta No. 358 del Libro de Actas de Directorio No. 7; y (ii); Convocar a Asamblea Especial Extraordinaria de Accionistas de la Clase B para el día 29 de marzo de 2005 a las 9:00 horas en primera convocatoria a celebrarse en Avenida Paseo Colón 728, piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Conversión en acciones Clase A de hasta un máximo de 43.082.251 acciones Clase B de titularidad de Citelec S.A.
2°) Reducción a 10 días del plazo legal para el ejercicio del derecho de preferencia y acrecer de las acciones Clase B respecto del aumento del capital social proyectado por un monto de $ 84.475.000 mediante la capitalización de parte de la deuda financiera de la Sociedad.
3°) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta de Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362 - Planta Baja, Capital Federal, horario de atención de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Por lo tanto para asistir a la Asamblea Especial de la Clase B deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea, es decir, hasta el 22 de marzo de 2005 a las 17 horas en Avenida Paseo Colón 728, piso 6°, de esta Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas. El Directorio.

Presidente - Marcos Marcelo Mindlin

Designado mediante acta de Directorio de fecha 6 de septiembre de 2004.

Certificación emitida por: Esc. José A. Tiscornia. N° Registro: 207. N° Acta: 46. Libro N°: 125.

e. 2/3 N° 67.578 v. 8/3/2005

CONSTRUCTORA SOLER S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de Constructora Soler SA a realizarse en Tucumán 1538, piso 2, oficina B de Capital Federal, para el día 23 de marzo de 2005, a las 10:00 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar la correspondiente acta.
Segundo: Designación de miembros del Directorio por estar los mandatos vencidos.
Tercero: Consideración de los balances pendientes a la fecha.
Cuarto: Consideración de la situación económica de la sociedad y las posibilidades de recurrir al trámite del Concurso Preventivo de Acreedores.
Buenos Aires, 21 de febrero de 2005.

El carácter invocado surge del Estatuto Social inscripto, en la IGJ bajo el N° 3499 del Libro 121 Tomo A de S.A. del 9/4/97 y del Acta de Asamblea N° 1 del 31/07/98 donde se lo designa Presidente, dejando constancia que no ha habido renovaciones de autoridades por Asambleas posteriores a dicha fecha.

Presidente del Directorio – Alberto Daniel Kibudi

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. N° Registro: 1587. N° Matrícula: 1587. Fecha: 21/2/05. N° Acta: 08. Libro N° 69.

e. 28/2 N° 33.341 v. 4/3/2005

COPICA Compañía Pastoril, Industrial y Comercial S.A.

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 23 de marzo del 2005 a las 17 horas, en Lavalle 392, 9° piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2004. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
2°) Destino del resultado del ejercicio.
3°) Aprobación remuneraciones directores (Art. 261- Ley 19.550).
4°) Reforma del Art. 8° del Estatuto Social.
5°) Determinación del número de directores. Designación de los mismos, de síndicos titular y suplente por un año y de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente electo por Acta de Asamblea del 19/03/2004 y Acta de Directorio N° 121 del 19/03/2004.
Buenos Aires, 23 de febrero de 2005.

Presidente - Rodolfo Ustáriz

Certificación emitida por. Escribano Federico R. España Solá. N° Registro: 26. N° Matrícula: 1851. Fecha: 23/2/05. N° Acta: 84. Libro N° 46.

e. 1/3 N° 67.475 v. 7/3/2005

"D"

DATA EXPRESS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de DATA EXPRESS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de marzo de 2005, a las 16,00 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Av. de los Constituyentes 5229/31 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos que justifican la convocatoria a Asamblea en plazo extemporáneo.
3°) Consideración documentación art. 234 inc. b) Ley 19.550 por el Ejercicio Económico N° 18 cerrado el 31/10/04.
4°) Aprobación remuneraciones y gestión del Directorio y asignación de honorarios.

Designado por acta de Asamblea de fecha 27/02/04.

Presidente – Igor Sas

Certificación emitida por: Escribano Martín F. Bursztyn. N° Registro: 1875. N° Matrícula: 4310. Fecha: 17/2/05. N° Acta: 128. Libro N° 16.

e. 1/3 N° 33.448 v. 7/3/2005

"E"

ENZIMAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas de ENZIMAS S.A. para ser celebrada en Belgrano 863, piso 10° Frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 18 de marzo de 2005 a las 9.00 horas en primera convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración documentos prescritos por el artículo 234, inciso 1°) de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico N° 11 finalizado el 31 de julio de 2004.
4°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5°) Consideración de la gestión de los directores y su remuneración.
6°) Consideración de la gestión del síndico y su remuneración.
7°) Designación de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del Artículo 238 de la ley 19.550 y sus modificatorias, para poder asistir y participar del acto asambleario.

Peter Meixner, Presidente, DNI 93.853.924 según estatuto inscripto en el Registro Público de Comercio el 21 de enero de 1994 N° 647 del Libro 114 Tomo A de Sociedades Comerciales y Asamblea Ordinaria del 23 de diciembre de 2003, Acta N° 11 fs. 34 a 37, Libro Actas de Asamblea N° 1, Rúbrica B8556 del 23/03/1994.

Certificación emitida por: Escribano Ricardo Alberto Paurici. N° Registro 166 N° Matricula 2433. Fecha 23/02/2005. N° Acta 58. Libro N° 36.

e. 1/3 N° 20.307 v. 7/3/2005



FAROAL FOOD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria para el día martes 15 de marzo de 2005 a las 18 hs., en la calle Arguibel 2860, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Consideración de la propuesta de compra de activos (Planta de Cereales en C. Suárez) de la sociedad FAROAL FOOD S.A. por parte de 3ros.
2°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 14 de febrero de 2005.

Presidente - Gonzalo Rolón

Presidente designado según Acta de Directorio N° 42 del 12-12-2002.

Certificación emitida por: Roberto Daniel Mayo. N° Registro: 8 (Cnel. Suárez). N° Matrícula: 4423. Fecha: 14/02/2005. N° Acta: 156. Folio: 156. Libro N° 156.

e. 25/2 N° 67.288 v. 3/3/2005

"G"

GRIMOLDI S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 28 de marzo de 2005 a las 16 horas, en Corrientes 327, 4° Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión realizada por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°) Absorción del saldo negativo de la cuenta Resultados No Asignados por $ 38.391.585. (Este punto será tratado en Asamblea Extraordinaria).
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio de $ 232.452 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las normas de la Comisión Nacional de Valores.
6°) Consideración de la remuneración de los síndicos titulares para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
7°) Determinación del número de directores y designación de los mismos.
8°) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes.
9°) Determinación de la remuneración del Contador Certificante del Balance General al 31 de diciembre de 2004 y designación del Contador Certificante del Balance General al 31 de diciembre de 2005.
10) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría.

NOTA: "La Asamblea no se realiza en la sede social. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos en el art. 238 de la Ley 19.550, depositando en la sede social, Florida 251, Capital Federal, una constancia de su cuenta en acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., 25 de Mayo 362, Planta Baja, Capital Federal, Para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, hasta el 18 de marzo de 2005, de lunes a viernes en el horario de 9 a 17 horas". Firmado: Alberto Ignacio Grimoldi, director designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de abril de 2004.

Director – Alberto Ignacio Grimoldi

Certificación emitida por: Diego Javier Morales. N° Registro: 57. Fecha: 22/2/05. N° Acta: 14. Libro N° 26.

e. 28/2 N° 67.377 v. 4/3/2005

"H"

HEBOS S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de HEBOS SA para el día 18 de marzo de 2005, a las 17 horas, en primera convocatoria, y a las 18 horas, en segunda convocatoria, en la Avenida Callao 420, 5° piso oficina C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1° Ley 19.550 y sus modificaciones y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31/10/2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
4°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5°) Designación de Síndico Titular y Suplente.
6°) Participación en Sociedades Vinculadas.

Autorizado por Acta de Directorio N° 177 de fecha 23 de febrero de 2005.

Vicepresidente – Jorge Antonio Auad

Certificación emitida por: Escribano Roberto Schillagi. N° Registro: 505. N° Matrícula: 2249. Fecha: 23/2/05. N° Acta: 45. Libro N° 93.

e. 28/2 N° 67.388 4/3/2005

"I"

IGLESIA NUEVA APOSTOLICA SUD AMERICA

CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto en los artículos 15 y 16 de los Estatutos, se convoca a los Señores Delegados a la Sexagésima Sexta Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 28 de marzo de 2005 a las 19,30 horas en la Capilla Boca, sita en Irala 849 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de las Cuentas de Gastos y Recursos e Inventario al 31 de diciembre de 2004.
2°) Designación de dos Delegados presentes para firmar el Acta de la Asamblea.

Pedro Bennardi, director designado por Acta de Asamblea N° 1754 del 31/03/2003.
Buenos Aires, 22 de febrero de 2005.

Director – Pedro Bennardi

Certificación emitida por: María Teresa Guerchi. N° Registro: 1620. N° Matrícula: 3843. Fecha: 22/2/05. N° Acta: 115. Libro N° 12.

e. 2/3 N° 67.497 v. 8/3/2005

INVERSIONES GASTRONOMICAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de INVERSIONES GASTRONOMICAS SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día lunes 21 de marzo de 2005 a las 10.00 horas en primera y 11.00 en segunda convocatoria en la sede legal de Maipú 471 3er. Piso Departamento B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Informe del Director y Presidente del Directorio señor Luis Osvaldo Brosou sobre las causas de su renuncia.
3°) Consideración de la renuncia del Director y Presidente del Directorio señor Luis Osvaldo Brosou.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y Presidente del Directorio Luis Osvaldo Brosou.
5°) Designación de las nuevas autoridades del Directorio.

Presidente: Luis Osvaldo Brosou, electo el 9 de setiembre de 2003 según Acta de Asamblea Número 3.

Certificación emitida por: María R. Cohen. N° Registro: 1972. N° Matrícula: 4176. Fecha: 25/2/05. N° Acta: 012. Libro N° 28.

e. 2/3 N° 67.527 v. 8/3/2005

"M"

MANCHA VERDE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de marzo de 2005 a las 11 horas en la sede social Av. Rivadavia 827 piso 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas para que firmen el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación contable indicada en el art. 23 Inc. 1 de la Ley 19.550.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio y de su destino.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Designación del nuevo Directorio.

Presidente - Luis María Dotras. Designado por acta de directorio de fecha 16/2/2004.

Certificación emitida por: Carlos Astoul Bonorino. N° Registro: 1372. N° Matrícula: 3195. Fecha: 23/2/05. N° Acta: 198. Libro N° 72.

e. 2/3 N° 67.515 v. 8/3/2005

MIGUEL ANGEL BERKOFF Sociedad Anónima Comercial Industrial y Constructora

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Primera Convocatoria: De conformidad con las disposiciones Estatutarias y Legales se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 21 de marzo de 2005, a las 12 horas. En nuestra sede social de la calle Moreno 970, 4° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los Estados Contables y documentación del Art. 234 Inc. 1, Ley 19.550.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3°) Consideración de los Honorarios de los Directores y el Síndico.
4°) Elección de la Sindicatura.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente Miguel Angel Berkoff designado por Acta N° 44 del 09 de febrero de 2004.

Presidente – Miguel Angel Berkoff

Certificación emitida por: Andrés J. Bello. N° Registro: 1596. N° Matrícula: 2666. Fecha: 23/2/05. N° Acta: 126. Libro N° 85.

e. 2/3 N° 67.523 v. 8/3/2005

MINERA AUSTRAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de MINERA AUSTRAL S.A. para el día 23 de marzo de 2005, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en 25 de Mayo 432, piso 5° de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 Inc. 1 de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2004.
2°) Explicación de las razones para el llamado de la presente Asamblea fuera del término legal.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
5°) Fijación del número de Directores, su elección.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas lo previsto en los artículos 238 segundo párrafo y 239 de la Ley 19.550.

Presidente – Horacio Areco

Designado por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio, ambas de fecha 22 de agosto de 2003.

Certificación emitida por: Escribano Eduardo Antonio Gonella. N° Registro: 1439. N° Matrícula: 2273. Fecha: 24/2/05. N° Acta: 28. Libro N° 21.

e. 1/3 N° 67.467 v. 7/3/2005

"N"

NEWSIDE S.A.

CONVOCATORIA

Se hace saber por cinco días el siguiente aviso: Por escritura N° 21 del 23/2/05, ante el escribano de Capital Federal Miguel J. Vadell, al F° 51 del Registro 559 a su cargo, "NEWSIDE S.A.", con domicilio en esta Capital y sede social en la Avenida Elvira Rawson de Dellepiane 340, se protocolizó el Acta de Directorio del 22/2/05, que aprobó la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria a realizarse en el domicilio social, el día 21 de marzo de 2005 a las 11 horas en primera convocatoria; y a las 12 en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones que motivan la convocatoria fuera de término;
2°) Consideración de los Estados Contables al 30 de noviembre de 2001/2002/2003;
3°) Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos;
4°) Remuneraciones al Directorio según normas del art. 261 de la ley 19.550 y honorarios Síndico;
5°) Tratamiento de los resultados no asignados;
6°) Fijación del número de Directores Titulares y elección de los mismos. Eventual designación de Directores Suplentes en igual o menor número;
7°) Elección de síndicos titular y suplente;
8°) Análisis de la situación económico-financiera de la sociedad. Estrategias respecto de los terrenos de Puerto Madero;
9°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. Designado en Acta del 22/2/05 por Acta Directorio.

Presidente – Antonio Ginevra

Certificación emitida por: Miguel J. Vadell. N° Registro: 559. N° Matrícula: 3510. Fecha: 25/2/05. N° Acta: 7. Libro N° 9.

e. 2/3 N° 67.543 v. 8/3/2005

"P"

PARQUE INDUSTRIAL AGUA PROFUNDA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PARQUE INDUSTRIAL AGUA PROFUNDA S.A., a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 16 de marzo de 2005, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la sede de Cerrito 1130 Piso 1° Departamento "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Aumento de Capital Social por sobre el quíntuple y hasta la suma de $ 10.000.000.-, cantidad de acciones a emitir, valor nominal, clase, cantidad de votos por acción, condiciones, suscripción e integración.
Los Señores Accionistas deberán acreditar su asistencia dentro del término legal en el domicilio de Cerrito 1130 Piso 1° Departamento "A" Capital Federal, en el horario de 10 a 12 horas y de 14 a 17 horas. El Directorio.
La documentación para el tratamiento de la referida Asamblea se pondrá a disposición de los accionistas en el domicilio de Cerrito 1130 Piso 1° Departamento "A" Capital Federal, con 15 días de anticipación.
El Presidente del Directorio fue electo en Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 8 de noviembre de 2004 obrante a los folios 27 a 30 del libro de Acta N° 2 rubricado el 15 de octubre de 1999 bajo el N° 85164-99.
Zárate, 18 de febrero de 2005.

Presidente – Oscar Alberto Luccianti

Certificación emitida por: Marcela Alejandra Rondan. N° Registro: 4. N° Matrícula: 4743. Fecha: 21/2/05. N° Acta. 56. Libro N° 56.

e. 28/2 N° 20.287 v. 4/3/2005

PETROBRAS ENERGIA PARTICIPACIONES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de PETROBRAS ENERGIA PARTICIPACIONES S.A., a celebrarse el día 31 de marzo de 2005, a las 15.00 horas, en el local social, sito en Maipú 1, segundo subsuelo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria y Reseña Informativa, Inventario, Balance General, Estado de

Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo Efectivo, Notas y Anexos Complementarios al Balance y la versión en idioma inglés de los documentos referenciados; el dictamen del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Información Adicional requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio; y la Gestión de los órganos de Administración y Fiscalización correspondientes al Ejercicio Económico concluido el 31 de diciembre de 2004.
2°) Destino de las utilidades del ejercicio. Aplicación a la reserva legal.
3°) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
4°) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes.
5°) Consideración de las remuneraciones de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de la retribución del Contador Público Nacional que auditó el Balance General al 31 de diciembre de 2004 y designación del Contador Público Nacional que certificará el Balance General del próximo ejercicio.
7°) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría.
8°) Modificación del artículo 10 del Estatuto Social.
9°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

NOTAS:
1) Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en Maipú 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 24 de marzo de 2005, en el horario de 10.00 a 18.00 horas. La Sociedad entregará a los accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
2) Se recuerda a los señores accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero que, de acuerdo a lo establecido por la Resolución 7/2003 de la Inspección General de Justicia, para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 de la ley 19.550. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución 465/04 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma. Héctor Daniel Casal, DNI 11.875.775, quien actúa como Director titular de PETROBRAS ENERGIA PARTICIPACIONES S.A. a mérito de la autorización otorgada por Acta de Directorio de fecha 18-02-05 con suficientes facultades para este acto, doy fe.
Apoderado - Héctor Daniel Casal

Certificación emitida por: Escribano Matías Seoane. N° Registro: 2089. N° Matrícula: 4545. Fecha: 24/2/05. N° Acta: 175. Libro N° 38.
e. 28/2 N° 67.418 v. 4/3/2005

PETROBRAS ENERGIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de PETROBRAS ENERGIA S.A., a celebrarse el día 31 de marzo de 2005, a las 10.00 horas, en el local social, sito en Maipú 1, segundo subsuelo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria y Reseña Informativa, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo Efectivo, Notas y Anexos Complementarios al Balance y la versión en idioma inglés de los documentos referenciados; el dictamen del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Información Adicional requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio; y la Gestión de los órganos de Administración y Fiscalización correspondientes al Ejercicio Económico concluido el 31 de diciembre de 2004.
2°) Consideración del destino de las utilidades.
3°) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
4°) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes.
5°) Consideración de las remuneraciones de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de la retribución del Contador Público Nacional que auditó el Balance General al 31 de diciembre de 2004 y designación del Contador Público Nacional que certificará el Balance General del próximo ejercicio.
7°) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría.
8°) Modificación del artículo 10° del Estatuto Social.
9°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

NOTAS:
1) Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en Maipú 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 24 de marzo de 2005, en el horario de 10.00 a 18.00 horas. La Sociedad entregará a los accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
2) Se recuerda a los señores accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero que, de acuerdo a lo establecido por la Resolución 7/2003 de la Inspección General de Justicia, para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 de la ley 19.550. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución 465/04 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma. Héctor Daniel Casal, DNI 11.875.775, quien actúa como Director Titular de PETROBRAS ENERGIA S.A. a mérito de la autorización otorgada por acta de Directorio de fecha 18-02-05 con suficientes facultades para este acto, doy fe.
Apoderado - Héctor Daniel Casal

Certificación emitida por: Escribano Matías Seoane. N° Registro: 2089. N° Matrícula: 4545. Fecha: 24/2/05. N° Acta: 174. Libro N° 38.
e. 28/2 N° 67.421 v. 4/3/2005

"R"

REGENTE S.A.

EDICTO CONVOCANDO A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de "REGENTE SOCIEDAD ANONIMA" a celebrarse el día treinta de marzo de 2005, a las 16:00 horas, en el local de la Sociedad, sito en la calle Teniente General E. Frías 174 de la ciudad de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Consideración de los documentos establecidos por el Inc. 1° del Art. 234 de la Ley 19.550. Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos e Informe del Síndico y del auditor correspondiente al ejercicio económico del Año 2004, que cerrara el 31 de diciembre de 2004;
3°) Tratamiento y consideración acerca del proyecto de distribución de utilidades;
4°) Tratamiento individual de la gestión de los directores y de la sindicatura por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2004;
5°) Fijación de las remuneraciones de los miembros del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio 2004, por encima del límite fijado en el Art. 261 de la Ley de Sociedades;
6°) Fijación de las remuneraciones de los miembros del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio 2005;
7°) Adecuación de los Estatutos Sociales en virtud de la garantía a prestar por los directores, de acuerdo a lo dispuesto por la Resol. Nro. 1/2005 de la IGJ.

Se deja constancia que la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos e Informe del Síndico y del Auditor correspondiente al ejercicio económico del año 2004 que cerrara el 31 de diciembre de 2004, se encuentran a disposición de los señores Accionistas en el local de la Sociedad, sito en Tte. Gral. E. Frías N° 174 de la ciudad de Buenos Aires.

Presidente Electo por Acta de Directorio N° 155 del 7/5/2004 y Acta de Asamblea N° 31 del 6/5/2004.
Buenos Aires, martes 23 de febrero de 2005.
Presidente – Silvina V. Gallina

Certificación emitida por: Gabriela Rúa Peñavera. N° Registro: 1818. N° Matrícula: 4335. Fecha: 23/2/05. N° Acta: 125. Libro N° 7.
e. 2/3 N° 67.398 v. 8/3/2005

REPAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

La empresa REPAS S.A. a través de su Directorio, representado por el Presidente Sr. Rodolfo Schulzen, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 21-3-2005 a las 9,30 hs., en 1ra. Convocatoria, en la sede social, Reconquista 336, piso 12 oficina y, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado y Estado de Evolución del Patrimonio neto cuadros, notas, anexos e inventario correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de agosto de 2004.
2°) Consideración de los resultados acumulados y asignación de honorarios a directores.
3°) Designación de los Directores Titulares y Suplentes y vigencia de sus mandatos.
4°) Designación de Síndicos Titular y Suplente y vigencia de sus mandatos.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Designado por Acta de Asamblea de elección de autoridades y de Directorio de distribución de cargos de fecha 19/01/2004.
Buenos Aires, febrero 24 de 2005.
Presidente – Rodolfo Schulzen

Certificación emitida por: Alejandro P. Miguens. N° Registro: 50. N° Matrícula: 3511. Fecha: 24/2/05. N° Acta: 150. Libro N° 21.
e. 2/3 N° 67.533 v. 8/3/2005

RK MOLDEADOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas de RK MOLDEADOS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 16 de marzo de 2005 a las 11:00 horas en Lavalle 1527, 10° Piso, Departamento 41 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones por las que la Asamblea se convoca fuera del plazo previsto en el art. 234 de la ley 19.550.
3°) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta por el art. 234 Inc. I de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 11 finalizado el 30/9/04.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Tratamiento del Resultado del Ejercicio. Distribución de Utilidades.
6°) Constitución de Reservas.
7°) Consideración de la remuneración al Directorio.

De acuerdo al artículo 238 de la ley 19.550 los Accionistas deberán dar los avisos correspondientes, con un plazo no menor de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en Lavalle 1527, 10° Piso, Departamento 41 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, en el horario de 10:00 a 19:00 horas.

Ricardo Luis Lamberto Presidente del Directorio electo por AGE del 30/06/03.
Presidente – Ricardo L. Lamberto

Certificación emitida por: Amadeo Gras Goyena. N° Registro: 512. N° Matrícula: 2302. Fecha: 21/2/05. N° Acta: 62. Libro N° 81.
e. 25/2 N° 33.314 v. 3/3/2005

"U"

UNIVERSAL COMPRESSION ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se hace saber que por reunión de Directorio de fecha 11 de febrero de 2005 se convocó a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el 15 de marzo de 2005, a las 17 hs. en la sede social sita en Reconquista 1088, piso 9°, Capital Federal a fin de tratar el siguiente punto del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la modificación del objeto legal. Reforma del Artículo Tercero del Estatuto Social;
3°) Transcripción del texto ordenado del Estatuto Social.

Notificación de asistencia, art. 238 Ley 19.550 hasta el día 9 de marzo en el domicilio en que se celebrará la Asamblea, de 9 a 18 hs.

Joseph Gerard Kishkill, Presidente, designado por Acta de Asamblea Nro. 10 de fecha 19 de marzo de 2003.

Certificación emitida por: Escribano Ignacio Benguria. N° Registro: 1665. N° Matrícula: 4313. Fecha: 21/2/05. N° Acta: 10. Libro N° 17.
e. 28/2 N° 67.399 v. 4/3/2005

UNIVERSAL COMPRESSION ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

El Directorio de UNIVERSAL COMPRESSION ARGENTINA SA. convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 18 de marzo de 2005 a las 17 hs. en la calle Reconquista 1088, Piso 9°, de la Ciudad de Bs. As., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Razones para la consideración de la presente fuera del término legal.
3°) Consideración de los Estados Contables previstos en el art. 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al Ejercicio Económico N° 6 finalizado, el 31 de marzo de 2004;
4°) Resultados del Ejercicio. Reserva legal;
5°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del Síndico Titular;
6°) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio y del Síndico Titular; y
7°) Expiración del mandato de los señores miembros del Directorio y del Síndico Titular y Suplente. Nuevas designaciones.

Notificación de asistencia, art. 238 Ley 19.550 hasta el día 14 de marzo en el domicilio en que se celebrará la Asamblea, de 9 a 18 hs.

Joseph Gerard Kishkill, Presidente, designado por Acta de Asamblea Nro. 10 de fecha 19 de marzo de 2003.

Certificación emitida por: Carlos Ignacio Benguria (h.) N° Registro: 1665. N° Matrícula: 4313. Fecha: 21/2/05. N° Acta: 11. Libro N° 17.
e. 1/3 N° 67.416 v. 7/3/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

RAM S.R.L., intermediaria representado por el Sr. Antonio Carella, Martillero Público, mat. Nº 11, Fº 84, con oficina en Callao 420, 3º C Capital Fe-

deral, avisa que el Sr. Elchanon Nudel, D.N.I. Nº 10.650.606, domiciliado en calle Concordia 2284, Capital Federal, vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Locutorio y Varios, sito en la calle AV. MONROE 3854 de Capital Federal, al Sr. Edgardo Ludueña D.N.I. Nº 24.308.394, domiciliado en la calle Castro 2055, Piso 2 Dto. "F", Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.

e. 28/2 Nº 33.374 v. 4/3/2005

A. Mithieux Mart. Púb. of Lavalle 1312, 1º A Cap. avisa: Daniel Devia domic. Av. Corrientes 810, Cap., vende a Daniel A Belzer domic. Valentín Gómez 2750 Cap. su maxikiosco sito en AV. CORRIENTES 810 PB Y SOTANO Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 25/2 Nº 33.317 v. 3/3/2005

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351, domicilio Hipólito Yrigoyen 434, Cap. Fed. Avisa: Liliana Mónica Castro, DNI. 13.859.611, domicilio Sarmiento 6119, Loma Hermosa, Pcia. Bs. As., vende libre de toda deuda la farmacia de su propiedad sita en la AVENIDA RIVADAVIA 3426, Cap. Fed. a Adriana Edith Kalepdjian, DNI. 21.478.129, domicilio Ituzaingó 336, San Martín, Pcia. Bs. As., y Ernesto Marcelino Waterman, DNI. 25.941.458, domicilio Olazábal 2810, Piso 5º; Cap. Fed. Domicilio de partes y reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 25/2 Nº 67.267 v. 3/3/2005

El escribano José Daniel Paulucci con domicilio en Paraná 777, Piso 6°, Oficina B, Cap. Fed., comunica que se transfiere el local de AVDA. DR. HONORIO PUEYRREDON 41, Cap. Fed., habilitado como café, bar, casa de lunch, de Diego Krasñansky Fernández – Bensadon, domiciliado en Paraná 777, Piso 4°, Oficina B, Cap. Fed. a "Emarcor S.R.L.", domiciliado en Avda. Dr. Honorio Pueyrredón 41, Cap. Fed. Reclamos de Ley en Paraná 777, Piso 6°, Oficina B, Cap. Fed.

e. 2/3 N° 35.496 v. 8/3/2005

"G"

Ruben A. Chopa, abogado T° 40, F° 448, Of. Lavalle 1737 1° "D" Cap. Avisa Héctor Oscar González dom. Av. Cabildo 3987 Cap. vende libre de Personal y toda deuda su negocio dedicado a telecentro sito GRAL. J. G. DE ARTIGAS 5207 Cap. Fed., a Marcelo Gustavo Macchia con dom. Juárez 4830 de San Martín Pcia. de Bs. As. Reclamo de ley en mi Of.

e. 2/3 N° 67.498 v. 8/3/2005

"J"

Edmundo Herszage, en mi carácter de martillero público, con domicilio en la calle Teniente General Juan D. Perón 2250, 9º piso, oficina "L" de esta Capital, comunica que el Señor Mario Tolcachier transfiere con domicilio en José P. Varela 5280, Cap. con domicilio en Uruguay 766, Cap. a la señora Brígida Jorgelina Lescano el fondo de comercio destinado a garage ubicado en esta Capital, calle JOSE PEDRO VARELA 5280, libre de toda deuda y personal. Reclamos de ley y domicilio de las partes en mi oficina.

e. 25/2 Nº 67.279 v. 3/3/2005

"L"

A. Mithieux Mart. Púb. of. Lavalle 1312, 1º A Cap. rectifica edicto publicado Recibo Nº 32.008, fecha 30/12/04 al 05/01/05: D'Vittorio S.R.L. domic. Lavalle 1667 Cap. vende a Ricardo Martín Manstrangelo, y al Sr. Ricardo Hernán Barcia, Sociedad de Hecho domic. Lavalle 1669, Cap. su restaurante, cantina, casa de lunch, café-bar, desp. de bebidas, wisquería, cervecería, com. min. elab. y vta. pizza, fugazza, Fainá, empan., postres, flanes, churros, grill, parrilla, confitería, sito en LAVALLE 1669 PB, EP, Sup. 245.24m2 Exp. 056971/98 Cap. Recl. de ley en nuestras oficinas.

e. 25/2 Nº 33.318 v. 3/3/2005

"V"

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este Acto. Por la Martillera y Corredora Pública Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859, piso 5º, oficina B de Capital Federal; avisa: Mugeri F. Juan, domiciliado en Desagüadero Nº 2530 pb dto. A Cap Fed. vende a Pablo González domiciliado en Moreno Nº 1868 5º B Cap. Fed. su Negocio del rubro bar cafetería, casa de comidas sito en la Calle VIAMONTE Nº 1850 Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 25/2 Nº 67.268 v. 3/3/2005

Consultora C.G.M. Sociedad Anónima. Transferencia Fondo de Comercio. Por 5 días. Los Señores Héctor Pablo Galván, Documento Nacional de Identidad Nº 14.029.761, con domicilio en Pringles 671 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba y Pablo Martínez, Documento Nacional de Identidad Nº 14.132.476, con domicilio en Presidente Perón (c) 31 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, venden, ceden y transfieren a la sociedad "Consultora CGM S.A.", con domicilio en Maipú 509 4º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representada por su Presidente el señor Pablo Martínez, Documento Nacional de Identidad Nº 14.132.476, con domicilio en Presidente Perón (c) 31 de la Ciudad de Río Cuarto, sus respectivos negocios de servicios agropecuarios que se encuentran ubicados en PRINGLES 671 Y PRESIDENTE PERON (c) 31, respectivamente, ambos de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. La presente cesión de fondo de comercio comprende la totalidad de los activos y pasivos del mismo, excepto los bienes inmuebles. Oposiciones, por el término de ley, en el domicilio de Pringles 671 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba y en Maipú 509, 4º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Pablo Martínez DNI Nº 14.132.476, por sí. Héctor Pablo Galván DNI Nº 14.029.761, por sí. Pablo Martínez DNI Nº 14.132.476, Presidente electo por Asamblea General Ordinaria del 29 de noviembre de 2004.

e. 25/2 Nº 67.302 v. 3/3/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AEROLINEAS ARGENTINAS S.A.

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria de accionista de AEROLINEAS ARGENTINAS S.A. celebrada el 23 de julio de 2001 y que pasara a un cuarto intermedio para el 17 de agosto de 2001, y con el objeto de encuadrar a la sociedad en el artículo 206 de la ley 19.550, resolvió una reducción del capital social de $ 429.003.174; asimismo resolvió que dicha reducción afectara en forma proporcionalmente igual a la totalidad de los accionistas, delegando en el Directorio la emisión de nuevos títulos en canje de los existentes que quedan cancelados. Luego de la tramitación respectiva, la mencionada reducción, y consecuente reforma del Estatuto Social —resuelta también por la más arriba Asamblea— fue inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la Inspección General de Justicia con fecha 20 de agosto de 2004 bajo el número 10.247 del Libro 25, tomo de Sociedades por Acciones, con lo cual el capital social inscripto ha pasado a ser de $ 384.499.719,80 representado por 3.764.940.397 acciones ordinarias nominativas no endosables y 80.056.801 acciones preferidas nominativas no endosables, de $ 0,10 valor nominal cada una. En uso de las facultades delegadas, el Directorio de AEROLINEAS ARGENTINAS S.A., de conformidad con lo resuelto por la antedicha Asamblea, y en razón de la reducción de capital no afecta el valor nominal de las acciones, en reunión de fecha 3 de diciembre de 2004, resolvió proceder a la cancelación de las acciones ordinarias A, B y C y Preferidas C, D y E, representadas por los títulos de la serie C actualmente en circulación (N° 1 a 8 inclusive) y que representan las respectivas participaciones en el capital social a la fecha de la Asamblea del 23 de julio de 2001 y que pasara a cuarto intermedio para el 17 de agosto de 2001; aprobó emitir 203.608.048 acciones ordinarias de la clase A, 99.995.532 acciones ordinarias de la clase B y 3.461.336.817 acciones ordinarias de la clase C; como asimismo 3.186.975 acciones preferidas de la clase C; 74.957.642 acciones preferidas de la clase D y 1.912.184 acciones preferidas de la clase E; todas acciones nominativas no endosables, de valor nominal $ 0,10 cada una, representadas por los títulos de la serie D en canje de aquellos títulos en circulación (todos de la Serie C); y por lo que los señores accionistas deberán proceder al canje de las acciones representadas por los actuales títulos en circulación de la Serie C, los que han quedado totalmente cancelados y en lo sucesivo sólo tendrán valor los que se designen como Serie D. Asimismo el Directorio ha dispuesto que el canje de las acciones deberá tener lugar dentro de los 90 días corridos de la publicación del presente Edicto correspondiente, quedando pues, a partir de la fecha citados los señores Accionistas para el canje de sus acciones en Bouchard 547, 8° piso, Ciudad de Buenos Aires, de 10:00 a 12:30 horas y de 15:00 a 17:30 horas, de lunes a viernes. Horacio Fargosi, Presidente designado por Acta de Asamblea 38 del 22/6/04 y Acta de Directorio del 27/7/04.

Presidente - Horacio Fargosi

Certificación emitida por: Escribana María de la Paz Molinari. N° Registro: 1671. N° Matrícula: 4110. Fecha: 24/2/2005. N° Acta: 87. Libro N° 28.

e. 2/3 N° 67.524 v. 4/3/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 10 marzo de 2005 a las 13,15 hs. en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la Avda. F. Onsari antes Avda. Cadorna n° 156, U.F. n° 17 del piso 2°, entre las de Belgrano y Brandsen, Wilde, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. II, Sec. J, Manz. 14, Parc. 30, Subparc. 17, Polígono 02-05. Matrícula 1321/17, superficie 57,92 mt2. Porcentual 6,95%. Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante, se trata de un departamento identificado como el n° 17 del piso 2°, y que consta de hall de entrada, living-comedor, cocina, lavadero, dos dormitorios y baño. Ocupado por la Sra. Amalia García de López, y su hijo, quien se encuentra legalmente intimada al desalojo. Base $ 84.838,05 Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 1.004 al 31.01.05; a la Municipalidad de Avellaneda la suma de $ 739,14 al 13.08.03; a Aguas Argentinas la suma de $ 150,46 al 19.07.04; a O.S.N. la suma de $ 729,16 al 06.08.03. No existe de administración del consorcio, siendo que los gastos comunes son solventados por los titulares de las U.F. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 17 de marzo de 2005 a las 13,15 hs., en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 63.628,53 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada ½ hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 7 y 8 de marzo de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil n° 55 caratulada: "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/LOPEZ MIGUEL ARMANDO s/Ejecución Especial ley 24.441".

Buenos Aires, 16 de febrero de 2005.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 2/3 N° 67.512 v. 4/3/2005

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 10 marzo de 2005 a las 13,30 hs., en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle 134 antes Falucho n° 1466/70, U.F. n° 2 de la P. B. y 1° piso terraza, entre las de Quintana y Emilio Zolá, Villa Ballester, Cuartel Segundo, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. II, Sec. J, Manz. 11, Parc. 37, Subparc. 2, Polígonos 00-02 y 01-02. Matrícula 27523/2 Superficie 146,17 mt2. Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante se trata de un inmueble con entrada común por pasillo descubierto por el n° 1470, que consta de comedor, cocina, dos dormitorios, y baño, en el fondo patio descubierto y por escalera a azotea. En buen estado de conservación y ocupado por el Sr. José Jorge Adimari, padre del demandado, quien se encuentra legalmente intimado al desalojo. Base $ 58.538,10 Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 678,20 al 31.01.05; a la Municipalidad de Gral. San Martín la suma de $ 506,02 al 16.11.04; a Aguas Argentinas la suma de $ 19,98 al 20.10.04; a O.S.N. sin deuda al 27.10.04. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 17 de marzo de 2005 a las 13,30 hs., en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 43.903,58 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada ½ hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 7 y 8 de marzo de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil n° 69 caratulada: "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/ADIMARI JUAN JOSE y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441".

Buenos Aires, 16 de febrero de 2005.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 2/3 N° 67.513 v. 4/3/2005

Aviso de Subasta Ley 24.441. El martillero público Manuel L. Lastra, con oficina en Junín 1431 P.10 "b" (15) 4998-2408 designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil 19, Sec. Unica sito en Talcahuano 550 ,6° P, Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/BIDINOST OSVALDO E. y Ot. s/Ej. Hip. Ley 24.441", exp. 37.595-02 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que rematará públicamente el 16 de marzo de 2005 a las 9 hs., ante Escribano en el salón de Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble de Camacuá 554, U.1, P. B. y 1er P., Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. V, Sec. 48, M 140, Parc. 13A. Mat. 5-17579-1. Sup. T. 219,34m2. Porc. 59,02%- La unidad consta de living, comedor, cocina, comedor diario, lavadero. 1° P: 3 dormitorios c/baño, balcón. Muy buen estado. Ocupado según constatación notarial, con orden de lanzamiento judicial. Exhibición: 14 y 15 de marzo de 10,15 a 12,15 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 223.214. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematara Sin Base. Seña 30%, Comisión 3%. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec. del 18-02-99". Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas: Rentas $ 2.604,30 a 22-2-05 y AA $ 117,75 a 22-2-05.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2005.

Manuel L. Lastra, martillero.

e. 2/3 N° 33.467 v. 4/3/2005

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex CO de la Institución y el art. 26 del Dto. N° 924/97 del PEN, en los autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/GAMALDI JOSE H. s/Ej. Hip" , exp. 102.566-99, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil 65, Sec. Unica, sito en Av. Inmigrantes 1950 6° P. Cap. Fed., que el martillero Manuel L. Lastra (15) 4998-2408, rematará el día 15 de marzo de 2005 a las 9,30 hs., en el salón de

Talcahuano 479 Cap. Fed., el inmueble ubicado en Carmen de Areco, Pcia. de Bs. As. sobre calle Rivadavia (Cuartel I) y con Nom. Cat.: C. II, S. B, Ch. 108, M. 108-w Parc. 12 Mat. 1.538 Sup. lote: 706,40 m2 y Consta de P.B. c/living, cocina-comedor, habitación, baño, garage descubierto, jardín. En P.A. 2 habitaciones c/baño. Buen estado. Ocupado. Exhibición: 10 y 11 de marzo de 14,30 a 16,30 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de deuda hipotecaria $ 62.635,57 al 24/02/05 Deudas Mun. $1.191,30 a 13-1-05 y c/Rentas $ 1.704 a 24/02/05. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ejecutivo". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. Base $ 34.830,66. En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después Sin Base. Seña 30%, Comisión 3%. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate. Saldo: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 10 días hábiles de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario o donde éste indique. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2005.
Gerardo Rovner, gerente, Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 2/3 N° 33.469 v. 3/3/2005

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A. de conformidad con el art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la ex CO de la institución y el art. 26 del Dto. 924-97 del PEN en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/CASTRO ELSA N. y Ot. s/Ej. Hip.". Exp. 26.996-03 que tramita ante el Juzgado Nacional P. Inst. en lo Civil 59, Sec. Unica sito en Av. Inmigrantes 1950, 5° P, que el martillero Manuel L. Lastra rematará el 16 de marzo de 2005 a las 9,30 hs. en el salón de Talcahuano 479, Cap. Fed., la unidad sita en Hidalgo 619/23, 7° P, U.F. 61, Cap. Fed., Nom. Cat.: C. 7, S. 45, M. 73A, Fr. F. Mat. 7-1844-61. Sup. 59,69m2. Porc. 1,59%, y baulera (UC LX, sótano porc. 0,04%). La U.F. consta de 2 dormitorios, cocina y baño. Buen Estado. Ocupado. Exhibición: 14 y 15 de marzo de 17,15 a 19,15 hs. La venta ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Deuda Hipotecaria $ 101.645,34 al 30/10/04. Deudas: Rentas $ 608,12 y $ 77,11 a 22-2-05, AA $ 37,05 y $ 2,39 a 22-2-05, expensas $ 7.027,40 a 7-10-04. Valor mensual $ 83,96. En lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra R. s/Ej." del 18-2-99. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Base $ 132.139. En caso de fracaso del primer remate se llevará a cabo uno nuevo, media hora después, Sin Base. Forma de Pago: Seña: 30%, Comisión: 3%. Todo en efectivo o cheque certificado. Saldo de precio deberá abonarlo dentro de los 10 días corridos de aprobado el remate por el BHSA. Los pagos deberán efectuarse en el BH o donde éste indique. El comprador debe fijar domicilio en la Cap. Fed. Inf: 15-4998-2408.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2005.
Gerardo Rovner, gerente, Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 2/3 N° 33.468 v. 3/3/2005

El martillero Jorge H. Bernal, Matrc. N° 73 F° 62 L° 79, con domicilio legal en Uruguay 651, 7° piso "G" de esta Ciudad, comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor prendario de acciones de la empresa MARITIMA SAN JOSE S.A., con domicilio legal en calle Espinosa 1491, 1er. piso de esta Ciudad, rematará en los términos de los arts. 580, 585 y ss. del Código de Comercio, ante Escribano Público, el día 14 de marzo de 2005 a las 14 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, ochenta y ocho (88) acciones nominativas no endosables clase A, de $ 60 de valor nominal y derecho a un voto cada una, de acuerdo al siguiente detalle: a) Título N° 4 de 10 acciones ordinarias N° 111 al 120, valor nominal $ 600; b) Título N° 5 de 10 acciones ordinarias N° 121 al 130, valor nominal $ 600; c) Título N° 6 de 10 acciones ordinarias N° 131 al 140, valor nominal $ 600; d) Título N° 7 de 10 acciones ordinarias N° 141 al 150, valor nominal $ 600; e) Título N° 8 de 10 acciones ordinarias N° 151 al 160, valor nominal $ 600; f) Título N° 9 de 10 acciones ordinarias N° 161 al 170, valor nominal $ 600; g) Título N° 10 de 10 acciones ordinarias N° 171 al 180, valor nominal $ 600; h) Título N° 13 de 1 acción ordinaria N° 183, valor nominal $ 60; i) Título N° 14 de 1 acción ordinaria N° 184, valor nominal $ 60; j) Título N° 15 de 1 acción ordinaria N° 185, valor nominal $ 60; k) Título N° 16 de 1 acción ordinaria N° 186, valor nominal $ 60; l) Título N° 17 de 1 acción ordinaria N° 187, valor nominal $ 60; m) Título N° 18 de 1 acción ordinaria N° 188, valor nominal $ 60; n) Título N° 19 de 1 acción ordinaria N° 189, valor nominal $ 60; ñ) Título N° 20 de 1 acción ordinaria N° 190, valor nominal $ 60; o) Título N° 21 de 5 acciones ordinarias N° 191 al 195, valor nominal $ 300; y p) Título N° 22 de 5 acciones ordinarias N° 196 al 200, valor nominal $ 300. Dichos títulos representan el 44% del Capital Social y fueron emitidos con fecha 31 de mayo de 2000 según Estatuto aprobado por la Inspección General de Justicia el 1° de noviembre de 1996 bajo el N° 10855, del Libro 120, Tomo A de S.A. Venta al contado y mejor postor. Base: u$s 1.926.000. Seña: 30%. Comisión: 10%. Todo en dinero efectivo en el mismo acto. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días corridos de la fecha del remate, en el lugar que se le comunicará en el acto de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de pérdida de las sumas entregadas. En caso de no haber postores, transcurrida 1/2 hora del comienzo del acto, rematará las acciones descriptas sin base. Informes: teléfono 4375-5590.

Buenos Aires, febrero 22 de 2005.
Jorge H. Bernal, martillero.

e. 1/3 N° 67.465 v. 3/3/2005

El martillero Javier Oscar Di Blasio, Tel/Fax: 4-641-6046, designado por los acreedores hipotecarios en los términos de los art. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 8 de marzo de 2005, a las 13,45 hs. con una base de $ 119.770,79 y en caso de no existir ofertas con la base señalada, se efectuará otro remate transcurrida media hora con una base reducida en un 25%, es decir $ 89.828,10 y si tampoco existieran postores, seguidamente se subastará sin Base, en el Salón sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, y ante escribano público, el inmueble sito en Av. Eva Perón 2955 y Tte. Cnel. Casimiro Recuero 2928 entre Pillado y Castañón de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 5. Sec. 48. Manz. 54. Parc. 4. Matrícula: 5-14499. S/título mide 8, 66 mts. de fte. al NO sobre calle Recuero, 8,66 mts. en su otro fte. al SE sobre la Av. del Trabajo, 27 mts. 05 cm. de fdo. en el costado NE y 25 mts. 54 cm. en el del SO. Superficie 227 mts. 38 dm2. De acuerdo a la constatación efectuada por el escribano designado en autos, el inmueble corresponde a un local donde se exhibe un cartel que indica ser concesionario oficial de GNC, pues es un taller mecánico de reparación, cambio de repuestos y comercialización de los mismos. Hay una parte principal por la entrada mencionada y una pequeña escalera por la que se accede a una oficina en lo alto dividida en dos sectores, una pequeña kitchinette y por otra escalera acceso a otro gran ambiente que tiene entrada por la calle Recuero 2928. En la diligencia de constatación el inmueble se encontraba ocupado por el señor Héctor Luis Perelman quien se identificó con LE Nro. 8.400.705. En este acto procedió a intimar a desalojar el inmueble en el plazo de diez días. Deudas: Aguas Args. al 13-9-04 sin deuda Fs. 152. G.C.B.A al 6-9-04 $ 1.971,95 Fs. 157. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y dinero en efectivo en el acto de remate. Seña 30%. Comisión 3%. La venta del inmueble se realizará Ad Corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición: Los días 4 y 5 de marzo de 2005 de 11.00 a 13.00 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 46, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4to. Piso de Capital Federal, "SILBERMAN, FANNY y Otros c/PERELMAN, HECTOR LUIS y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441 Ejecutivo", Expediente Nro. 47.225/2002. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2005.
Javier Oscar Di Blasio, martillero.

e. 1/3 N° 67.481 v. 3/3/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA

Por disposición del Sr. Presidente del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dr. David Alejandro Chaulet; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 104 y vta., de los autos Nº 1256/04, caratulados: "BAEZ TROCHE EUSEBIO, Uso D.N.I. Adulterado", que se tramitan ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de EUSEBIO BAEZ TROCHE, C. I. paraguaya Nº 3.254.313, con domicilio en 9 de Julio 264, San Justo, Provincia de Buenos Aires; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//raná, 20 agosto de 2004. y Vistos: …Considerando: … Se Resuelve: 1. — Sobreseer a EUSEBIO BAEZ TROCHE, … por la comisión del delito de uso de documento público falso destinado a acreditar la identidad de las personas (art. 296 en relación al art. 292, ambos del Código Penal), que le atribuyera la requisitoria fiscal de elevación a juicio de fs. 90/92, declarándose que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado (arts. 336 inc. 3º y último párrafo del C.P.P.N.). …Regístrese, notifíquese, líbrense las comunicaciones del caso y, en estado, archívese. Se constituye el Tribunal con los suscriptos en virtud de lo dispuesto por el art. 109 del R.J.N. —vocalía vacante—… — Fdo.: David Alejandro Chaulet, Presidente. — Lilia Graciela Carnero, Juez de Cámara. Ante mí: Beatriz María Zuqui, secretaria".

e. 1/3 Nº 472.663 v. 7/3/2005

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

La Fiscalía Federal de la Ciudad de San Isidro (Pcia. Bs. As.), cita y emplaza a JUAN ANDRES FARIAS, de nacionalidad argentina, alias "Cabeza de Chancho" de estado civil soltero, indocumentado, nacido el día 12 de mayo del año 1984 en la Localidad de San Isidro, Partido del mismo nombre (Pcia. Bs. As.), hijo de Sara Selva Banegas y Hugo Reynaldo Farías, con último domicilio en la calle Manzana Nro. 62, lote 3 del Barrio "La Esperanza" de la Localidad de Benavídez, Partido de Tigre (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso San Isidro, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa Nro. 2.016/04 que se le instruye por infracción al artículo 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 1 de febrero de 2005.
Zulma E. Scófano, secretaria federal.

e. 25/2 Nº 472.460 v. 3/3/2005

La Fiscalía Federal de la Ciudad de San Isidro, cita y emplaza a JORGE EDUARDO VALLEJOS, argentino, instruido, 30 años de edad, de profesión remisero, de estado civil soltero, Documento Nacional 23.425.150, con último domicilio conocido en la calle Sarratea Altura Darregueira de Boulogne, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2do. párrafo del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa Nro. 2065 que se le instruye por infracción al artículo 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 4 de febrero de 2005.
Zulma E. Scófano, secretaria federal.

e. 25/2 Nº 472.461 v. 3/3/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Martín Terrero, sito en Av. D. R. Sáenz Peña 1211, Piso 3, Capital Federal, comunica por 5 días en los autos "ACTUAR MED S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 11/02/05 se ha dispuesto la apertura de concurso preventivo de ACTUAR MED S.A., C.U.I.T. 30-69923249-8. La síndico designada es la Cdora. Susana Graciela Marino, con domicilio en Uruguay 560, Piso 6, Of. "61", Capital. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación ante la síndico hasta el día 26/04/05. Las insinuaciones podrán ser impugnadas hasta el 10/05/05 y contestadas hasta el 24/05/05. La síndico presentará los informes de los art. 35 y 39 de la LCQ los días 8/06/05 y 4/08/05 respectivamente. Fíjase la clausura del período de exclusividad para el día 23/02/06 y convócase a la Audiencia Informativa para el día 16/02/06 a las 10.00 hs. en la Sala de Audiencia del Tribunal.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2005.
Martín Terrero, secretario.

25/2 Nº 67.296 v. 3/3/2005

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría 5, que desempeña la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Callao 635 6º piso de esta ciudad, comunica, por cinco días, que con fecha 28 de diciembre de 2004, se ha decretado la quiebra de RICARDO JULIAN CORREA, D.N.I., 4.514.071, con domicilio en Av. San Juan 1490 P.B. "A", Capital Federal y que el Síndico designado es la Contadora Lydia Elsa Albite, con domicilio en Tacuarí 119 E.P. of. "5", Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 3 de mayo de 2005. El Síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 15 de junio y 11 de agosto de 2005 respectivamente. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; b) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; c) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal hasta la presentación del informe general. Prohíbanse los pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose también a la fallida y a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2005.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 25/2 Nº 472.435 v. 3/3/2005

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, Capital Federal, comunica por 5 días, que dispuso la apertura del Concurso Preventivo de ABEL GONZALEZ S.A. CUIT Nº 30-50066597-8. Fíjase hasta el 6 de abril de 2005 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico "Clorinda Paula Donato", Maipú 42, P. 9º, Of. "93", Capital. Fechas para informes arts. 35 y 39 LC, 18/05/05 y 01/07/05 respectivamente. Audiencia informativa 24/10/05 a las 10:00 hs.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2005.
Francisco J. Cárrega, juez subrogante.
Rafael Gómez Diez, secretario.

e. 28/2 Nº 33.323 v. 4/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 4 del Dr. Francisco J. Cárrega, Secretaría Nro. 7 del Dr. Rafael Gómez Diez, sito en Diag. R. S. Peña 1211 Piso 1o. de Cap. Fed. informa por 5 días que el 14 de diciembre de 2004 se abrió el concurso preventivo de CONRADO PANTALEONE, CUIT: 20-60165316-9, Síndico: Ernesto Iob, Tte. Gral. Juan D. Perón 1186 1o. "A" Cap. Fed. donde concurrirán los acreedores hasta el 15 de marzo de 2005 para verificar sus créditos. Los días 29 de abril y 14 de junio de 2005 se presentan los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LCQ respectivamente. El día 2 de no-

viembre de 2005 a las 10 hs. a los fines previstos por el art. 14 inc. 10 y 45 LCQ en la Sala del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de febrero de 2005.
Rafael Gómez Diez, secretario.
e. 28/2 Nº 33.352 v. 4/3/2005

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 6, a cargo del Dr. Horacio Piatti, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "SARSIS S.A. s/Su Propia Quiebra, Expte. Nº 54.177", con fecha 30 de diciembre de 2004. se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Pireni Reinaldo César, con domicilio en Callao 930 piso 8º "B", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8-4-05. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido o en los Estrados del Juzgado.
En la Ciudad de Buenos Aires, 18 de febrero de 2005.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 1/3 Nº 472.675 v. 7/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Horacio Piatti, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "MARTI VIDAL TERESA s/Su Propia Quiebra", Expte. Nº 54515, con fecha 22 de diciembre de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la contadora Bellani Mariela Adriana, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1364, piso 3º "D", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30-3-05. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (arts. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la Ciudad de Buenos Aires, 18 de febrero de 2005.
Horacio Piatti, secretario interino.
e. 1/3 Nº 472.676 v. 7/3/2005

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría 18, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 9 de febrero de 2005 se ha decretado la quiebra de LORENZO SCAGLIUSI, C.I. 6.278.400, con domicilio en Maipú 156, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Cdor. Tito Jorge Gargaglione con domicilio en Medrano 833, Piso 1º C, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 19/4/05. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 1/6/05 y 13/7/05 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 20/4/05 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de febrero de 2005.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 1/3 Nº 472.652 v. 7/3/2005

Juzgado Nacional en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde (subrogante), Secretaría Nro.18 a cargo del Dr. Germán Taricco Vera, Marcelo T. de Alvear 1840, 4to. piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "ENOSIS CONSTRUCCIONES S.A. s/Quiebra (Indirecta) Expte. N° 64938", que se ha presentado proyecto de distribución de fondos, a fin de que los acreedores tomen conocimiento, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere art. 218 ley 24.522. Asimismo se han regulado honorarios al síndico Ctdor. Sabatino Paparatto por $ 3.320 y $ 11.200 y al Dr. Juan Andrés Manassero Vilar $ 2.200 y $ 4.480 (estos honorarios a cargo del síndico), y a los Dres. Edgardo G. A. Petrakovsky y Alejandro Esteban Bloch $ 900 y a la Dra. María del Pilar Costa por $ 480. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina.
Buenos Aires, 22 de febrero de 2005.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 2/3 N° 472.749 v. 3/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9, Secretaría Nro. 18, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4° Piso Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "EL CONSTRUCTOR S.A. s/Quiebra", se ha presentado el Proyecto de Distribución de Fondos, a fin de que los acreedores tomen conocimiento, el que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días al que se refiere el art. 218 de la ley 24.522. Se hace constar que se regularon los siguientes honorarios: al ex síndico contador Jorge Antonio Rafael Ottone $ 12.000, los de su letrado patrocinante Dr. Pedro Miguel Lorenti $ 800, los de los Dres. Carlos María Suardi y Héctor Eduardo Berdichevsky $ 400 en forma conjunta; los de la síndico María Victoria Ramos $ 6.000, los de los Dres. Isaac Barlarosch, Haydee María Loureiro y Tulia Guillermina Bustingorri en forma conjunta $ 1.800 y los Dr. Miguel F. A. Moavro $ 3.000. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de febrero de 2005.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 2/3 N° 472.741 v. 3/3/2005

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 19, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 10-02-05 se ha decretado la quiebra de AVENIDA DE MAYO Nº 875 S.R.L. s/Quiebra, en la cual ha sido designado síndico el contador Isaac Jospe con domicilio constituido en José Evaristo Uriburu 1054, 7º D, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 18-04-05 (L.C: 32). Se deja constancia que de autos no resulta el Nro. de C.U.I.T. de la fallida. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 30-05-05, y el general el día 11-07-05 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (arts. 234 a 238 de la Ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al falllido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.
Buenos Aires, 21 de febrero de 2005.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 28/2 Nº 472.520 v. 4/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 10/02/05 se ha decretado la quiebra de PEREIRA RAMOS SEVERO (D.N.I. 93.266.715) en la cual ha sido designado síndico el contador Jorge Daniel Alvarez con domicilio constituido en Bartolomé Mitre 1738 piso 6° "D" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 18/04/05 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 30/05/05, y el general el día 11/07/05 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.
Buenos, 23 de febrero de 2005.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 2/3 N° 472.718 v. 8/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20, sito en Avenida Callao 635, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que en fecha 8 de febrero de 2005 se ha declarado abierto el concurso preventivo de "JIF S.A." (CUIT N° 30-68970420-0) y hace saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 14/04/2005 presenten los títulos justificativos de los créditos al Síndico Señor Miguel Adolfo Kupchik con domicilio en Adolfo Alsina N° 1360, piso 1°, Oficina 101, teléfono 4-381-8510/0962. La sindicatura deberá presentar el informe que establece la Ley 24.522:35 el día 27/05/2005 y el previsto por el art. 39 de ese mismo ordenamiento el día 11/07/2005. Se ha fijado la audiencia informativa prevista por la L.C.: 45 para el día 22/12/2005 puntualmente a las 11:00 horas. Publíquense edictos por cinco días en el "Boletín Oficial" y "El Diario Infobae".
Buenos Aires, 17 de febrero de 2005.
Fernanda A. Gómez, secretaria interina.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 23/2 al 1/3/2005.
e. 2/3 N° 33.202 v. 8/3/2005

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días en autos "DUSIO MAXIMO s/Quiebra" que con fecha 09-02-2005 se ha declarado en estado de quiebra a MAXIMO DUSIO (DNI 13.283.283), que el Síndico designado es la contadora Silvia Inés Trombetta, con domicilio en la calle Sarmiento 226 8º B, teléfono 4952-4678, de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 21-04-2005. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 05.05.2005, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 03-06-2005 y 15-07-2005 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 17-06-2005 (art. 36 último párrafo L.C.Q.). Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de febrero de 2005.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 28/2 Nº 472.484 v. 4/3/2005

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría Nº 31, a cargo de Pablo Javier Ibarzábal, sito en Av. Callao 635, p.b. de esta Capital comunica por cinco días que con fecha 15-3-04 se decretó la quiebra de ALICIA ELVIRA OROSCO, D.N.I. 12.102 657, C.U.I.T. 27-12102657-6. El Síndico interviniente Dr. Carlos E. Moreno, con domicilio en Tucumán 1658 piso 6, Dpto. 49, de esta Capital, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación en la forma establecida en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522, hasta el 18-04-05. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada dentro de los plazos que vencen los días 31-05-05 y 13-07-05, respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, febrero 15 de 2005.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 25/2 Nº 472.426 v. 3/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier lbarzábal, sito en la Avda. Callao 635, Planta Baja de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de diciembre de 2004 se ha decretado la quiebra de FELIPE LEONARDO AVALOS (C.U.I.T. Nº 20-14513676-9) en autos "AVALOS, FELIPE LEONARDO s/Quiebra" (Expte. Nº 050.049). En dichos autos ha sido designado síndico el Contador Público Dr. Manuel Alberto Cibeira con domicilio en la Avda. Córdoba 1247, 5º Piso, Oficina "I" de la Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de abril de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3 de junio de 2005 y 18 de julio de 2005 respectivamente. Intímase al fallido y a los terceros para que hagan entrega al síndico de los bienes que tengan en su poder pertenecientes al quebrado. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Se intima al fallido para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se la intima para que dé cumplimiento con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 16 de febrero de 2005.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 25/2 Nº 472.432 v. 3/3/2005

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 18, Secretaría Nº 36, sito en M. T. Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 14 de febrero de 2005 se ha decretado la quiebra al antes concursado preventivamente JOSEFINA ROSARIA MOLLO (D.N.I. Nº 13.772.626), con domicilio en San José 1063 Dto. B de Capital Federal. Se ha resuelto mantener como síndico al Cdor. Gustavo Daniel Micciullo. Se hace saber a los acreedores posteriores a la presentación del concurso que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la L.C. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico

objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "MOLLO JOSEFINA ROSARIA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2005.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 25/2 Nº 472.427 v. 3/3/2005

Llamado a mejoramiento de oferta. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, Secretaría Nro. 36, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 3° P. Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "MESSINA DE MESSINA MARIA s/Quiebra" Expte. Nro. 42629, se ha dispuesto llamar a mejorar la oferta de compra efectuada a fs. 1130 por LOS LOPEZ SA por la suma de dólares estadounidenses cincuenta mil (U$S 50.000) para la adquisición del 50% indiviso del inmueble sito en Julián Alvarez 2314/18, Capital Federal, Matriícula Nro. 18-8282, en el estado en que se encuentre. Las ofertas deberán cumplimentar lo siguientes requisitos: Personería: Personas físicas: todos los datos de identificación personal, tales como sus nombres completos, el de los padres, tipo y nro. de documento de identidad, estado civil, profesión, domicilio real y procesal a todos los efectos de su presentación, su número de CUIT e indicación de los impuestos en los cuales se hallare inscripto. Personas de existencia ideal: el presentante debe acreditar la existencia de la sociedad y su personería con los siguientes documentos: a) contrato social o estatuto, según fuere el tipo social, b) acta de reunión de socios o acta de asamblea y de directorio, según el tipo social de la que resultare la facultad del compareciente para representar a la sociedad y formular la oferta. Toda la documentación debe presentarse en fotocopias certificadas por escribano público nacional de esta jurisdicción o bien legalizada su firma por el Colegio Provincial respectivo. Para el caso de tratarse de documentación en idioma extranjero, deberá acompañarse su traducción efectuada por Traductor Público Nacional, con las respectivas legalizaciones. Apoderados: cuando un ofertante presentare su propuesta por medio de mandatario, deberá acompañarse el respectivo poder. En ningún caso se admitirá la intervención y/o presentación de propuestas de quienes invoquen la calidad de comisionistas o gestor de negocios de un tercero. En caso de interesados residentes en el exterior deberán acreditar su personería mediante instrumentos debidamente legalizados por las autoridades argentinas competentes. El oferente deberá acompañar a la oferta la garantía de mantenimiento de oferta equivalente al 30% (treinta por ciento) del precio ofrecido, la que deberá ser depositada en cuenta abierta a nombre de autos y a la orden de S.S., Dr. Rafael F. Barreiro, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Podrán ser presentadas hasta el día 30 del mes de marzo de 2005, a las 12,00 horas. El actuario procederá a la apertura de los sobre el día 30 de marzo de 2005 a las 12,30 horas. La puja se efectuará entre todos los ofertantes en la forma dispuesta. El 50% indiviso del inmueble será adjudicado, a la oferta más alta. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días de notificado el auto de adjudicación, bajo apercibimiento de declararse postor remiso (CPCC 584) y de pérdida de la garantía en favor de la quiebra. Los impuestos, tasas y/o contribuciones que pudiere adeudar el inmueble devengadas con ulterioridad a la toma de posesión, serán a cargo del adquirente. Exhibición: días 21 y 23 de marzo de 2005 de 10.00 a 12.00 horas. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2005.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 2/3 N° 472.747 v. 8/3/2005

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaria Nº 38 a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 21 de diciembre de 2004 se decretó la apertura de concurso preventivo de BELLAS S.R.L., cuya denominación surge de su contrato social, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo Nº 2391, Lº 117 de S.R.L. el 28/03/2003, CUIT Nº 30-53347343-8 (antes S. FLUIR e Hijos S.R.L. inscripta bajo Nº 2181, Fº 126, Lº 18 de contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada el 4/11/1949), con domicilio en la calle Tte. General Juan Domingo Perón 3514, Piso 7º "E", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El mismo tramita en los autos caratulados "BELLAS S.R.L. s/Concurso Preventivo", Expediente Nº 47.375, en la cual se designó síndico al Contador Manuel Camilo Arias, con domicilio en la calle Amenábar 2529, Piso 6º "B", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de marzo de 2005. Fíjase plazo para la presentación del informe individual (art. 35 LC) para el día 3 de mayo de 2005 y para la presentación del informe general (art. 39 LC) el día 15 de junio de 2005. La audiencia informativa (art. 14, inc. 10, LC) se celebrará el día 30 de noviembre de 2005 a las 10 horas. Fdo.: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2005.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 28/2 Nº 472.523 v. 4/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en, Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Ciudad de Buenos Aires, hace, saber por 5 (cinco) días, que en los autos: "VIVIENDAS TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES III s/Quiebra" (Expte. Nº 41.283), se ha dispuesto publicar el presente para hacer saber a los Sres. Acreedores que se ha ordenado por resolución de fecha 24 de agosto de 2004 prorrogar nuevamente el plazo para la presentación del informe individual del art. 35, LCQ, hasta el día 9 de marzo de 2005 y hasta el día 20 de abril de 2005 el plazo para presentar el informe general del art. 39, LCQ. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina, por 5 (cinco) días.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2005.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 25/2 Nº 472.409 v. 3/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por 5 (cinco) días, que en los autos: "VIVIENDAS TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES IV A s/Quiebra" (Expte. Nº 41.285), se ha dispuesto publicar el presente para hacer saber a los Sres. Acreedores que se ha ordenado por resolución de fecha 24 de agosto de 2004 prorrogar nuevamente el plazo para la presentación del informe individual del art. 35, LCQ, hasta el día 9 de marzo de 2005 y hasta el día 20 de abril de 2005 el plazo para presentar el informe general del art. 39, LCQ. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina, por 5 (cinco) días.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2005.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 25/2 Nº 472.410 v. 3/3/2005

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "CAPALCO TEXTIL SRL s/Quiebra", hace saber que con fecha 8/02/2005, se decretó la quiebra de "CAPALCO TEXTIL SRL", CUIT 30-53991243-3 y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 29/04/2005 por ante el síndico Davicco, Silvia Nora, con domicilio constituido en la calle Roque Sáenz Peña 651, 4º "67" en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 13/06/2005 y 09/08/2005 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su Patrimonio. Para ser publicado y en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2005.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 1/3 Nº 472.683 v. 7/3/2005

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "FERRARI JORGE ALBERTO ALEJANDRO s/Quiebra", hace saber que con fecha 9/02/2005 se decretó la quiebra de FERRARI JORGE ALBERTO ALEJANDRO, CUIT 23-16012287-9 y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 02/05/2005 por ante el síndico Marletta Laura, con domicilio constituido en la calle San José de Calasanz 530, 7º "A", en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 14/06/2005 y 10/08/2005 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2005.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 1/3 Nº 472.681 v. 7/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 39, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4to. Piso de esta Ciudad, hacer saber en los autos GALOCHA S.A. s/Quiebra, que se ha decretado con fecha 28 de diciembre de 2004, la quiebra de referencia. El C.U.I.T. de la fallida es: 30-68624846-8. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentarse a insinuar sus créditos hasta el 13 de abril del año 2005 con los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al Síndico Contador Gabriel Marcelo Ail, con domicilio en Córdoba 1352 Piso 1ro. de Capital Federal. Los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 deberá ser presentados por el síndico los días 26 de mayo y 8 de julio de 2005 respectivamente. El fallido y terceros deberán entregar al síndico los bienes de Galocha S.A. como así también los documentos y libros contables todo ello a fin de que el funcionario tome posesión de los mismos. Se encuentra prohibido realizar cualquier pago al fallido. Los mismos serán ineficaces. Los administradores de la sociedad deberán dentro de las 48 horas constituir domicilio procesal en Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se decreta la realización de los bienes del activo de la fallida a cuyo fin el martillero desinsaculado deberá aceptar el cargo ante el Sr. Secretario dentro del tercer día de notificado, además deberá proceder a la tasación y enajenación de los mismos dentro de los cuatro meses a partir de la fecha. Desinsaculado el escribano deberá proceder a realizar el inventario de bienes de la fallida debiendo aceptar el cargo dentro de los dos días de notificado y presentará el inventario en tres ejemplares dentro de los treinta días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2005.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 25/2 Nº 472.458 v. 3/3/2005

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo de Dr. Guillermo Carreira González, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, hace saber que con fecha 15 de noviembre de 2004 se ha decretado la quiebra de "POLAR INDUSTRIAS GRAFICAS S.A." Exp. Nº 44.940. Fijar el día 4/03/2005, fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes ante el síndico, Dr. Juan Carlos Torres, con domicilio en Bogotá 4090 de Capital Federal, con los alcances del art. 200 LCQ. El síndico presentará el informe previsto en el art. 35 de la ley citada el 18/04/2005 el que se refiere al art. 39 el 31/5/2005. Fdo.: Dr. Guillermo Carreira González, secretario.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2005.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 25/2 Nº 472.697 v. 3/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nro. 1840, Piso 3º, de la Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de SERGIO EDUARDO BERSUSKY, con D.N.I. Nro. 10.266.358, Monotributista, C.U.I.T. Nro. 20-10266358-7, domiciliado en Paraná Nro. 26, Piso 2do. Depto. "J", cuyo síndico designado es el contador Ernesto Jacobo Bermann, domiciliado en la Avda. Córdoba Nro. 817, Piso 3º "6", de la Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 7 de abril de 2005. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro del las 24 horas cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y constituya domicilio procesal. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. El Síndico deberá presentar los informes que prevén los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 24 de mayo de 2005 y 12 de julio de 2005, respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2005.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 1/3 Nº 472.677 v. 7/3/2005

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CONSORCIO OLIVARERO ARGENTINO S.A. (CUIT 30-61543333-7) en fecha 22 de Febrero de 2005. El síndico desinsaculado en autos es VOLPE NORBERTO JORGE con domicilio constituido en la calle Maipú 859 8° de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de mayo de 2005. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 23 de junio de 2005 y 19 de agosto de 2005 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2005.
Pablo Caro, secretario int.
e. 2/3 N° 472.760 v. 8/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de WALK SA (Antes L'AMY ARGENTINA SA (CUIT 30-70296170-6) en fecha 22 de febrero de 2005. El síndico desinsaculado en autos es Mirta Aurora López con domicilio constituido en la calle Corrientes 2335 5° "A" de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de mayo de 2005. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 15 de junio de 2005 y 11 de agosto de 2005 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir

domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2005.

Pablo Caro, secretario int.

e. 2/3 N° 472.759 v. 8/3/2005

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 15 de febrero de 2005 se ha decretado la quiebra de EDICIONES TENERIFE S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia, bajo el número 1560 del Libro 114, Tomo A, de Sociedades por Anónimas. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "EDICIONES TENERIFE S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 17 días del mes de febrero de 2005.

Rafael F. Bruno, secretario.

e. 25/2 Nº 472.405 v. 3/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 16 de octubre de 2004 se ha decretado la quiebra de SORTIE S.R.L. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "SORTIE S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 17 días del mes de febrero de 2005.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 25/2 Nº 472.403 v. 3/3/2005

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo del Dr. Astorga Máximo, Secretaría Nº 49 a cargo de Dr. Karin Marin de Ferrario de Capital Federal, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica disponer la cancelación de 5 pagarés suscriptos en fecha 1/06/99 por el Sr. OSVALDO ZUCCHINI en su carácter de Presidente de la firma ZUCAMOR S.A., firma sito en calle Brasil 160, Cap. Fed., a saber: a) El primer pagaré con el número 1 con fecha de vencimiento 01/06/00, por la suma de U$S 330.000 y cuyo beneficiario es la firma INLAND ARGENTINA INC.; b) El segundo pagaré con el número 2 con fecha de vencimiento 01/06/00, por la suma de U$S 1.170.000 y cuyo beneficiario es la firma INLAND ARGENTINA S.A. INC.; c) El tercer pagaré con el número 3 con fecha de vencimiento 01/06/01, por la suma de U$S 330.000 y cuyo beneficiario es la firma INLAND ARGENTINA S.A. INC.; d) El cuarto pagaré con el número 4 con fecha de vencimiento 01/06/01, por la suma de 1.170.000 y cuyo beneficiario es la firma INLAND ARGENTINA S.A. INC.; e) El quinto pagaré con el número 11 con fecha de vencimiento 01/06/04 por la suma de U$S 880.000 y cuyo beneficiario es la firma INLAND ARGENTINA INC. El presente edicto deberá presentarse para ser publicado por cinco (15) días en el Boletín Oficial, de Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2005.

Karin F. Martín de Ferrario, secretaria interina.

e. 18/2 Nº 66.921 v. 10/3/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25, interinamente a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 50 interinamente de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 12/7/99 ha sido decretada la extensión de quiebra de TASCAR S.A. a INDELCAR S.A. Asimismo con fecha 14/02/05 se ordenó la formación del expediente por separado. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Horacio Fernando Crespo con domicilio en la calle Maipú 464, piso 6°, Of. "614" Capital Federal, hasta el día 31 de marzo de 2005. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 12 de mayo de 2005 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 27 de junio de 2005. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2005.

María Eugenia Soto, secretaria interina.

e. 2/3 N° 472.731 v. 8/3/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25, interinamente a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 50 interinamente de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 12/7/99 ha sido decretada la extensión de quiebra de TASCAR S.A. a INDUSTRIAS DEL SALADO S.A. Asimismo con fecha 14/02/05 se ordenó la formación del expediente por separado. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Horacio Fernando Crespo con domicilio en la calle Maipú 464, piso 6°, Of. "614" Capital Federal, hasta el día 31 de marzo de 2005. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 12 de mayo de 2005 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 27 de junio de 2005. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2005.

María Eugenia Soto, secretaria interina.

e. 2/3 N° 472.732 v. 8/3/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25, a interinamente a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 50 interinamente de la Dra. María Eugenia Soto hace saber que con fecha 10/12/05 ha sido decretada la quiebra de D OLIVEIRA MARIA CRISTINA. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico José Luis Carriquiry con domicilio en la calle Loyola 660 Capital Federal, hasta el día 12 de abril de 2005. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 23 de mayo de 2005 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 6 de julio de 2005. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2005.

María Eugenia Soto, secretaria interina.

e. 2/3 N° 472.736 v. 8/3/2005

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, cita a los herederos del Sr. BALIÑA JORGE, DNI 4.991.669, para que en el plazo de cinco días comparezcan en autos "GUTMAN JULIO C. c/BALIÑA JORGE s/Ejecutivo" a estar a derecho. Certifico que el presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Judicial.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2004.

María Julia Morón, secretaria.

e. 2/3 N° 33.478 3/3/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 2

Domingo Esteban Montanaro, Juez Nacional del Juzgado Correccional N° 2, Secretaría N° 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en la calle Lavalle 1638, piso 5° de esta Capital Federal en la causa N° 76.904 seguida por el delito de hurto —art. 162 del Código Penal— cita y emplaza a ROXANA AVELLANEDA CARABAJAL con último domicilio real en la calle Alvear 198 de Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 22 de febrero de 2005. ...emplácese a ROXANA AVELLANEDA CARABAJ por el término de cinco días a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Domingo Esteban Montanaro, Juez en lo Correccional. Ante mí: Miguel Angel Sabino, Secretario.

Miguel A. Sabino, secretario.

e. 2/3 N° 472.761 v. 8/3/2005

Domingo Esteban Montanaro, Juez Nacional del Juzgado Correccional N° 2, Secretaría N° 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en la calle Lavalle 1638, piso 5° de esta Capital Federal en la causa N° 76.904 seguida por el delito de hurto —art. 162 del Código Penal— cita y emplaza a CARLOS ARIEL SULCA YEPES con último domicilio real en la calle Alvear 198 de Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 22 de febrero de 2005 ...emplácese a CARLOS ARIEL SULCA YEPES por el término de cinco días a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Domingo Esteban Montanaro, Juez en lo Correccional. Ante mí: Miguel Angel Sabino, Secretario.

Miguel A. Sabino, secretario.

e. 2/3 N° 472.762 v. 8/3/2005

Nº 3

La Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 3, Secretaría Nro. 62, del Dr. Ezequiel Navarra, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación de la presente a FABIAN SERRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 31.162, seguida por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar (ley 13.944), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2005.

Patricia Piazzali, secretaria Ad-Hoc.

e. 1/3 Nº 472.632 v. 7/3/2005

Nº 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4 de Capital Federal, en la Causa Nro. 56.603 instruida en orden al delito previsto en el art. 289 del Código Penal del registro de la Secretaría Nº 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a, MARCELO JAVIER LOBRUTTO, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde (art. 288 del C.P.P.N.). Francisco Carlos Ponte, Juez.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2005.

Ricardo D. Bomparola, secretario Ad-Hoc.

e. 1/3 Nº 472.655 v. 7/3/2005

Nº 7

Néstor Guillermo Costabel, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nro. 7, Secretaría Nro. 57 a cargo del Dr. Omar Rojas, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4º de esta Capital Federal, con teléfono-fax Nro. 4374-8905, en la causa Nro. 55.547, seguida contra FERNANDEZ, NESTOR FABIAN y Otro por el delito previsto en el artículo 94 del Código Penal. Cita y Emplaza: a NESTOR FABIAN FERNANDEZ, D.N.I. Nro. 22.748.898, con último domicilio conocido en Frías Nro. 1433 de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 3 de febrero de 2005 …en consecuencia, cítese al imputado NESTOR FABIAN FERNANDEZ por edictos para que dentro del quinto día de la última publicación en el Boletín Oficial se presente a este Tribunal a prestar declaración indagatoria art 294 del CPPN, bajo apercibimiento de ordenarse su captura a la Policía Federal Argentina…". Fdo.: Néstor Guillermo Costabel. Juez. Ante mí: Omar Rojas, secretario".

Buenos Aires, 3 de febrero de 2005.

Omar Rojas, secretario.

e. 28/2 Nº 472.516 v. 4/3/2005

Guillermo Costabel, Juez Nacional subrogante a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Omar Rojas, sito en Lavalle 1638, Piso 4to. de la Capital Federal, con teléfono-fax Nº 4374-8905/20, en la causa Nº 56.941 seguida por el delito de lesiones culposas. Cita y emplaza: a ERNESTO WALTER CABELLO, argentino, soltero, titular de DNI Nº 29.288.730, con último domicilio real en la calle Rivadavia 1379 12 "C" de esta Ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 4 de febrero de 2005… no conociéndose el domicilio del imputado ERNESTO WALTER CABELLO, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercero día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declarárase su rebeldía y ordenarse su captura…". Fdo.: Guillermo Costabel: Juez. Ante mí: Omar Rojas, secretario…".

Buenos Aires, 4 de febrero de 2005.

Omar Rojas, secretario.

e. 28/2 Nº 472.517 v. 4/3/2005

Nº 10

En la causa Nº 60.077, caratulada "PABLO ALEJANDRO ACOSTA s/Resistencia a la Autoridad", en trámite ante este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, a cargo interinamente del Dr. José Luis Ortega, Secretaría Nº 76, a mi cargo, a efectos de que se sirva disponer la publicación por cinco días, de un edicto citando y emplazando por tres días a contar desde la última publicación al imputado para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, art. 150 del C.P.P.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2005.

José Luis Ortega, Juez Subrogante.

Ariel Miceli, secretario Ad-Hoc.

e. 28/2 Nº 472.497 v. 4/3/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nro. 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. EDUARDO HUGO LEAL, para que comparezca ante este Tribunal —sito en Comodoro Py 2002, 3º piso, de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nro. 1.586/00, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el artículo 292 del Código Penal, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 17 de febrero de 2005.

Esteban H. Murano, secretario federal.

e. 28/2 Nº 472.506 v. 4/3/2005

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. CRISTIAN LEONARDO OJEDA (DNI 25.650.092) a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa

Nº 16.513/04, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, de febrero de 2005.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 28/2 Nº 472.514 v. 4/3/2005

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza a partir de la última publicación del presente, al Sr. GABRIEL ADRIAN LOPEZ (DNI 24.404.953) a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 16.331/04, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 21 de febrero de 2005.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 28/2 Nº 472.515 v. 4/3/2005

Nº 9

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 9, Dr. Daniel Rafecas, Secretaría Nº 17, cita y emplaza al Sr. ROBERT ALFREDO MONTALVO VASQUEZ, hijo de Hipólito Montalvo y de Asunción Vásquez, nacido el 10 de junio de 1968 en Lima, República del Perú, con último domicilio en Moreno 1130 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria dentro del quinto día a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 17 de febrero de 2005.
María Susana Spina, secretaria federal.
e. 28/2 Nº 472.430 v. 4/3/2005

Nº 10

Julián D. Ercolini, juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, en el legajo Nº 13, formado en la causa Nº 13.833/00, caratulada "ESPINO MIRANDA, ALBINA y Otros s/Falso Testimonio", del registro de la Secretaría Nº 20, cita por medio del presente edicto a SANTOS MEDRANO FAJARDO —C.I. de Bolivia Nº 4495103, con último domicilio conocido en la villa 20, manzana 6, casa 95—, para que concurra al Tribunal a prestar declaración indagatoria en la causa mencionada, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 2004.
Reinaldo D. J. Rota, secretario federal.
e. 28/2 Nº 472.519 v. 4/3/2005

Julián D. Ercolini, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, en el legajo Nº 13, formado en la causa Nº 13.833/00, caratulada "ESPINO MIRANDA, ALBINA y Otros s/Falso Testimonio", del registro de la Secretaría Nº 20, cita por medio del presente edicto a ERLINDA VARGAS ANDRADE —C.I. de Bolivia Nº 4435265, con último domicilio conocido en la villa 20, manzana 6, casa 95—, para que concurra al Tribunal a prestar declaración indagatoria en la causa mencionada, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 2004.
Reinaldo D. J. Rota, secretario federal.
e. 28/2 Nº 472.521 v. 4/3/2005

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Julián Ercolini, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier Helou en la causa Nº 14.702/03, cita y emplaza a MATIAS EZEQUIEL CURUCHET, de nacionalidad argentino, DNI: 30.576.711, nacido el 10 de febrero de 1984, hijo de Horacio y de Graciela Balmaceda, con último domicilio en la calle Uruguay 18, Dto. 2 "B" de esta Ciudad; haciéndole saber que en el término de cinco días a contar desde la última publicación deberá comparecer ante este Juzgado, a fin de prestar declaración indagatoria, conforme el art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento si así no lohiciere de declarárselo rebelde y ordenar en consecuencia su inmediata captura. Julián D. Ercolini, juez federal.
Buenos Aires, 21 de febrero de 2005.
Javier Helou, secretario federal.
e. 1/3 Nº 472.636 v. 7/3/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación a la imputada EULALIA CONCEPCION FACHOLI, DNI 30.398.001, de nacionalidad argentina, y con último domicilio conocido en la Bolívar 645 de esta Ciudad; a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa Nº 10.319/04, que se le sigue en orden al delito de falsificación de Documento Público, caratulada "FACHOLI EULALIA CONCEPCION s/Infracción Ley 17.671", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada".
Secretaría Nº 19, 22 de febrero de 2005.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 1/3 Nº 472.641 v. 7/3/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 10, a cargo del Dr. Julián Ercolini, Secretaría Nro. 19, a cargo del Dr. Javier Eduardo Helou, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 4to., de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado JOSE ROBERTO AGUIRRE; a fín de que comparezca ante estos Estrados a prestar declaración indagatoria en relación a la causa Nro. 9.167/04 caratula "LENCINA JUAN CARLOS s/Falsificación de Documentos Públicos", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría Nro. 19, 22 de febrero de 2005.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 1/3 Nº 472.639 v. 7/3/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a mi cargo, Secretaría Nº 19 a cargo del Dr. Javier E. Helou, en la causa Nro. 2519/04, cita y emplaza al Sr. LI YOUGUI, de nacionalidad China, Pasaporte de la República China Nro. 149.259.425, nacido el 3 de febrero de 1977 en Fujian, China, hijo de Li Zujian y de Huang Saifeng, con último domicilio conocido en Av. Corrales Nº 6868 de esta Ciudad, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 10, Secretaría Nro. 19, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 22 de febrero de 2005.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 1/3 Nº 472.637 v. 7/3/2005

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro 12, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría Nro. 24 a cargo del Dr. Cristian Barritta, notifica a JAIME JOSE CANDIA LOPEZ: Buenos Aires, 09 de febrero de 2005... "///Publíquese un edicto por el término de cinco (5) días a efectos de citar ante los estrados de este Tribunal dentro de los tres días desde la última publicación a JAIME JOSE CANDIA LOPEZ a los fines de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del Código Ritual). Asimismo, hágase saber que podrá concurrir acompañado de letrado particular de su confianza a los fines de su asistencia técnica o en su defecto el Tribunal le designará al Defensor Oficial que por turno corresponda a la fecha de inicio de los presentes actuados; ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Fdo: Sergio Gabriel Torres, juez federal. Ante mí: Cristian Barritta, Secretario Federal".
Secretaría Nro. 24, 09 de febrero de 2005.
e. 25/2 Nº 472.428 v. 3/3/2005

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Diego Javier Slupski, notifica a ARMANDO DARIO BRUSSO —titular del D.N.I. Nº 12.459.616, argentino, soltero— en la causa Nº 14.479/1999, caratulada "N.N. sobre Defraudación contra la Administración Pública…", que tramita por ante éste Tribunal, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 18 de febrero de 20005. …Habida cuenta que los imputados BRUSSO y RIVERA ya han sido citados a los domicilios indicados precedentemente por el Ministerio de Salud y Ambiente con resultados negativos, dado que no viven más en los mismos —tal como surge de las constancias de fs. 849 y 928 vta.—; corresponderá citar a los nombrados por intermedio de edictos a publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial, a efectos que comparezcan ante éstos Estrados dentro de las 72 horas de notificados con el fin de prestar las declaraciones indagatorias ordenadas en autos; bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse sus inmediatas capturas en caso de incomparecencia injustificada. Al efecto, líbrese el oficio correspondiente. … Fdo.: Sergio Gabriel Torres, juez federal. Ante mí: Diego Javier Slupski, Secretario". Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de febrero de 2005.
e. 1/3 Nº 472.678 v. 7/3/2005

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correcional Federal Nº 12, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Diego Javier Slupski, notifica a LILIA- NA CRISTINA RIVERA —tit del D.N.I. Nº 13.855.369, argentina, casada— en la causa Nº 14479/1999, caratulada "N.N. sobre Defraudación contra la Administración Pública…" que tramita por ante este Tribunal, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 18 de febrero de 2005. …Habida cuenta que los imputados BRUSSO y RIVERA ya han sido citados a los domicilios indicados precedentemente por el Ministenio de Salud y Ambiente con resultados negativos, dado que no viven más en los mismos —tal como surge de las constancias de fs. 849 y 928 vta.—; corresponderá citar a los nombrados por intermedio de edictos a publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial, a efectos q ue comparezcan ante éstos Estrados dentro de las 72 horas de notificados con el fin de prestar las declaraciones indagatorias ordenadas en autos; bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse sus inmediatas capturas en caso de incomparecencia injustificada. Al efecto, líbrese el oficio correspondiente. … "Fdo.: Sergio Gabriel Torres, juez federal. Ante mí: Diego Javier Slupski, secretario". Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de febrero de 2005.
e. 1/3 Nº 472.679 v. 7/3/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

Juzgado Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 3. Cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a VITTORIO FABRIZI (CIPF. Nº 3.745.114) y a MAXIMO FABRIZI (CIPF. Nº 5.758.068), a fin de que comparezcan al Tribunal dentro del quinto día de notificados, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 6º, Ala Retiro, de esta Ciudad, en el horario de 07.30 a 13.30 horas, a los fines de dar cumplimiento a la audiencia de visu prevista en el Art. 41 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararse su Rebeldía, en caso de incurrir en inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de febrero de 2005.
Luisa Albamonte, secretaria.
e. 28/2 Nº 472.488 v. 4/3/2005

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, Secretaría 11, Notificar a los Sres CLAUDIO RUBEN DELLA SAVIA y ALBERTO OMAR RE que con fecha 5 de julio de 2004 este Tribunal ha resuelto: 1) Declarar extinguida por prescripcion la acción penal respecto de los Sres. …, CLAUDIO RUBEN DELLA SAVIA, ALBERTO OMAR RE … emergente de la presente causa Nº 10.178 (8) en relación lo que surge respecto del hecho descripto en el considerando I) y en consecuencia, sobreseer totalmente en la presente causa en la que no hubo personas procesadas (arts. 302, 62 incs. 2, 67 párrafo cuarto y 59 inc. 3º del C.P. y 336 inc. 1 del C.P.P.). II) Sin costas (arts. 529 y ccdantes. del C.P.P.). Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente. "///nos Aires, 22 de noviembre de 2004. — …Teniendo en cuenta el resultado negativo de las notificaciones de fs. 628 vta. y 634, y a fin de salvaguardar el derecho de defensa, notifíquese a CLAUDIO RUBEN DELLA SAVIA y ALBERTO OMAR RE mediante edictos (art. 150 del C.P.P.N.) lo resuelto por este Tribunal a fs. 609 y vta. Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez. Ante mí: Javier G. Krause Mayol, Secretario".
Buenos Aires, 18 de febrero de 2005.
e. 1/3 Nº 472.630 v. 7/3/2005

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16 notifica a Guillermo Gómez (CI Nº 6.717.363), el auto que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 23 de diciembre de 2004: Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar Extinguida por Prescripción la Acción Penal emergente de autos respecto del Sr. GUILLERMO GOMEZ, en orden al hacho consistente en la presunta afiliación del Sr. Mario Cayetano Fernández a la Administradora de Fondos de Jubilaciones "SIEMBRA" mediante la solicitud de afiliación nro. 1.938.091. (arts. 135 de la ley 24.241, art. 172 del C.P. (en grado de tentativa), 59 inc. 3º/62 inc. 2do/63 y 67 del CP). II) Sobreseer Totalmente en la presente causa Nº 534/04, respecto del Sr. GUILLERMO GOMEZ, en razón a lo dispuesto precedentemente (art. 334 del CPP, 336 inc. 1ro). Fdo.: Jorge Angel Brugo, - juez nacional-. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 9 de febrero de 2005.

A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: " ///nos Aires, 9 de febrero de 2005. Por devuelta la cédula y en virtud de lo señalado por el oficial Notificador, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de notificar al Sr. GUILLERMO GOMEZ, lo resuelto a fs. 80/1 vta., mediante edictos, los que deberán ser publicados por el término de cinco días. (art. 150 del CPPN). - Fdo.: Bernardo Vidal Durand-Prs - juez nacional-.
Veronica G. L. García, secretaria.
e. 25/2 Nº 472.442 v. 3/3/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN MARTIN

Nº 1

"///Martín, 2 de febrero de 2005.... Toda vez que se ignora el lugar de residencia de GABRIEL CECILIO GONZALEZ, titular del D.N.I. nro. 12.021.814, cíteselo por edictos, los que deberán publicar durante 5 (cinco) días en el Boletín Oficial, en los términos que pravé el Art. 150 del C.P.P.N. Ello, a efectos de que dentro del quinto de la última publicación se presente ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín sito en la calle Mitre 3527 de esta Localidad, a fin de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.), en orden al delito previsto y penado por el Art. 31 de la ley 22.362. En caso de incomperencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura.... Fdo.: Dr. Hugo Daniel Garruchaga, juez federal. Ante mí Dr.: Daniel Omar Gutiérrez, secretario".
e. 25/2 Nº 472.459 v. 3/3/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 2

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en Laprida 662 de esta Ciudad, Secretaría Nº 5, a mi cargo, tramita la causa Nº 3366, caratulada "CALDERON, ELSA MARGARITA s/Inf. Ley 23.737", en la que se resolvió recibir declaración indagatoria artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación a ISAIAS ARON GIMENEZ, D.N.I. Nº 32.268.675, con último domicilio registrado en la calle Roberto Arlt 1858, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires fijándose a tal fin la audiencia del próximo 23 de marzo de 2005, a la hora 9.00, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada. Como Recaudo Legal se transcribe al auto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 4 de febrero de 2005... fíjese la audiencia del próximo 23 de marzo de 2005, a la hora 9.00, con el objeto de recibirle declaración indagatoria a ISAIAS ARON GIMENEZ en orden al delito de suministro de estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5 inciso "e" de la ley 23.737, debiendo, a efectos de su notificación, publicarse edictos por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento para el imputado de declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (artículos 294 y 150 del Código Procesal Penal de la Nación)....Fdo.: Carlos A. Ferreiro Pella, juez federal, ante mí, Susana M. Silvestrini, secretaria federal.

Dado, firmado y sellado, en la ciudad de Lomas de Zamora, a los cuatro días del mes de febrero de dos mil cinco.

e. 25/2 Nº 472.472 v. 3/3/2005

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en Laprida 662 de esta ciudad, Secretaría Nº 5, a mi cargo, tramita la causa Nº 3186, caratulada "AYALA ELIODORA y Otra s/inf. Art. 286 C.P", en la que se resolvió recibir declaración indagatoria artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación a ELIODORA AYALA JIMENEZ, de nacionalidad paraguaya, soltera, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 92.761.157, con último domicilio registrado en Stranfor 5510 de Capital Federal y ROMINA ANDREA SOLORZANO de Nacionalidad Argentina, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 29.702.200, con último domicilio registrado en la arteria Girardot 158 de Capital Federal - fijándose a tal fin las audiencias del próximo 15 de marzo de 2005, a la hora 9.00 y 10: 00 respectivamente, bajo apercibimiento de declararlas rebeldes y ordenar sus detenciones en caso de sus incomparecencias injustificadas. Como Recaudo Legal se Transcribe el auto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 3 de febrero de 2005. Por recibido y atento a lo informado precedentemente por las Comisarias Nº 29 y 52 de la Policía Federal Argentina, fíjense las audiencias del próximo 15 de marzo de 2005, a la hora 9.00 y 10.00 respectivamente con el objeto de recibirles declaraciones indagatorias a ELIODORA AYALA JIMENEZ y ROMINA ANDREA SOLORZANO, en orden al delito de puesta en circulación de moneda extranjera, previsto y penado por el artículos 286 del Código Penal, debiendo, a efectos de su notificación, publicarse edictos por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento para las imputadas de declararlas rebeldes y ordenar sus detenciones en caso de incomparecencias injustificadas (artículos 294 y 150 del Código Procesal Penal de la Nación) ... Fdo.: Carlos A. Ferreiro Pella, juez federal, ante mí, Susana M. Silvestrini, secretaria federal".

Dado, firmado y sellado, en la ciudad de Lomas de Zamora, a los tres días del mes de febrero del año dos mil cinco.

e. 25/2 Nº 472.476 v. 3/3/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL LA PLATA

Nº 3

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Nº 8 a cargo de la Dra. Ana Miriam Russo, notifica; a JUAN CARLOS BARRIONUEVO, de nacionalidad argentino; de 30 años de edad, nacido en San Miguel de Tucumán, con fecha 22 de octubre de 1974, de estado civil soltero; de profeción y/o actividad comerciante, que sabe leer y escribir; con último domicilio registrado el de la calle Sarmiento 1588 de Quilmes; poseedor del documento tipo D.N.I. Nº 23.993.842; hijo de Faustino Vidal y de María Antonia Albornoz a notificarse de la resolución que a continuación se transcribe; "////Plata, abril 30 de 2004. Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: 1) SOBRESEER a BARRIONUEVO JUAN CARLOS, y a ANGELA FILARDI, cuyas demás circunstancias en la presente, en aplicación del artículo 334 y 336 inciso 4to. del C.P.P.N., con la declaración de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado. Regístrese, notifíquese y archívese. Fdo.: Arnaldo Hugo Corazza Juez Federal ante mí Ana Miriam Russo Secretaria", al efecto de estar a derecho dentro, en la Causa 34646 caratulada "RIVA JORGE LEANDRO s/Inf. art. 282 C.P.".

La Plata, Secretaría Nº 8, 7 de febrero de 2005.

e. 25/2 Nº 472.465 v. 3/3/2005

Por el presente se notifica a MARTIN CRISTIAN MORENO, de nacionalidad argentina, nacido en Quilmes el día 6 de marzo de 1979, D.N.I. nro. 30.269.328, hijo de Jerónimo Artemio y Josefa Ramona Flores, de la siguiente resolución: "///Plata, 1º de diciembre de 2004. Autos y Vistos:.... y Considerando: ....Resuelvo: Sobreseer en forma total a MARTIN CRISTIAN MORENO, cuyas demás circunstancias personales surgen del exordio en aplicación de lo previsto en el artículo 18 segundo párrafo de la Ley 23.737. Notifíquese, comuníquese y firme que se encuentre, archívese. Fdo.: Arnaldo Hugo Corazza juez federal; Pablo Ernesto Muñoz, secretario Federal." La resolución transcripta se ha dictado en la Causa 5437 rotulada "MORENO MARTIN CRISTIAN s/Inf. Ley 23.737 que se le siguiera en este Tribunal por infracción al artículo 14 segundo párrafo de la Ley 23.737.

La Plata, Secretaría Nº 9, 3 de febrero 2005.

e. 25/2 Nº 472.468 v. 3/3/2005

JUZGADO FEDERAL LOMAS DE ZAMORA

N° 3

Juzgado Federal N° 3 de Lomas de Zamora, Secretaría N° 7, sito en la calle Alem 168 de esta localidad, informa que JOEL VALLEJOS NAVIA, de nacionalidad chilena, D.N.I. 92.849.261, tramita ciudadanía argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".

Lomas de Zamora, 9 de febrero de 2005.
Edgardo H. Sassi, secretario federal.

e. 2/3 N° 472.738 v. 3/3/2005

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Sr. Gastón Darío Arustizia D.N.I. Nº 29.709.893 Domicilio: Chacabuco S/Nº Asentamiento Los Algarrobos - Santa Lucía - San Juan que deberá presentarse ante este Juzgado Federal Nº 2 de San Juan Secretaría Penal Nº 4, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquellos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los Autos Nº 14.584/03, caratulados: "C/ARUSTIZIA, GASTON DARIO - Por: Inf. Ley 23.737".

San Juan, 17 de febrero de 2005.
Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 25/2 Nº 472.441 v. 3/3/2005

JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y DE MINERIA RIO GALLEGOS

N° 2

El Juzgado Provincial de Primera Instancia N° dos, en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de Río Gallegos, a cargo del Dr. Carlos Enrique Arenilla por subrogancia legal, Secretaría N° dos a mi cargo, sito en pasaje Kennedy Casa N° 3 de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz, cita y emplaza por el término de diez (10) días ampliado en catorce (14) días más en razón de la distancia a la COMPAÑIA SWIFT DE LA PLATA S.A. bajo apercibimiento de que si no compareciese se nombrará al Defensor Oficial para que lo represente en este juicio caratulado "OJEDA ALARCON CARLOS RUBEN c/COMPAÑIA SWIFT DE LA PLATA S.A. y/u Otros s/Usucapión" Expte. O-9853/02. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y Diario "La Nación".

Río Gallegos, 14 de febrero de 2005.
Antonio F. Andrade, secretario.

e. 2/3 N° 67.536 v. 3/3/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS

Nº 7

"///dad Autónoma de Buenos Aires, 23 de diciembre de 2004. …Resuelvo. Condenar a MARCOS DAMIAN ROMERO, D.N.I. 25.530.887 cuyas demás condiciones personales obran en autos, a la pena de dos años de prisión de efectivo cumplimiento por ser autor penalmente responsable de la infracción cometida al artículo 189 bis, inciso 2do. Tercer párrafo del Código Penal, conjuntamente con la pena de Inhabilitación Absoluta, por el tiempo de la condena (artículos 5, 9, 12, del Código Penal). — Fdo.: Javier Alejandro Bujan, Juez. Ante mí: Claudia Analía Rodríguez, Prosecretaria Coadyuvante. Javier Alejandro Bujan, juez.

e. 28/2 Nº 472.646 v. 4/3/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
45	122	LINDA L. GARCIA	22/02/2005	ALBERTO DIAZ, titular del DNI 11.842.714, con último domicilio conocido en la calle Lacarra 3400, 2º F, de esta Ciudad	3	ENCUBRIMIENTO AGRAVADO

e. 2/3 N° 252 v. 4/3/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
8	125	YAMILE BERNAN	16/02/2005	MARIO JORGE VENERUZZO	5	Nº 41.015/04 FALSEDAD IDEOLOGICA
8	125	YAMILE BERNAN	16/02/2005	CESAR FERNANDO BIANNUCCI	5	Nº 65.259/04 ESTAFA
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	21/02/2005	ISABEL AZCONA, D.N.I. 11.148.838	3	ESTAFA
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	21/02/2005	MARIA LUISA LLAVERA	3	SUSTRACCION DE MENORES DE 10 AÑOS
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	21/02/2005	MIGUEL ANGEL GIACOMONI, D.N.I. 7.749.693	3	ENCUBRIMIENTO
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	21/02/2005	MIGUEL ANGEL MASCIOTRA, D.N.I. 12.968.134	3	ENCUBRIMIENTO
14	143	MARIA BOBES	24/02/2005	JUDITH VIOLETA TEPER, D.N.I. 17.108.175, con último domicilio conocido en Saladillo 2764 PB "2" de Capital Federal	5	-
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	18/02/2005	JUAN PRIMITIVO GIMENEZ, de quien se desconocen demás datos filiatorios	3	-
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	23/02/2005	ANA REGINA WEINER, C.I. 8.777.039	3	-
34	117	ANDRES M. GUTIERREZ	25/02/2005	SILVANA LORENA SCUDERI, con último domicilio conocido en Sánchez De Loria 1139 piso 6º "F", de esta ciudad	5	ESTAFA
36	123	AGUSTIN P. GOSSN	25/02/2005	MARIO SEEBER, ADRIANA GÓMEZ y GABRIEL VALÍA	3	ESTAFA
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	21/02/2005	HORACIO RAUL GOBBINI	5	DEFRAUDACION
48	145	ENRIQUE DE SCHUTTERE	21/02/2005	JUAN CARLOS DUARTE, titular del D.N.I. 16.542.749	3	AMENAZAS COACTIVAS Y LESIONES LEVES
48	145	FABIAN de la TORRE	15/02/2005	ALICIA BEATRIZ BILLORDO, titular del D.N.I. 18.267.605	3	ESTAFA

e. 2/3 N° 253 v. 7/3/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	23/02/2005	RUBEN MANUEL SOTO	35370
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	23/02/2005	SEGUISMUNDO MERLIS	33366
6	U	SILVIA CANTARINI	17/02/2005	BALDONI, Elsa	33329
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	14/02/2005	ANTONIA VIRGINIA PAROLINA	33336
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	23/02/2005	FERNÁNDEZ CLERIDA ELSA	35340
14	U	HUGO D. ACUÑA	14/02/2005	ROMILDA ISABEL SIMONE	33344
14		HUGO D. ACUÑA	07/02/2004	GIRARDI JOSE	33370
22	U	FERNANDO L. SPANO	02/02/2005	MUZZUPAPPA SANTIAGO	33345
31		MARCELA A. PENNA	11/02/2005	Susana Alicia de la Vega	33369
31		MARCELA A. PENNA	17/02/2005	Raquel del Carmen Balaguer	33359
35	U	ANALIA V. ROMERO	15/02/2005	JOSE ORSINI	33346
36	U	SEBASTIAN F. FONT	08/02/2005	PRUSZKIER, JAIME KIELMAN	33357
37	U	M.PILAR REBAUDI BASAVILBASO	22/02/2005	VELIA HORTENCIA (u HORTENSIA) ZULLO y PEDRO IGNACIO ESPLUGA	35375
40	U	ERNESTO C. VIDELA	17/02/2005	MANUEL TALLOS	33324
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	09/02/2004	Claudio Manuel Rodríguez Ponce	33342
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	29/11/2004	GRAZIANO HECTOR ERNESTO y GRAZIANO HECTOR ALBERTO	35400
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	11/11/2004	NICASIO ARSENIO GONZALEZ	35347
45	U	MARISA S. SORINI	23/11/2004	TADEO JUAN PYZNAR	33325
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	16/02/2005	Carmen Martinez Miguez	33368
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	10/02/2005	JORGE ALVAREZ	35362
50	U	JUAN C. INSUA	22/02/2005	GASCA CAMILO y VUGNER ALIDA AUGUSTA	33373
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	15/02/2005	Esteban Aurelio Gaillard	2376
53		ALDO DI VITO	09/02/2005	Juan Narciso Campillo	33360
54		JAVIER FERNANDEZ	07/02/2005	MARIA LUISA CELESTINA DILLON	33328
60	U	JAVIER SANTAMARIA	17/02/2005	CATALANO, JUAN	35344
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	21/02/2005	OSCAR LAUREANO LAMUEDRA	33354
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	04/10/2004	Delfor Domingo Ferrari	2372
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	17/02/2005	Norberto Emilio Macchi	33340
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	30/12/2004	SINPRONIANO MOLINERO ANDRES	67350
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	10/11/2004	María Elena Miranda	33353
72	U	DANIEL H. RUSSO	02/12/2004	PAPAIANNI MERCURIO y BENNATI ROSA	2373
73		ALBERTO UGARTE	20/12/2004	Orlando Flores	33358
74		JUAN A. CASAS	10/02/2005	JOSE ERNESTO RODRIGUEZ e HILDA COSTANZO	35386
74		JUAN A. CASAS	14/12/2004	CORIA RICARDO GABRIEL	33334
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	14/02/2005	RANDAZZO, LUIS BARTOLOME	33337
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	14/02/2005	MARTHA RITA MARCHETTI	33338
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	07/02/2005	RAMON ERNESTO LUCILO MALVIDO	33321
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	11/02/2005	SOCRATES LINO DESCOLE	2377
91	U	DOLORES MIGUENS	14/02/2005	Raquel SIMON	33355
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	09/02/2005	MERCEDES SOTO	67357
94		MARIA ELISA ARIAS	09/02/2005	Elvira Machado	33356
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	21/02/2005	Roque RUNZA	67372
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	29/11/2004	Elena Rosa Gandlaz	33361
104	U	JULIO F. RIOS BECKER	16/02/2005	ROSA MODESTA CASADO	35369
104	U	JULIO F. RIOS BECKER	08/11/2004	ANTONIO JOSE BIDERA	67341
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	18/02/2005	Ivor Elmido CÁMERA	33365

e. 1/3 N° 280 v. 3/3/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	16/02/2005	MARIA AMALIA GONZALEZ de GIMENEZ	33431
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	15/02/2004	LUISA TEJERA	35436
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ)	23/12/2004	ABEL JOSE VALLADARES	33433
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	21/12/2004	FRANCISCO ANTONIO GENARO SERRA	33403
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	23/02/2005	ARMANDO BUSSI	33384
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	23/02/2005	LUISA ANTONIA ABELINI	33383
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	30/11/2004	JUAN ANTONIO FERNANDEZ	33404
17		RAQUEL ELENA RIZZO	02/12/2004	Angel Paganelli	35414
20	U	JUAN CARLOS PASINI	18/02/2005	JUAN MARTIN MARQUEZ de la SERNA	67438
22	U	FERNANDO L. SPANO	29/12/2004	NELIDA DORA REICH	20318
27		SOLEDAD CALATAYUD	22/02/2005	Ubaldo Francisco Pedro COMINI	33457
27		SOLEDAD CALATAYUD	24/02/2005	SALOMON ROGOWSKI y SARA KAPLAN	33438
28		NICOLAS FERNANDEZ VITA	24/02/2005	RAUL ALBERTO CABAÑA	35440
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	29/12/2004	Ignacio Antonio TAQUELA	33453
31		MARCELA A. PENNA	11/02/2005	Rebeca Catalina Dujovne	33402
31		MARCELA A. PENNA	10/02/2005	Sara Alicia Polledo	33386
31		MARCELA A. PENNA	08/02/2005	Francisco Julio Amarante y Yolanda Schiraldi	33395
32	U	JOSE BENITO FAJRE	22/02/2005	Constantina Díaz Candia	67440
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	10/02/2005	SIMON LUCHANSKY	33443
37	U	ALEJANDRO BARNECHE	09/02/2005	Félix MONTOREANO	67468
39		JAIME MENDEZ	21/02/2005	AMALIA FLORA AGUDIN	33399
39		MARIA VICTORIA PEREIRA	15/02/2005	ISRAEL RABE	33425
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	02/02/2005	BAÑON MARÍA	67437
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	22/02/2005	Ana Grinschpun	33424
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	09/02/2005	MARTA INES MARTINO	33387
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	17/02/2005	ABRAHAM NAIDICZ y LEONA SUSTER	33412
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	04/02/2005	María Anadelia ACEVEDO	33423
44	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	17/02/2005	NESTOR TADDEO	33392
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	15/02/2005	Mirta Susana Puente	33394
45	U	MARISA S. SORINI	29/11/2004	ROSA SCALTRITTI	33391
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	22/02/2005	Isas BENDOZA	35409
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	14/02/2005	Joaquín Jorge CUENCA	33428
47	U	SILVIA R. REY	14/02/2005	ALBERTO SKREBUTENAS	33405
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	21/02/2005	ALFONSO JOSE BURTON	33406

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
50	U	JUAN C. INSUA	23/02/2005	Atilio Francisco Piazza	35418
54		JULIAN HERRERA	22/02/2005	JUAN CARLOS KUTTLER	33401
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	16/02/2005	N. N. o RICARDO HORACIO STEFFICH	35419
58		Ma. ALEJANDRA MORALES	22/02/2005	Raúl Alberto GUARROCHENA	35423
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	22/02/2005	Aurora Frida SCHWEIDE	33439
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	30/12/2004	LIDIA ELOISA LOPEZ FRENCH	35416
60	90	JAVIER SANTAMARIA	21/02/2005	María Antonia Arceri y Annunziato Cuppari	33426
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	14/08/2002	HECTOR RODOLFO ARIAS	33441
61		EDUARDO JOSE GORRIS	15/02/2005	SARA EMMA DEMARCO	35407
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	03/02/2005	VICENTE COLOMBO	33446
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	03/02/2005	MARIA ELENA ANEIROS	33447
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	23/02/2005	CARLOS JULIO MC LOUGHLIN	2378
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	10/02/2005	JOSE ANTONIO PROCOPIO	33385
66		CARMEN OLGA PEREZ	17/02/2005	HILDA GLADYS GUIÑAZU	33427
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	25/10/2004	Manuela Oliva Alvarez	33388
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	15/11/2004	Américo Romualdo Orsini	35406
71		CHRISTIAN R. PETTIS	07/02/2005	GUILLERMO WALTER KOMEL	33397
71	U	SUSANA A. NOVILE	11/04/2000	Atilio Alberto Komel	33398
72		DANIEL H. RUSSO	11/02/2005	PALAZZO, HECTOR CARMELO	33417
72		DANIEL H. RUSSO	11/02/2005	GONZALEZ DE PALAZZO MARIA	33416
72		DANIEL H. RUSSO	24/02/2005	Juana SWARINSKA de FLEISMAN	35430
73		ALBERTO UGARTE	16/02/2005	MARÍA DEL CARMEN TERESA RAYA	33413
73	U	ALBERTO UGARTE	18/02/2005	Armando Fernando D'ARIELLI	33435
74		JUAN A. CASAS	24/11/2004	ALFREDO FELIX JALIL	35441
75	U	MARIA INES LEZAMA	17/02/2005	Higinio TESOURO	35438
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	03/02/2005	ADOLFO BASUALDO	35428
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	01/02/2005	VICENTE LUCCO	33414
99	U	MARTA N. COCCIA	22/02/2005	Juana MACHINANDIARENA y Miguel Angel LA VALLE	33382
99	U	MARTA N. COCCIA	09/02/2005	ESTHER ESTELLER	67448
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	17/02/2005	De Sousa Juan Jose	33440
104	U	JULIO F. RIOS BECKER	23/02/2005	Tulio José CASTELLI	33419
105		CARLOS EDUARDO CREADO	14/02/2005	FANY ANTONIA GARCIA	35408
105	U	CARLOS EDUARDO CREADO	29/12/2004	Fanis Antonia Troilo	35410
105	U	CARLOS EDUARDO CREADO	29/12/2004	Aldo Eduardo Piaggio	35411
107	U	JUAN F. GALMARINI	20/12/2004	Inés Silvia Adela SCARINCI	33418
109	U	MARIA JOSE DI TOMASO	20/02/2005	DOMINGO CEFALI	2379
109	U	MARIA JOSE DI TOMASO	23/02/2005	FRANCISCA CEFALI	2380
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	30/12/2004	EDUARDO GIANGRECO	33415
110		IRENE CAROLINA ESPECHE	16/02/2005	CAMUS HORTENSIA ELISA	33396

e. 2/3 N° 281 v. 4/3/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, a cargo interinamente del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Gabriela Paradiso Fabbri, con domicilio en la calle Talcahuano N° 490, P. 5° de Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y La Nación, en los autos caratulados "LOSASSO FRANCISCO y Otro c/OLLER ALICIA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 72.015/02, que el martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 15-4947-5063, rematará el día 14 de marzo de 2005, a las 11,15 hs. en punto en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital, el 100% Ad-Corpus, la unidad funcional N° Uno de Planta Baja (Primer Cuerpo), identificada internamente con la letra "A", de la calle Junín N° 1068, entre las calles Marcelo T. de Alvear y Avenida Santa Fe de Capital Federal. La U.F. Uno; consta de living, comedor, 2 dormitorios, baño principal, habitación de servicio, cocina y lavadero en buen estado físico de conservación y se encuentra desocupado. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19, Sección 11, Manzana 44, Parcela 42, Matrícula 19-1225/1, Superficie 78,61 m2. Porcentual con relación al edificio 3,70%, Adeuda a GCBA $ 330,69 al 18/2/05, OSN a fs. 135 s/deudas al 24/10/03, AA $ 71,84 al 18/2/05. Expensas a enero 2005 $ 4187,00 abona $ 201,60 por mes. Base: $ 120.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel CSJN 0,25%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a esos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 del CPCC. Así mismo se hace saber: Que no corresponde que el adquirente en subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (Plenario Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac y Otros s/Ejecución Hipotecaria). El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 CPCC. El inmueble será exhibido los días 8, 9 y 10 de marzo de 2005, de 16,00 a 17,00 hs.

Buenos Aires, 25 de febrero de 2005.

Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 2/3 N° 67.565 v. 3/3/2005

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 22, Secretaría Unica a mi cargo, (Talcahuano 550, 6° piso de Cap. Fed.), comunica por dos días en el juicio "BANCO FRANCES S.A. c/GRABOWSKI, MARIA CRISTINA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 149242/95, que el martillero Gustavo L. Pernice, rematará en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, el día 10 de marzo de 2005, a las 9:00 horas, en punto, el siguiente bien: Casa Nro. 378, del Barrio Presidente Sarmiento, de la localidad de E. Madero, Partido de La Matanza (070), Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle sin nombre, designado según plano 70-134-82, como lote 28 de la manzana 54. Según constatación de autos (Fs. 278) se trata de inmueble sobre la calle Juan Pablo I y consta de: En PB jardín de entrada, living comedor con ventanal a la calle y una escalera de metal tipo caracol primer piso, donde existe un dormitorio. Desde el living se accede al dormitorio principal con ventanal al jardín, a un baño completo, a una habitación más pequeña y a la cocina-comedor, la que posee ventana y puerta con salida al patio. En el patio se ubica una escalera con acceso a la terraza, donde se encuentra una habitación con dos ventanales y una puerta, una parrilla de material y una escalera de metal con acceso al techo. Nom. Cat.: Circ. VIII. Secc. C. Mzana. 54. Parc. 28. Matrícula 40461. Estado de Ocupación: Ocupado por Noemí Matassa en carácter de ocupante sin exhibir contrato alguno, conjuntamente con su esposo y dos hijos. Superficie: 86,33 m2. Base: $ 18.750. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25%. (Ac. CSJN. 24/00). Al contado y al mejor postor. Se deja expresa constancia que para el caso de que no existan postores en la fecha fijada se dispone una nueva subasta sin base, el día 18 de marzo de 2005, a las 11:15 hs., en punto. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad. No se admitirá la compra en comisión. Para el caso de que el saldo de precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo —a partir del vencimiento de dicho plazo— devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. Deudas: (Fs. 225/6). Rentas Prov. Bs. As. al 28/02/03 = $ 4.314,74; (Fs. 205/8); Munic. Matanza (ABL), al 22/01/03 = $ 1.334,84; (Fs. 210); OSN al 25/02/03 $ 0,00; (Fs. 198); Aguas Args. al 24/01/03 $ 1.552,51. Exhibición: 04 y 07 de marzo de 2005 de 15 a 16:30 hs.

Buenos Aires, 25 de febrero de 2005.

Fernando L. Spano, secretario.

e. 2/3 N° 67.550 v. 3/3/2005

N° 28

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 28 a cargo de la Dra. Alicia B. Alvarez, Secretaría Unica a cargo interinamente del Dr. Nicolás Fernández Vita, sito en Talcahuano 490, 3° Piso, Cap. Fed., y comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/GALFRASCOLI HUGO PABLO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 79.951/97) que el martillero Alberto J. Radatti (Mat. 1155 L° 69), subastará al contado y al mejor postor el día 9 de marzo de 2005 a las 12,45 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la Pcia. de Bs. As., Pdo. de Merlo, con frente a la calle Leopoldo Lugones entre Tucumán y Centenario, lote 22, manzana XXIV, matrícula 38.609, Nom. Cat.: Circ. I, Secc. J, Manz. 75, Parc. 9. Superficie 300 mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a Fs. 213 el inmueble se encuentra sito en la calle French n° 739, entre Alberdi y Centenario, San Antonio de Padua, Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs. As. y se trata de una casa semiprecaria de un ambiente con techos de chapa con cocina y baño, construida al fondo y que ocupa el ancho del terreno con amplio jardín libre hacia el frente, todo en regular estado general de conservación, ocupado por la Sra. Graciela F. Marchetti ex-esposa del demandado, en carácter de propietaria. Se encuentra sobre calle pavimentada en zona de viviendas mixtas a aprox. 1200 mt. de la Estación San Antonio de Padua y de la Av. Presidente J. D. Perón (Ex. Rivadavia) y a 500 mt. de la calle Noguera. Base $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto de subasta. Deudas: a la Direc. Pcial. de Rentas la suma de $ 4.618,92 al 19/5/03 (Fs. 168); a AGBA la suma de $ 371,72 más intereses de $ 276,60 al 12/5/03 (Fs. 170); a la Munic. de Merlo la suma de $ 10.129,13 al 16/9/04 (Fs. 386); a ADA la suma de $ 683,31 al 30/9/04 (Fs. 368). El inmueble se subasta como libre de deudas a Rentas y a AGBA a partir de los últimos informes efectuados. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta (art. 598 apartado 7, reformado por la ley 24.441). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 7 y 8 de marzo de 2005 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2005.

Nicolás Fernández Vita, secretario interino.

e. 2/3 N° 67.563 v. 3/3/2005

N° 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 30, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, entrepiso, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días que en autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/GONZALEZ ZANNI, MARTHA NOEMI s/Ejecución Hipotecaria-Expediente N° 60850/02" que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 9 de Marzo de 2005 a las 10.15 hs. en punto, en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de esta Ciudad de Buenos Aires, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el bien sito en la calle Jean Jaurés 55, piso 2do. "A", Unidad Funcional nro. 9 Matrícula nro. FR 9-368/9, de la Ciudad de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. 9, Secc. 13, Manz. 76, Parcela 7. Según informe de dominio agregado en autos la superficie del bien es de 51,34 mtos2. Base: $ 64.808,79. Seña: 30%, Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99: 0,25%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Para el supuesto que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Se deja constancia que no procederá la compra en comisión (art. 598 inc. 7 del CPCC). El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses, los que se fijan en la tasa de descuento del Banco de la Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Código Procesal. Según acta de constatación de Fs. 91/91vta., el bien se encuentra ocupado por la demandada a título de propietaria y su hija menor de edad, y consta de dos dormitorios, living comedor, cocina completa, lavadero, baño y balcón todo en perfecto estado de conservación. El Martillero en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa exigirá a quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio en el radio del juzgado (Capital Federal), bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias le se-

rán notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del Código Procesal. Asimismo, se hace saber a la persona que pretenda adquirir el bien que deberá concurrir al acto de la subasta munido de su Documento Nacional de Identidad, Libreta Cívica o Libreta de Enrolamiento. Informe de Deudas: Aguas Argentinas S.A. (Fs. 85/86) $ 1.143,61 al 14/08/03, as. 111 O.S.N al 05/12/03: Partida Sin Deuda; a Fs. 81 GCBA informa deuda por A.B.L al 04/08/03 $ 1.209,60, el Consorcio de Propietarios informa deuda por expensas al 31/01/05 $ 16.285,95, siendo el valor de las expensas correspondientes al mes de enero de 2005 de $ 198. Se hace saber lo establecido en el Fallo Plenario de fecha 18/02/99 "Servicios Eficientes c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria": No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, sin perjuicio de que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Exhibición: El bien a subastar se exhibirá los días 3 y 4 de marzo de 2005 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2005.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 2/3 N° 67.561 v. 3/3/2005

N° 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 31, a cargo del Dr. Víctor Fernando Liberman; Secretaría Unica a cargo de la Dra. Marcela Adriana Penna, sito en la calle Uruguay N° 714 Piso 5° de Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados: "CYNMAFER S.R.L. c/PAIS, CLAUDIA VIVIANA s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Reservado N° 80.408/2001) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 17 de marzo de 2005, puntualmente a las 11:30 horas en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: El Inmueble ubicado en la calle Sófocles N° 1416, sin chapa Municipal pero identificado entre sus linderos, los Nos. 1402 y 1426, y frente al N° 1401 (Supermercado "OSO") de la Localidad de La Reja, Partido de Moreno, en la Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: IV, Sección: B, Manzana: 10, Parcela: 17, Partida Inmobiliaria N° 34.211, Matrícula: 33.228 del Partido de Moreno. En su frente hay una reja con acceso a un pequeño jardín, y sobre su lateral derecho un pasillo que conduce a la parte posterior del terreno. Sobre el mismo se ha edificado una construcción de una sola planta que consta de: Living-Comedor, 2 Dormitorios; Baño y Cocina-Comedor-Lavadero, con salida a otro jardín posterior más amplio y en la medianera del fondo del lote hay un espacio techado semidescubierto de 7x4 mts. y un ambiente con la ventana y los pisos deteriorados. La propiedad se encuentra en regular estado de conservación y pintura y ocupada por cuidador sin contrato alguno. Superficie Total del Terreno: 317,50 mts2. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: U$S 34.859,36, la Seña: 30%, la Comisión: 3% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión, Sellado de Ley: 1% y 0,25% de arancel aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N. Deudas: Rentas: $ 1.154,60 al 5/11/04 (Fs. 136). OSN: fuera del radio (Fs. 48). Aguas del Gran Buenos Aires: fuera del radio (Fs. 41). Impuestos Municipales: $ 4.468,83 al 22/10/04 (Fs. 138). En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del Código Procesal. Días de Exhibición: 7 y 8 de marzo de 2005 en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2004.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 2/3 N° 67.558 v. 3/3/2005

N° 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 40, a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 Piso 4° de esta Capital, comunica por 2 días en autos "CONS. DE PROP. FLORIDA 138/52 c/DURAN MABEL y Otro s/Ejecución de Expensas" (Expte. N° 55.325-01/Reservado) que el Martillero Arnoldo Jorge Beider (Tel. 4982-3753/(15) 4971-2211) venderá en pública subasta a realizarse el día 9 de marzo de 2005 a las 9,45 horas, en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, el Inmueble sito en la calle Florida 138/142/146/152 Planta Baja Unidad Funcional 35, y la Unidad Complementaria LXXIII del Segundo Subsuelo, entre Bartolomé Mitre y Cangallo (ahora Tte. Gral. J. D. Perón), de la Capital Federal; Matrícula (FR) 14-345/35 y UC LXXIII; Nom. Cat.: Circ. 14, Secc. 1, Manz. 18 B, Parc. 15 a. Superficies: UF 35: 21,70 m2 cubiertos, Porcentual 0,48%; UC LXXIII: 11,10 m2. Ambas unidades integran una Galería Comercial denominada "Galerías Boston". La U.F. 35 es un local comercial identificado internamente como Local 36, con acceso común a través de la entrada general a la Galería y a los ascensores, y se ubica, descendiendo desde el nivel de la vía pública a través de una escalera de 12 peldaños, a la derecha. Cuenta con piso cerámico, paredes pintadas, canillas y llave de gas, vidriera con carpintería de madera y puerta de madera y vidrio. Se halla en buen estado y desocupado. La UC LXXIII es una baulera individual, construida en mampostería, a la que se accede por escalera y ascensor. Se halla en buen estado y desocupada. Deudas: sujetas a nuevos vencimientos y reajustes de práctica; Aguas Argentinas S.A. al 9-12-02 $ 1.376,77; OSN al 9-12-02 sin deudas; GCBA al 5-12-02 $ 377,15; Expensas Comunes al 30-11-04, por Capital $ 9.551,32, por Intereses punitorios $ 8.548,24, Total $ 18.099,56; Expensas Noviembre/04 $ 226,92. Condiciones de Venta: Ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 25.000; Seña 30%; Comisión 3%; Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25%, en efectivo, a cargo del comprador en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Proc. No procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado. Serán a cargo del comprador, en el caso de que el precio obtenido no alcance a satisfacerlas, las deudas por Expensas Comunes anteriores a la toma de posesión y sus eventuales accesorios. Transcurridos 30 días de celebrada la subasta con o sin mora deberá integrarse el saldo de precio con el interés que pague el Banco de la Nación Argentina para las imposiciones a plazo fijo a 30 días. La compra podrá ser realizada a través de mandato verbal o tácito, en los términos de la Acord 1016 de la Excma. C.N. en lo Civil del 10-6-03. Exhibición: 4 y 7 de Marzo de 2005 de 14 a 16 horas. Edicto "Boletín Oficial" y Diario "La Nación".

Buenos Aires, 23 de Febrero de 2005.
Ernesto C. Videla, secretario Ad Hoc.

e. 2/3 N° 67.557 v. 3/3/2005

N° 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 42 del Dr. Omar Luis Díaz Solimine, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 2° Capital, comunica por dos días en autos: "CONS. DE PROP. JUNCAL 2727 c/BELMONTE FRANCISCA s/Ejecución de Expensas" Exp. N° 29.746/2002, que el martillero César Jorge Zaidelis rematará el día 9 de marzo de 2005 a las 9:00 horas en punto, en el local de ventas: de las "Oficina de Subastas Judiciales", sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el siguiente bien: Una Unidad Funcional con el n° "53" o "B", del Piso 5° sito en Juncal 2723/25/27/29/31/33, inscripta en la Matrícula 19-6971/53, Nom. Catastral: Circ. 19, Secc. 15, Manz. 89, Parc. 23 A, entre las de Agüero y Austria y según certificado de dominio Fs. 145 posee una superficie total de 80,48 mts. cuadrados. Según mandamiento de constatación de Fs. 120/121 la unidad se encuentra ocupada por Francisca Belmonte, DNI. 2.333.886 quien manifiesta ocupar el lugar en el carácter de propietaria conjuntamente con su prima Viviana Nirma Capelarari que lo hace como ocupante y consta de hall de entrada, living comedor, dos dormitorios, toilette, baño principal, cocina, lavadero y habitación y baño de servicio, todo en regular estado de conservación. Según oficio de A. Argentinas de Fs. 84 al 15-12-03 no registra deudas; oficio de O.S. Nación de Fs. 81 al 23-12-03, partida sin deuda, Oficio de A.B. y Limpieza de Fs. 78 al 15-12-03 se adeuda $ 139,06 y según comprobante de Fs. 126 se adeudan por expensas comunes a Octubre del 2004 $ 7.830,23, siendo el monto mensual de la misma de octubre del 2004 de $ 300,14. Base $ 150.000 30% del precio en concepto de seña; 3% el de comisión y 0,25% Acordada 10/99 y 24/00. Asimismo se le hace saber al adquirente que deberá depositar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los 5 días de aprobado el remate, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la Rep. Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del CPCC). Igualmente se le hace saber al comprador que no corresponde que afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512, (cfr. plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil en los autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria". Asimismo se le hace saber al comprador que deberá constituir domicilio en esta Capital. Dicha unidad se subasta en el estado de conservación, distribución y ocupación en que se encuentra la misma y se exhibe los días 7 y 8 de marzo de 2005 en el horario de 16:00 a 17:30 horas.

Buenos Aires, 25 de febrero de 2005.
Juan Perozziello Vizier, secretario.

e. 2/3 N° 67.555 v. 3/3/2005

N° 48

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 48 a cargo de la Dra. Irene M. E. Llanos Siri de Dillon, Secretaría Unica a cargo del Dr. Rubén Darío Orlandi, sito en calle Uruguay 714, Piso 3°, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/MORRONE ADRIANA MARIA CONCEPCION y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 96.661/01), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 9 de marzo de 2005 a las 11,15 hs., en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien ubicado en la calle Melo 1217, entre Carlos Rodríguez Brito y Yapeyú de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. C, Manz. 27, Parc. 20. Matrícula 22.192, antecedente dominial N° 3718 año 1980. Superficie 211,04 mt2. Conforme informe presentado por el martillero en forma unilateral y bajo su responsabilidad, obrante en autos, el inmueble se encuentra en la calle Melo n° 1217, entre Carlos Rodríguez Brito y Yapayú, Banfield, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. y, se trata de una vivienda de mampostería de ladrillos con dos entradas, una a la vivienda a través de un porch con rejas en su frente y otra a garaje que consta de living al ingresar, cocina, comedor de diario, 2 dormitorios, 2 baños, uno de ellos completo sin lavatorio y el otro sin artefactos, todo con pisos de mosaico; desde uno de los dormitorios por escalera de madera se accede a un altillo y desde el living se accede al garaje mencionado precedentemente; al fondo pequeño jardín con una habitación tipo depósito con pileta de lavar y pared de por medio, en otra habitación semicubierta, una parrilla revestida de ladrillo a la vista, con techos de madera y tejas francesas, todo en regular estado de conservación con humedad en techos y paredes y falta de mantenimiento, completamente deshabitado. Base $ 34.000. Seña 30%, comisión 1,5%, arancel 0,25% (ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley, a cargo del comprador y en efectivo en el acto de remate. Deudas: a OSN fuera del radio servido al 25/7/02 (Fs. 121); a Aguas Arg., la suma de $ 1.289,12 al 9/8/02 (Fs. 124); a la Direc. Pcial. de Rentas la suma de $ 560,20 al 21/8/02 (Fs. 129); a la Munic. de Lomas de Zamora la suma de $ 774,50 al 7/2/02 (Fs. 189). El inmueble no abona por expensas, conforme lo manifiesta la parte actora bajo su responsabilidad (Fs. 186). No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto que se obtenga en la subasta no alcance para solventarlas. (Conf. Plenario "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hipo. Ejec." del 18-2-99). El adquirente no podrá comprar en comisión y deberá abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 del Cód. Proc. El inmueble será exhibido los días 7 y 8 de marzo de 2005 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 15 de Febrero de 2005.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 2/3 N° 67.548 v. 3/3/2005

N° 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 49, de Capital Federal, sito en Uruguay 714, Piso 7mo., Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Osvaldo Onofre Alvarez, Secretaría Unica a cargo del Dr. Osvaldo H. Pérez Selvini, comunica por dos días en autos caratulados "URQUIJO, CATALINA MARIA c/TELLEZ, ISIDORO y Otro s/Ejecución" Expe. Nro. 120.259/98 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 16 de marzo de 2005 a las 9:45 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en la calle Costa Rica 65, entre Ruta Provincial 23 y calle Teniente Camili, Localidad de Moreno, Pcia. de Buenos Aires. Mide 10 m. de frente por 34,10 m. de fondo. Nomenclatura Catastral Circunscripción VI, Sección C, Manzana 85b, Parcela 6a, Partida 074-112337-1; Matrícula 2741/77. Según informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra ocupado por el demandado junto a su esposa como propietarios. Consta de dos habitaciones, cocina comedor, local al frente que se encuentra cerrado, un baño completo, patio con carpeta de cemento y fondo libre con precario galpón, todo en mal estado de conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 14 y 15 de Marzo de 10 a 12 hs. Base $ 40.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista por art. 133 del C.P. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A, c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."); hay constancia de deudas en Municipalidad de Moreno (fs. 347) por $ 2.242,14, más (fs. 348) $ 4.143 84 al 19/11/03, más $ (fs. 340) por infracción de deudas de Construcción, por $ 435,05 al 30/10/03; más (fs. 341) por 1152,96; $ 1.901,70 y $ 3.933,79; más $ 5.560,48 (fs. 343) más $ 4.477,17 más $ 6.622,82 (fs. 346); en Aguas Argentinas (fs. 332 vta.) por $ 3.218,87 al 27/10/03; en Rentas (fs. 351) por $ 3.445 al 10/12/03; sin deudas en OSN (fs. 328) al 20/11/03. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 2 días del mes de Febrero de 2005.
Osvaldo H. Perez Selvini, secretario.

e. 2/3 N° 67.552 v. 3/3/2005

N° 56

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 56 de Capital Federal, sito en Lavalle 1212, piso 2do., comunica por dos días en autos caratulados "CALIGIURI, NORMA BEATRIZ c/SCAPULA, OSVALDO s/Alimentos s/Exhorto", Expe. Nro. 107.664/02, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 16 de Marzo de 2005 las 10:45 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: El 50% indiviso del inmueble ubicado en calle Melincué 4474, entre Segurola y Sanabria, planta baja y 1er. Piso, unidad funcional Nro. 1, Capital Federal. Matrícula 15-8799/1. Superficie total 117,70 m2, porcentual 79,53%. Nomenclatura Catastral Circunscripción 15, Sección 81, Manzana 78, Parcela 16. Según constatación efectuada (Fs. 77 vta.) el bien se encuentra en estado de abandono y desocupado, no posee luz ni gas. Consta de hall y baño a la entrada y un pequeño living en mal estado de conservación, hay una escalera que lleva a la planta alta donde en el hall de acceso a los dormitorios el techo se halla caído (cielo raso en su totalidad)), hay dos dormitorios, un placard o pequeño cuarto con puerta corrediza, un baño, deteriorado en los dormitorios en paredes y cielo raso, un lavadero con termotanque y una pequeña terraza con parrilla, en total estado de abandono. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 14 y 15 de marzo próximos de 12 a 14 hs. Base: $ 17.115,88. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar, el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en por ABL (Fs. 42/43) por $ 2.040,22 al 2/06/03; el bien no abona expensas atento tratarse de un PH. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 7 días del mes Febrero de 2005.
Graciela Alicia Forneron, secretaria.

e. 2/3 N° 33.490 v. 3/3/2005

N° 96

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 96, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/MEDICAL PROFIT S.A.I. y C. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 73.378/93) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 9 de marzo de 2005 a las 12 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Tacuarí 673/81, entre México y Chile, Unidad Funcional n° 4 de planta baja, de esta ciudad de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. 13, Secc. 12, Manz. 71, Parc. 24, Matrícula: 13-247/4, Superficie 65,03 m2. Porcentual 3%. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a Fs. 423, el inmueble se encuentra en la calle Tacuarí n° 673/81, P.B., U.F. 4, con entrada por el n° 677 individualizado internamente como Dpto. 2, entre México y Chile, Capital Federal, y se trata de un departamento que consta de hall de entrada, living comedor, 2 dormitorios, todo con piso de parquet, 2 baños, cocina, patio cubierto y una habitación tipo depósito, todo en buen estado general de conservación ocupado por la Sra. Silvina Claudia Gabio y su esposo Pablo Damian Kowalczuk, quienes manifestaron ser inquilinos sin exhibir documentación alguna que lo acredite. Base $ 55.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), a cargo del comprador en efectivo en el acto del remate. Deudas: al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 1.577,19 al 9.2.04 (Fs. 403), a Aguas Arg. S.A. la suma de $ 251,17 al 10.11.04 (Fs. 448), a O.S.N. sin deuda al 9.2.04 (Fs. 402), al Consorcio de Propietarios la suma de $ 2.503,97 al 6.10.04 (Fs. 443). No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. fallo plenario "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ej. Hip." del 18/2/99). No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Los interesados podrán concurrir al tribunal a efectos de tomar conocimiento de la actuaciones. El inmueble se exhibe los días 7 y 8 de marzo de 2005 de 15 a 17.

Buenos Aires, 25 de febrero de 2005.
Daniel J. Paz Eynard, secretario.

e. 2/3 N° 67.564 v. 3/3/2005

N° 98

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "98", Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6°, comunica por dos días en el juicio "CABALLERO MARIO JOSE y Otro c/GBH S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 90.291/00), que el martillero Alberto E. Bieule, rematará el día martes 8 de marzo de 2005 a las 13:00 hs., en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Py y Margall s/n° e/Av. Brown e Irala, Capital Federal, matrícula 4-4756, Nom. Cat. Circ. 4, Sec. 6., Mza. 61, Parc. 1-u, ocupado por Depósito Fiscal Buenos Aires S.A. en carácter de inquilino, con contrato vencido, abonando $ 8.000. más IVA por mes y se trata de un lote de terreno con piso con base compactada y carpeta de pavimento en toda su extensión y tres galpones con techos parabólicos de aprox. 1.500 rn2. cada uno, siendo su antigüedad de aproximadamente 3 años. Mide según mensura línea U-T 100 m, 84 cm, al N.E., línea T-S 69,01 al S.E., al S.O. línea quebrada en 3 tramos: línea S-R 100,34 m., línea R-Q 19,24, línea Q-P 30,33 m., al N.O. línea quebrada en 3 tramos: línea P-W 67,37 m., línea W-G 19,91 m., línea G-U 5,50 m. Sup. 8655,17 m2. Base u$s 500.000. al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda: por Imp. Munic. s/deuda al 14/07/03 (Fs. 234), por Aguas Arg. $ 54.576,20 al 10/02/03 (Fs. 190), por O.S.N. s/deuda al 03/09/03 oficio Fs. 256. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el precio de la subasta con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias de documentos comerciales a 30 días. Ello, en el supuesto que no se integrare el saldo de precio dentro de los treinta días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Visitar los días 4 y 7 de marzo de 2005 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2005.
José Luis González, secretario.

e. 2/3 N° 33.526 v. 3/3/2005

N° 103

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 103 a cargo interinamente del Dr. Martín A. Christello, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "L'EPISCOPO, SILVANA DANIELA c/CALAROTE, AMELIA y Otro s/Division de Condominio-Sumario", Expte. 10.850/98 (Reservado), que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 17 de Marzo de 2005 a las 11,00 horas en punto en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el 100% del inmueble ubicado en calle Berón de Astrada 6393 esquina Cosquín 5500 de Capital Federal; Mat. 1-57046; Nom. Cat.: Circ. I, Secc. 82, Manz. 49, Parc. 22. El terreno mide: 8,71 mts. fte. por 17,02 mts. fte. y fdo. a la vez. Conforme surge del informe del martillero de Fs. 284, se trata de una propiedad de planta baja con terraza. En P.B., pasillo a patio interno; living o estar un dormitorio baño cocina y comedor. Por escalera a terraza con lavadero y espacio libre. En esquina local comercial con su baño, el mismo se encuentra vacío. Contiguo garage cubierto. En general en normal estado de conservación. La Sra. María Abondanza Polcini, DNI. 93.491.164, manifestó ocupar sola el inmueble en calidad de propietaria, sin exhibir documentación alguna de lo referido. Condiciones: "ad-corpus", al contado y mejor postor. Base $ 35.000. Seña 30%. Comisión 3%. Aracel Acord. 10/99 0,25%. CSJN, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio lo abonará el comprador dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación o notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza a solventarlas. Asimismo no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (fallo Plenario Excma. Cámara Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, R. I. s/Ejec. Hip." del 18/2/99). Deudas: Ag. Arg. S.A. (Fs. 245) sin deuda, GCBA-ABL (Fs 250) al 26/12/03 $ 26,88. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed. Exhibición: días 11 y 14 de Marzo de 2005 de 10,00 a 13,00 horas.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2005.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 2/3 N° 67.560 v. 3/3/2005

El Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 103 sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 1°, de esta Cap. Fed. a cargo interinamente del Dr. Diego Alberto Ibarra, Secretaría del autorizante, en los autos caratulados "Y.P.F. S.A. c/COOPERATIVA DE TAXIMETRISTAS 25 DE MAYO LTDA. s/Ejecución Hipotecaria" Exp. N° 3716/02, comunica por dos días que el martillero Marcelo L. Amaral Paz, con domicilio en la calle Esmeralda 1278 2° piso "A", de esta Cap. Fed. —4393-8755— rematará el día lunes 14 de marzo de 2005 a las 13.00 hs. en punto en el Salón de Subastas Judiciales sito en Pte. Perón 1233 Cap. Fed. la Estación de Servicio de la esquina de las calles 2 y 43 de la Ciudad de La Plata, Prov. de Bs. As., edificada en un terreno de 20 m. por la calle 43 y 35 m. por la calle 2, con 6 surtidores para combustibles, 2 lavaderos, fosa de engrase y venta de lubricantes, oficinas en entrepiso, todo en regular estado. Nom. Cat. Cir. 1, Secc. D, Man. 215, Par. 21, Mats. 30.591, 30.592, 30.593. Deudas: Rentas $ 17.055,86 al 03-12-03, Imp. Mun. $ 6.455,04 al 30-12-03, Ags. Prov. Bs. As. $ 521,23 al 30-01-04. Sin Base. Seña 30%, Comisión 3%, Acordada S.C.J.N. 0,25% todo en dinero efectivo o cheque certificado en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo dentro del quinto día de aprobada la subasta. No procederá la compra en comisión atento a lo dispuesto por el Art. 598 del Cód. Proc. reformado por el Art. 79 de la Ley 24.441. En atención a lo establecido en el plenario "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto Isaac s/Eje. Hip." del 24-02-99 el adquirente no deberá afrontar las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido de la subasta no alcance para solventarlas, pero sí las de expensas comunes si el inmueble está sujeto al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Visitar los días martes 8 y miércoles 9 de marzo de 2005 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 25 de febrero de 2005.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 2/3 N° 67.494 v. 3/3/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Comercial 2, Secretaría 3, sito en la Av. R. S. Peña 1211, piso 3º, comunica por cinco días en el juicio "S.A. LAS TRES LAGUNAS DE AURELIA LOPEZ ABERASTURI DE PACE s/Quiebra s/Concurso Especial" (Expte. 82994) que los martilleros Daniel Raúl Costa y Alberto E. Bieule rematarán el día jueves 10 de marzo de 2005 a las 12:00 hs., en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble, sito en el Cuartel VIII, Establecimiento "Tres Lagunas", Estación Barrow, Pdo. de Tres Arroyos, Pcia. de Buenos Aires, en block los lotes designados como lotes 1292d, 1292f, y 1292h y el 60% indiviso del 1292c, Circ. Cta. Nom. Cat. XI, Matrículas 10302, 10304, 10305 y 10303, ocupado por el Sr. Edgardo Fausto Pace en carácter de propietario condómino. Se trata de un establecimiento agropecuario dedicado mayoritariamente a la explotación agraria, con suelos de buena aptitud productiva, argiudoles petrocalcicos con predominación de suelos clase IIS y III E, S y consta de casco con 8 habitaciones, dos baños, living, comedor, cocina, antecocina y escritorio construidos en 1913, 2 casas de personal con 7 habitaciones, 1 baño y cocina cada una, y un puesto con dos habitaciones, baño y cocina, siendo su estado de conservación regular. Cuenta con planta de 12 silos con una capacidad aprox. de 120 tn. cada uno, 28 potreros, 7 molinos, laguna con aprox. 250 has y sus alambrados están en estado regular. El lote 1292d encierra una superficie de 1.196 has 91 as, 49 cas., lote 1292f con sup. de 242 has, 29 as, 49 cas, el lote 1292h, sup. 159 has, 75as, 88 cas y el lote 1292c, sup. 517 has 56 as, 22 cas, Sup. Total ad corpus aprox. 1.598 has, 95 as. Base u$s 3.277.850; y el 60% indiviso del lote 1292 c. sup. 517 has, 56 as, 22 cas. Base u$s 636.599, ambos al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley 5 por mil y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeudan el lote 1292d: por Imp. Muni. $ 63.322,23 al 10/9/03 (fs. 369) y rentas $ 559.310,30 al 8/09/03 (fs. 301); lote 1292f: Imp. Munic. $ 13.261,06 al 10/09/03 (fs. 377), Rentas $ 14.919,34 al 17/09/03 (fs. 314), lote 1292h: Imp. Munic. $ 8.432,68 al 10/09/03 (fs. 385), Rentas $ 15.118,60 al 8/09/03 (fs. 308) y el lote 1292c: Imp. Muni. $ 28.044,49 al 29/09/03 (fs. 395), Rentas $ 112.380,19 al 5/09/03 (fs. 53 inc. subasta). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Por cualquier causa que la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de los 30 días desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses —a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago—, que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días (Conf. Cám. Com. en Pleno 27-10-94 "S.A. La Razón s/Quiebra s/Inc. Pago de los Profesionales". La deuda por impuesto, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los respectivos acreedores. Las deudas por lo mismos conceptos originadas entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble por parte del comprador constituyen gastos del concurso (L.C. 240) y las posteriores a esa fecha serán a cargo del comprador. Respecto al 40% de la porción de campo correspondiente al codemandado Edgardo Fausto Pace, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, serán abonados con el producido de la subasta, quedando liberado el comprador cuando el monto obtenido no alcanzare para solventarlas. Queda prohibida la compra en comisión. Revisar los días 4, 5, 6 y 7 de marzo de 2005 en horario a convenir con los martilleros.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2005.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 1/3 Nº 472.682 v. 7/3/2005

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 6 a mi cargo con asiento en Av. Callao 635, piso 6º de esta Ciudad, comunica por cinco días en autos "VERA ALINCE, TERESITA DEL NIÑO JESUS DELINA ANGELA s/Quiebra s/Concurso Especial por EUROFIN DE INVERSIONES S.A.", expte. 87.977, que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón (4827-2858/59), rematará el 10 de marzo de 2005 a las 12.15 hs. en punto en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble de propiedad de la fallida ubicado en la calle Sánchez de Bustamante 1966 4º "A" (u.f. 9) entre Arenales y Berutti de esta Ciudad de Buenos Aires. Matr. 19-1491/9. Semipiso de 4 ambientes y dep. al frente con balcón, en regular estado de conservación. Superficie 99,73m2. Ocupado por la fallida y su familia. Base: $ 120.000. Ad-corpus, al contado y mejor postor. Seña 10%; comisión 3% más I.V.A.; arancel de la CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Las entidades acreedoras por deudas provenientes de tasas, impuestos y contribuciones deberán solicitar la verificación por aquellas anteriores a la fecha del decreto de quiebra; las devengadas a partir del decreto de quiebra y hasta la toma de posesión por el comprador serán a cargo de la masa y se pagarán como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (art. 240 de la LC) y los posteriores a la toma de posesión son a cargo del adquirente. Deuda por expensas al 31/12/03 informada en (fs. 144) $ 23.691 capital + $ 34.564 intereses; monto de las últimas expensas informadas $ 216, 24. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni de intimación bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (CPr. 480). Prohibida la compra en comisión y la eventual cesión del boleto de compraventa. Ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha subasta. Exhibición los días 7 y 8 de marzo de 2005 de 15.00 a 17.00 hs. Informes en Secretaría o en las oficinas del martillero Medrano 1777 esq. Paraguay, Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2005.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 28/2 Nº 472.782 v. 4/3/2005

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, con sede en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "ARDITO AZUCENA DOMINGA c/ALLEVATO DE LUQUE E. YOLANDA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 56.668, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 14 de marzo de 2005, a las 12,15 horas (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Juan B. Alberdi 3823/25, con entrada por el Nº 3823, Unidad Funcional 2, Planta Baja y 1º piso, Capital Federal; que cuenta con una superficie total de 318,80 mts.2 Ad-Corpus. Porcentual: 55,55%. Matrícula: 1-26460/2. Ocupado por la demandada y su familia. Al contado y al mejor postor. Base: $ 30.000. Seña: 10%. Comisión: 3%. Acordada 10/99 (CSJN) 0,25%. En efectivo. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el C. Pr. 580. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil inmediato anterior a la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5; y se procederá a su apertura el citado día a las 12 hs. Los impuestos, tasas y contribuciones sean éstos de carácter Nacional, Provincial o Municipal posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Se exhibe los días 7 y 8 de marzo del corriente de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2005.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 1/3 Nº 67.479 v. 7/3/2005

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, P. B., Capital, comunica por cinco días en el juicio: "CIGAIF S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Inmueble de la calle Chiozza esquina Hernández Edif. San Bernardo VII", Expte. 33.882, que los martilleros Mario Araujo (CUIT 23-04042131-9), Patricio M. Carreras (CUIT 20-04416923-2), y Lucas López Cabanillas (CUIT 20-04520926-2), rematarán el próximo martes 22 de marzo a las 10.45 hs. el edificio ubicado en el balneario San Bernardo, del Partido Urbano de la Costa (ex Partido de Gral. Lavalle), Pcia. de Buenos Aires, identi-

ficado como "Edificio San Bernardo VII" con excepción de las unidades 1, 2, 3, 9 y 10 (fs. 1666/99 y 1744) y de las unidades 4, 5, 6 y 7 (fs. 1516-1539), por cuanto no resultan propiedad de la fallida, ubicado en Hernández esquina Chiozza, edificación de P.B. y 11 pisos, sujeto al régimen de Propiedad Horizontal. Nom. Catas. Cir. IV, Secc. RR, Manz. 22, Parcelas 6ª, 6c y 6d Matrículas 33934, 33935 y 33936. Base de Venta $ 80.000. De acuerdo con las constancias del expediente, que podrán ser consultado, se trata de un edificio en construcción, a subastar en el estado en que se encuentra, con los deterioros que el tiempo ha producido en cada una de sus estructuras, y que existe peligro de desprendimiento en los balcones de la estructura edilicia, por lo que no se admitirán reclamos sobre los mismos, estando a cargo de los interesados la verificación correspondiente (tanto física como registral y/o municipal). En el estado de ocupación en que se encuentra. Venta Ad-Corpus, al contado, al mejor postor, en dinero efectivo. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5%. Arancel Oficina de Subastas: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. de Proc.; bajo apercibimiento de declararlos postores remisos, conforme el art. 584 del CPCC. En caso de demora en el pago se aplicará la multa prevista en el art. 581 del CPCC. El comprador deberá denunciar comitente dentro del plazo de ley, con los recaudos establecidos en el art. 571 del CPCC. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la Ley 23.905, en caso de corresponder será a cargo del comprador. Deudas: Los compradores deberán asumir únicamente los impuestos, tasas municipales y servicios a partir de las respectivas tomas de posesión. Exhibición: Libremente. Informes a los teléfonos 4374-1949; 154-539-1466; 4542-9640 y 4803-1529. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme el Reglamento para la Justicia Comercial, las mismas podrán efectuarse hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario del Tribunal, las que serán entregadas a los martilleros el día anterior al remate, La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a las 12 hs. en las que deberán comparecer los enajenadores, los oferentes y el síndico. Informes sobre su mecánica en el Tribunal. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Las dos terceras parte de la comisión está gravada por el 21% de I.V.A.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2005.

Valeria C. Pereyra, secretaria.

e. 25/2 Nº 472.449 v. 3/3/2005

N° 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo del Dr. Julio M. Villanueva, Secretaría N° 46, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear n° 1840, planta baja Capital, comunica por 5 días en los autos: "CERRO LA TORRE S.A. s/Quiebra s/Incidente de Liquidación (de Bienes de la Fallida)" Expte. 50.401, que el Martillero Mario A. Duwavrán, rematará el día lunes 21 de marzo del 2005 a las 8,00 hs. (puntual) en T. Gral. J. D. Perón n° 1233, Capital, los siguientes bienes de la fallida. 1) El 100% del inmueble ubicado en la calle Granaderos Ranqueños n° 750, de la localidad de La Toma, Pcia. de San Luis, inscripto al Tomo 16 de Pringles, Folio 439 n° 19.404, Nom. Cat.: Circ. La Toma, Sección 4, Manzana 11, Parcela 1, Padrón 411.855, conforme el título de propiedad de Fs. 1564/6 del expediente principal. 2) Dos estructuras metálicas pintadas de color amarillo que se encuentran depositados en la calle Sarmiento sin número entre los números 2227 y 2255 de la Ciudad de San Luis, Pcia. de San Luis, donde se exhiben. 3) Los derechos mineros sobre la mina ubicada en el Partido de La Carolina, Dpto. Coronel Pringles, Prov. de san Luis, individualizada como "Las Palomas", tramitada por expediente n° 193-FO-38, registrada al T° IV, F° 287, N° 955 del Registro de Minas, ubicada a 74 km en línea recta de La Toma en dirección noroeste y a 16 km. de la localidad de La Carolina. Deudas: A la Municipalidad de La Toma, Pcia. de San Luis, en concepto de Tasas Municipales al 5/11/03 la suma de $ 5.720,27 y en concepto de suministro de Agua la suma de $ 842,39 (Fs. 1529 vta). Condiciones de la Subasta. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Base en Block $ 120.000. Para el caso de falta de postores y pasada ½ hora se ofrecerá en Block con Base de $ 90.000. En caso de subsistir la falta de postores pasada ½ hora se ofrecerá en Block. Sin Base. Seña 20%. Comisión 3%. Sellado de Ley 3%. Arancel salón 0,25% (Ac. 10/99 SCJN). Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 570 del Código Procesal y 104 del Reglamento del Fuero hasta el 18 marzo de 2005 a las 9,30 hs., y la audiencia para la apertura de los mismos el 18 de marzo de 2005 a las 12,30 hs. El saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Exhibición el día 16 de marzo del 2005 de 10 a 16 hs.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2005.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 2/3 N° 472.727 v. 8/3/2005